

**NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo e Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en CONALEP.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 21/09/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Sandra Guadalupe Gastélum Ramírez	Unidad administrativa: Área de Planeación de CONALEP
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa (Colocar el nombre del programa sujeto a evaluación) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados de CONEVAL	
Instrumentos de recolección de información: Entrevista	
Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se llevó a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados, utilizando el Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL.	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los principales resultados arrojado por la Evaluación son que el programa del FAETA/CONALEP presenta consistencia en su Diseño, Cobertura y Focalización, Operación, Planeación y Orientación a resultados.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: El Programa cuenta con MIR y ficha técnica debidamente elaborada para cada indicador. Y alineados a metas y/o objetivos de mayor nivel. Existe justificación teórica y empírica del programa. El programa tiene un padrón de beneficiarios con todas las características solicitadas.	
2.2.2 Oportunidades: Realizar una revisión anual de la MIR y sus indicadores. Mantener los estándares y objetivos del programa. El Programa cuenta con un plan estratégico bien sustentado. Han sustentado las observaciones de instancias evaluadoras.	
2.2.3 Debilidades: No muestran evidencia(s) nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. Pedir ayuda a los académicos del CONALEP para realizar investigación sobre el tema. No tiene relación directa el propósito del CONALEP con los objetivos del Milenio. Los tipos de indicadores que muestra la Matriz de Indicadores de Resultados son todos de eficacia. Se pueden incluir indicadores de eficiencia por ejemplo "Tasa de maestros por alumno". U otros para complementar la MIR. En los apoyos que ofrecen las instituciones de los Subsistemas de la Educación Media Superior no muestran información para poder comparar los apoyos entregados por cada una.	
2.2.4 Amenazas: El CONALEP debe estar preparado por si esta situación lo afecte de alguna manera. CONALEP no muestra evidencia alguna de cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir de la evaluaciones externas que ha presentado, ya que indicaron que no existieron acciones susceptibles de mejora en la evaluación realizada al fondo en el ejercicio 2014. CONALEP no estipula si en algunos otros ejercicios fiscales se han realizado observaciones y si han sido atendidas al 100 por ciento. El Programa no indica como contribuye al logro de los objetivos del Programa Sectorial, ni institucional. Además no especifica o describe los procesos a través de los cuales se hace entrega de los componentes de la MIR a los alumnos (becas, albergues y tutorías). Tampoco muestra información sobre la población no beneficiada que sería útil para realizar comparaciones con algún otro Subsistema de Educación Media Superior.	

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se recomienda reactivar la aplicación de los instrumentos que miden la Percepción de sus beneficiarios, a fin de recabar información que permita mejorar las condiciones de éstos y repercuta en los objetivos del programa. La falta de evaluaciones de impacto al programa, se refleja en el tema de Resultados. Por tanto, es importante que los esfuerzos institucionales se conduzcan a realizar valoraciones de este tipo.	

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Realizar una revisión anual de la MIR y sus indicadores.
2: Mantener los estándares y objetivos del programa
3: Realizar análisis de la población beneficiaria para mejora del programa
4: Pedir ayuda a los académicos del CONALEP para realizar investigación sobre el tema.
5: El CONALEP debe estar preparado por si esta situación lo afecte de alguna manera.
6: Se pueden incluir indicadores de eficiencia por ejemplo "Tasa de maestros por alumno". U otros para complementar la MIR.
7: Solicitar a los evaluadores externos que en todas las evaluaciones indiquen los aspectos susceptibles de mejora
8: Activar el sistema de gestión de calidad para darle seguimiento a los procesos.
9: Revisar constantemente para alimentar los indicadores y análisis.
10: Diseñar un sistema o formato electrónico ad hoc para poder realizar análisis de tendencia y no solo registros.
11: Realizar evaluaciones externas del programa con las características señaladas.
12: Realizar una búsqueda de programas similares y su impacto

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.C. Carlos Antonio Bueno Miller
4.2 Cargo: Director General.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituciones Competitivas del Noroeste
4.4 Principales colaboradores: M.C. Gabriel Armando Ontiveros Cataño, Lic. Octavio Millán Castañeda Ing. Avmara Astrid Zazueta Cansino
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: carlos@competitivo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 667715 90 30

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en CONALEP	
5.2 Siglas: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en CONALEP	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): CONALEP	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): SEP	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): CONALEP	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): CONALEP	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): 667 7 581100 ahiguera@sin.conalep.edu.mx	
Nombre: Alejandro Higuera Osuna	Unidad administrativa: CONALEP SINALOA

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa.

6.1.1 Adjudicación Directa____ 6.1.2 Invitación a tres____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional____
6.1.4 Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro: (Señalar)____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: CONALEP
6.3 Costo total de la evaluación: \$229,100.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Interna

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.conalep.edu.mx/sinaloa/reglamento/programaanualdeevaluacion2015/Documents/PAE2015/Evaluaci%C3%B3n_de_Consi">http://www.conalep.edu.mx/sinaloa/reglamento/programaanualdeevaluacion2015/Documents/PAE2015/Evaluaci%C3%B3n de Consi</a>
7.2 Difusión en internet del formato: PDF

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos en CONALEP.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 21/09/2015	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 12/12/2015	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. José Wuascar Torres Gálvez	<b>Unidad administrativa:</b> Director General del CONALEP
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio 2015, con base en los Términos de Referencia (TdR) desarrollados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de conocer posibles áreas de oportunidad y emitir recomendaciones sobre los aspectos que sean susceptibles de mejora relacionados con el Fondo en mención.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAETA, su vinculación con la planeación sectorial, nacional y local, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Fondos o intervenciones gubernamentales.	
2. Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.	
3. Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el FAETA y sus mecanismos de rendición de cuentas.	
4. Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.	
5. Identificar si el FAETA cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir tanto el grado de satisfacción de los beneficiarios como de sus resultados.	
6. Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> Sustentada en los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</b>	
Es necesario reactivar el sistema de gestión de calidad para dar seguimiento a los procesos, a fin de satisfacer con mayor certeza las necesidades de los clientes usuarios de los servicios que ofrece el programa.	
Es necesario que el plan estratégico con que cuenta el programa se revise en forma regular para mantener su vigencia	

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>
<b>2.2.1 Fortalezas:</b>
El programa está vinculado con los objetivos de la planeación nacional y estatal.
Existe justificación teórica y empírica del programa.
Cuenta con definiciones de las poblaciones (potencial y objetivo); y la información de sus beneficiarios está sistematizada y disponible en el SAE.
El programa tiene un padrón de beneficiarios con las características adecuadas.
El programa del FAETA/CONALEP cuenta con MIR y en esta se establecen en forma correcta sus objetivos; presenta Ficha Técnica para cada uno de sus indicadores
En general las metas se establecen con base en los resultados obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, y en función de los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.
Todos los Subsistemas de la Educación Media Superior son complementarios, dado que sus estructuras curriculares están orientadas a la formación técnica y un componente básico y profesional similar al de CONALEP.
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>
Se cuenta con un plan estratégico que presenta características adecuadas.
CONALEP en forma anual elabora su POA, y vez aprobado es socializado en cada área del Colegio para que todo su personal conozca el contenido del Programa que será su eje rector durante el año.
El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
sugeridas. Están normados y se pueden acceder públicamente.
El programa cuenta con Diagramas de Flujo completos y realizados con ayuda de Gestión de Calidad.
Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.
<b>2.2.3 Debilidades:</b>
La MIR contiene sólo indicadores de eficacia; faltan indicadores de eficiencia, por ejemplo la relación alumno/maestro.
No muestra evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras
No tiene relación directa el propósito del CONALEP con los objetivos del Milenio.
El Programa no indica cómo contribuye al logro de los objetivos del Programa Sectorial, institucional. Tampoco cómo se entregan los componentes de la MIR a los alumnos (becas, albergues y tutorías).
El programa no cuenta con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa.
<b>2.2.4 Amenazas:</b>
En los apoyos que ofrecen las instituciones de los Subsistemas de la Educación Media Superior no se muestra información para poder comparar los apoyos entregados por cada una.
El programa no aplica los instrumentos con los que mide el grado de satisfacción de la población atendida.
Índice de colocación de egresados muy por debajo de la meta
El programa no cuenta con evaluación de impacto.
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b>
El programa del FAETA/CONALEP, en general, es consistente en su Diseño, Cobertura y Focalización, Operación, Planeación y Orientación a Resultados.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
#####
#####
3: Si bien el programa no tiene relación directa con los objetivos del Milenio, es necesario considerar que esté alineado con los objetivos que impulsan organismos internacionales tales como la UNESCO.
4: Debido que en el actual diseño de la MIR cada objetivo sólo cuenta con un indicador y específicamente de eficacia, es preciso aprovechar el proceso de actualización de la MIR para establecer indicadores adicionales.
5: Se requiere desglosar la información sobre los apoyos que ofrecen las instituciones de los Subsistemas de la Educación Media Superior, a fin de hacer comparables los apoyos que entrega cada una de estas instituciones.
6: Es necesario que el plan estratégico con que cuenta el programa se revise en forma regular para mantener su vigencia.
#####
8. Es fundamental que la institución solicite a los evaluadores externos que en todas las evaluaciones establezcan recomendaciones para identificar los aspectos susceptibles de mejora del programa.
9. Se recomienda que las autoridades del CONALEP complementen los argumentos sobre la forma en la cual el programa contribuye al logro de los objetivos del Programa Sectorial e Institucional.
10. Así mismo, es importante que el programa documente el procedimiento utilizado para entregar los bienes y servicios (componentes de la MIR) a los alumnos (becas, albergues y tutorías).
11. Es necesario reactivar el sistema de gestión de calidad para dar seguimiento a los procesos, a fin de satisfacer con mayor certeza las necesidades de los clientes usuarios de los servicios que ofrece el programa.
#####
13. Respecto al registro de avances en resultados de Fin y Propósito en la MIR del programa, se debe diseñar un sistema o formato electrónico ad hoc para poder realizar análisis de tendencia y no sólo registros.
14. Es necesario revisar la determinación de la meta y del Índice de colocación de egresados, debido a que el avance registrado por el indicador está por muy por debajo de lo esperado.
15. Es preciso promover la realización de evaluaciones de impacto que permitan conocer los efectos o magnitud de beneficios reales del programa sobre la población atendida.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> M.C. Carlos Al Bueno Miller
<b>4.2 Cargo:</b> Director General
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Instituciones Competitivas del Noroeste, S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Lic. Gabriel Armando Ontiveros Cataño
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> gabriel@competitivo.com.mx
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 667/7161784 y 7159030

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos	
5.2 Siglas: FAETA-CONALEP	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Conalep Sinaloa	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. José Wuascar Torres Gálvez	Unidad administrativa: Dirección General del Conalep Sinaloa
Correo electrónico: wuascartorres@sin.conalep.edu.mx	Teléfono: 667/7581100 Ext. 1000

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Conalep Sinaloa	
6.3 Costo total de la evaluación: \$229,100.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: El resultado de la evaluación FAETA/CONALEP, se encuentra publicado en la página oficial de internet del Conalep Sinaloa.	
7.2 Difusión en internet del formato:	



# Evaluación de Consistencia y Resultados

del Fondo de Aportaciones para la Educación  
Tecnológica y de Adultos (FAETA) en CONALEP



## Índice

Índice .....	3
I.- Resumen ejecutivo.....	5
1.1.- Marco de referencia.....	5
Descentralización fiscal .....	5
Descentralización educativa y federalización de la educación profesional técnica .....	7
Alineación del CONALEP con la planeación del desarrollo nacional, estatal e institucional .....	9
Indicadores de desempeño educativo .....	13
1.2.- Análisis presupuestal del FAETA en el ámbito nacional y en Sinaloa .....	23
Gasto público federalizado.....	23
Objetivo e importancia estratégica del FAETA a nivel nacional.....	25
Los recursos del FAETA en el Ramo 33.....	28
II. Objetivo general y específico de la evaluación .....	33
2.1.- Objetivo General.....	33
2.2.-Objetivos Específicos .....	33
2.3.- Propuesta metodológica.....	34
Primera Etapa. Recolección de elementos normativos y presupuestarios.....	34
Segunda Etapa. Entrevistas y trabajo de gabinete.....	34
Tercera Etapa. Integración de los elementos de evaluación del FAETA .....	35
III.- Evaluación .....	36
3.1.- Diseño .....	37
Características del Programa.....	37
Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa .....	40
Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos Nacionales y los Sectoriales.....	46
Análisis de la Población Potencial y Objetivo.....	50
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	55
Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales .	85
3.2.- Planeación y Orientación a Resultados.....	87

Instrumentos de Planeación .....	87
De la Orientación Hacia Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación.....	91
De la Generación de Información .....	97
3.3.- Cobertura y Focalización.....	100
Análisis de Cobertura .....	100
3.4.- Operación.....	106
Análisis de los Procesos Establecidos en las ROP o Normatividad Aplicable.....	106
Selección de beneficiarios y/o proyectos.....	110
Mejora y Simplificación Regulatoria.....	116
Organización y Gestión.....	117
Eficiencia y Economía Operativa del Programa .....	118
Economía.....	120
Sistematización de la Información .....	121
Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos.....	123
Rendición de Cuentas y Transparencia .....	124
3.5.- Percepción de la Población Atendida .....	127
3.6.- Medición de Resultados.....	129
3. 7.- Análisis FODA .....	138
IV.- Resultados, Conclusiones y Recomendaciones para su Integración a los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	142
V.- Referencias .....	145
VI.- Anexos.....	148
VII.- Glosario, lista de acrónimos y abreviaturas.....	192

## I.- Resumen ejecutivo

El presente documento contiene la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)/ CONALEP para el ejercicio 2015, con información proporcionada por la Dependencia responsable del programa: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

La estructura de este documento está organizada a partir de un marco de referencia, análisis presupuestal, objetivos general y específico, y fundamentalmente los resultados de la evaluación realizada a seis temas Diseño, Planeación y orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

La metodología aplicada se sustenta en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los principales resultados arrojados por la Evaluación son que el programa del FAETA/CONALEP presenta consistencia en su Diseño, Cobertura y Focalización, Operación, Planeación y Orientación a resultados.

Se observan las siguientes áreas de oportunidad:

Primera. Se recomienda reactivar la aplicación de los instrumentos que miden la Percepción de sus beneficiarios, a fin de recabar información que permita mejorar las condiciones de éstos y repercuta en los objetivos del programa.

Segunda. La falta de evaluaciones de impacto al programa, se refleja en el tema de Resultados. Por tanto, es importante que los esfuerzos institucionales se conduzcan a realizar valoraciones de este tipo.

Finalmente, se hacen algunas recomendaciones, mismas que deberán ser consideradas por parte de las autoridades del Colegio, para tomar decisiones sobre aquellos aspectos en los cuales el programa FAETA / CONALEP deberá emprender acciones de mejora.

### 1.1.- Marco de referencia

#### Descentralización fiscal

El federalismo fiscal se plantea como objetivo fundamental establecer una combinación óptima entre la centralización y la descentralización en la asignación de competencias entre los diferentes niveles de gobierno que conforman una federación. Su potencial como forma de gobierno, reside

precisamente en aprovechar las ventajas que cada uno de estos procesos tiene respecto a la eficiencia y equidad en la provisión de bienes y servicios públicos.

En este contexto, el gobierno central tiene la responsabilidad de todas aquellas funciones que, por su naturaleza nacional y movilidad, rebasen el ámbito local o regional y que de no reconocerse de esta manera provocaría serias distorsiones en la asignación eficiente de los recursos públicos.

Asimismo, los gobiernos locales (estatales y municipales) pueden ser más eficientes proveyendo bienes públicos que se circunscriban a su localidad y a factores cuya movilidad no rebase su jurisdicción. La tendencia en los países en desarrollo, principalmente en América Latina ha sido hacia el reforzamiento del centralismo, que significa la extralimitación de los gobiernos centrales en la concentración de funciones y recursos que, de acuerdo con la teoría, les corresponderían a los gobiernos locales.

Este marcado centralismo disminuye el potencial del modelo federal, anulando los beneficios de la descentralización en los términos de una mayor capacidad de respuesta a las preferencias de los ciudadanos en un contexto de mayor transparencia, responsabilidad y sensibilidad de las preocupaciones locales. (Isusquiza, E., 2014).

Federalismo y descentralización en lo general son dos procesos correlacionados, referidos en esencia y desde la perspectiva política, a la celebración del pacto entre el régimen general y los gobiernos locales que lo integran, ambos subordinados a una constitución que suscribe la división de competencias y concurrencias, así como las bases de coordinación, autonomía, diversidad que conjugan mediante relaciones centrales y descentralizadas.

La descentralización, como proceso de gobierno, conduce a la transferencia de competencias<sup>1</sup> de decisión, asignación y provisión nacionales hacia procesos locales que permitan mayor acercamiento de los servicios públicos a la ciudadanía.

### Descentralización educativa y federalización de la educación profesional técnica

A fin de fortalecer el proceso de descentralización educativa en México, particularmente del gasto en educación, a partir de 1992 se firmó, entre otros<sup>2</sup>, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; Convenio de Coordinación para Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Instalaciones Educativas; **Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica**; Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación para Adultos.

En virtud de los avances significativos que había logrado la Institución en materia de desconcentración de funciones, y con base en la experiencia que había adquirido en la modernización de sus servicios, en 1998, la Secretaría de Educación Pública solicitó a las autoridades del Colegio incorporarse al *Programa de Federalización de la Educación Media Tecnológica* y al *Programa para un Nuevo Federalismo 1995-2000*.

El primero de los ordenamientos legales mencionados establece los lineamientos para federalizar la educación pública básica, en estrecha colaboración con los gobiernos locales y sienta las bases para que se modernicen los métodos de trabajo de los diferentes niveles y sistemas educativos. En tanto,

---

<sup>1</sup> Si bien es cierto que en las anteriores constituciones respecto a la actual no se delimitaron las competencias entre los órdenes de gobierno, optándose por un sistema de coincidencia de facultades tributarias, también lo es que en la Carta Magna de 1917 deriva un sistema fiscal intergubernamental resarcitorio que en esencia conlleva a la inequidad tributaria, luego entonces la implantación de un proceso de descentralización compensatorio con fuerte control operativo-administrativo desde el centro.

<sup>2</sup> También en 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Descentralización de la Salud (ANDS); Convenio de Colaboración en Materia de Asistencia Social (DIF); Convenios de Descentralización Social en Materia de Infraestructura Básica; Convenios de Colaboración en materia de Seguridad Pública.

el Programa para un Nuevo Federalismo establece 18 directrices de observación obligatoria para la instrumentación de los procesos de descentralización.

Con el fin de transferir los servicios educativos y de capacitación que brinda el Colegio, se elaboró una propuesta de federalización que buscó no afectar la calidad de los mismos y se propuso alcanzar los siguientes objetivos:

- Transferir a los gobiernos estatales, en forma ordenada y sistemática, los recursos y funciones de los planteles, con el propósito de establecer un modelo de operación federalizado de los servicios que la institución ofrece.
- Contribuir al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento de los esquemas de colaboración entre los niveles de gobierno, el sector productivo y las comunidades, preservando para el gobierno federal las facultades normativas y de evaluación de los servicios que ofrece el CONALEP.

Para concretar dichas acciones, el proyecto establecía los siguientes objetivos particulares:

- Garantizar la permanencia del modelo educativo del Colegio, la integridad del patrimonio y la búsqueda de la excelencia.
- Conformar una administración descentralizada, ágil y eficiente que favorezca el desarrollo de las tareas sustantivas del Colegio y que permitiera el uso más racional de los recursos.
- Favorecer la consolidación y especialización de la planilla docente y los cuadros administrativos locales, conforme a las necesidades de las comunidades en las que se ubican.

- Promover una mayor participación de los gobiernos estatales y los sectores productivos locales en la definición, desarrollo y financiamiento de los programas de trabajo del Colegio.
- Fortalecer el arraigo y reconocimiento social del CONALEP en las distintas regiones del país, a través de la vinculación directa con la vida de las comunidades<sup>3</sup>.

### Alineación del CONALEP con la planeación del desarrollo nacional, estatal e institucional

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre 1978 y tiene por objeto contribuir al desarrollo nacional con la preparación del personal profesional calificado en postsecundaria que demande el sistema productivo del país.

Para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades, el CONALEP está alineado al marco normativo de la planeación del desarrollo a nivel nacional y en el estado de Sinaloa, puntualmente en lo siguiente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018<sup>4</sup>; Programa Sectorial de Educación 2013-2018<sup>5</sup>; Programa de Mediano Plazo CONALEP 2013-2018<sup>6</sup>; Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016<sup>7</sup>; y, Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016<sup>8</sup>.

---

<sup>3</sup> Gómez Mandujano, José A.: “La federalización de la educación profesional técnica”, documento, s/f.

<sup>4</sup> Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Estados Unidos Mexicanos.

<sup>5</sup> Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Estados Unidos Mexicanos.

<sup>6</sup> Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (2013). Programa de Mediano Plazo 2013-2018, CONALEP-SEP, México.

<sup>7</sup> Gobierno del Estado de Sinaloa (2011). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Sinaloa, México.

<sup>8</sup> Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Sinaloa (2011). Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, CONALEP-SEPyC, Sinaloa, México.

<b>Gobierno de la República: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</b>	
<b>Meta Nacional 3. México con Educación de Calidad</b>	
Objetivo 3.1	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
Objetivo 3.3	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos
Objetivo 3.4	Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud
<b>SEP: Programa Sectorial de Educación 2013-2018</b>	
<b>Objetivos Sectoriales de Educación SEP</b>	
Objetivo 2	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México
Objetivo 3	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa
Objetivo 4	Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral
Objetivo 5	Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral

<b>CONALEP Nacional: Programa de Mediano Plazo 2013-2018</b>	
<b>Objetivos de Mediano Plazo CONALEP Nacional</b>	
Objetivo 1	Mejorar la calidad de la educación del Sistema CONALEP para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la educación media superior
Objetivo 2	Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo nacional
Objetivo 3	Ampliar la cobertura y asegurar la inclusión y equidad de los servicios educativos del Colegio
Objetivo 4	Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa

<b>Gobierno del Estado de Sinaloa: Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016</b>	
<b>Eje Dos: La obra humana</b>	
<b>2-A. Educación y formación para la vida</b>	
<b>Objetivo 1</b>	Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y equidad
<b>Objetivo 2</b>	Mejorar la infraestructura física del sector educativo y la oferta en capacitación para y en el trabajo

<b>CONALEP, Sinaloa: Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016</b>	
<b>Objetivos de Mediano Plazo CONALEP, Sinaloa</b>	
<b>Calidad Educativa</b>	
<b>Objetivo 1.1</b>	Fortalecer el Trabajo Colegiado
<b>Objetivo 1.2</b>	Consolidar la Evaluación Académica como mecanismo de aseguramiento de la Calidad
<b>Objetivo 1.3</b>	Fortalecer, actualizar y certificar las competencias docentes, conforme al acuerdo de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)
<b>Objetivo 1.4</b>	Adecuar la operación de planteles conforme a los lineamientos para el Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).
<b>Objetivo 1.5</b>	Planear las actividades de formación y actualización docente de acuerdo a Diagnóstico por plantel
<b>Desarrollo Integral del Estudiante</b>	
<b>Objetivo 2.1</b>	Atender la demanda de Profesionales técnico bachiller en el Estado de Sinaloa en cumplimiento al decreto de obligatoriedad de la Educación Media Superior
<b>Objetivo 2.2</b>	Consolidar el Programa de Preceptorías, a fin de atender a Alumnos en situación vulnerable y en riesgo de abandono escolar
<b>Objetivo 2.3</b>	Consolidar el seguimiento al aprovechamiento escolar, para detección temprana de alumnos en riesgo de reprobación
<b>Objetivo 2.4</b>	Fortalecer el Programa de becas, beneficiando a alumnos con vulnerabilidad económica, además a los de alto rendimiento escolar
<b>Objetivo 2.5</b>	Promover actividades Deportivas, artísticas y culturales

<b>Infraestructura y Equipamiento</b>	
<b>Objetivo 3.1</b>	<b>Adecuar los Espacios escolares acorde con las exigencias para el ingreso de planteles al SNB</b>
<b>Objetivo 3.2</b>	<b>Adecuar los talleres para prácticas de formación Profesional, de manera que se apeguen a las guías de equipamiento emitidas por CONALEP Nacional</b>
<b>Vinculación</b>	
<b>Objetivo 4.1</b>	<b>Consolidar la Vinculación con Padres de Familia, Empresas del entorno, sector público y Sociedad en general</b>
<b>Objetivo 4.2</b>	<b>Garantizar la pertinencia del perfil de egreso en el contexto socio económico regional</b>
<b>Objetivo 4.3</b>	<b>Fortalecer el Programa Escuela-Empresa</b>
<b>Objetivo 4.4</b>	<b>Incrementar y reestructurar los convenios para prácticas profesionales</b>
<b>Objetivo 4.5</b>	<b>Consolidar los mecanismos para seguimiento a egresados</b>
<b>Gestión Administrativa</b>	
<b>Objetivo 5.1</b>	<b>Fortalecer la Gestión Financiera</b>
<b>Objetivo 5.2</b>	<b>Proveer una partida del presupuesto para apoyar los proyectos académicos</b>
<b>Objetivo 5.3</b>	<b>Consolidar el sistema de información administrativa, de manera que sea pertinente y oportuna, facilitando el seguimiento y la toma de decisiones</b>
<b>Objetivo 5.4</b>	<b>Elaborar y dar seguimiento a programa de capacitación para el personal Administrativo</b>

Así mismo, CONALEP cumple con los Lineamientos Generales de Planeación Operativa Anual emitidos por la Secretaría de Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Sinaloa, con los que se avanza en la estrategia de implementación gradual del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). También, a partir del ejercicio fiscal 2012, el Colegio implementó el Sistema de Armonización Contable (SADMUN), mismo que cumple con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### Indicadores de desempeño educativo

En la entidad, los municipios con más alto porcentaje de *rezago educativo*, considerando aquellos que presentan esta condición en más de la mitad de su población de 15 años y más, son: Choix (60.2%), Badiraguato (58.7%), Cosalá (53.8%), Sinaloa (53.7%), San Ignacio (53.4%) y Mocorito (51.7%). La media estatal presenta un rezago educativo de 35.8%.

Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2013 por municipio

Municipio	<sup>2/</sup> Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
<b>SINALOYA</b>	<b>2 133 343</b>	<b>93 937</b>	<b>4.4</b>	<b>275 753</b>	<b>12.9</b>	<b>395 290</b>	<b>18.5</b>	<b>764 980</b>	<b>35.8</b>
Ahome	323 492	9 486	2.9	33 577	10.4	55 772	17.2	98 835	30.5
Angostura	35 644	1 598	4.5	6 864	19.3	6 867	19.3	15 329	43.1
Badiraguato	22 231	2 295	10.3	4 848	21.8	5 915	26.6	13 058	58.7
Concordia	21 958	1 483	6.8	3 698	16.8	5 385	24.5	10 566	48.1
Cosalá	11 781	1 280	10.9	2 363	20.1	2 684	22.8	6 327	53.8
Culiacán	657 400	21 796	3.3	68 668	10.4	109 120	16.6	199 584	30.3
Choix	24 442	3 076	12.6	6 258	25.6	5 381	22.0	14 715	60.2
Elota	31 025	2 419	7.8	5 897	19.0	7 147	23.0	15 463	49.8
Escuinapa	40 733	2 069	5.1	5 627	13.8	8 076	19.8	15 772	38.7
El Fuerte	75 941	4 989	6.6	13 454	17.7	16 529	21.8	34 972	46.1
Guasave	221 621	12 283	5.5	34 377	15.5	41 629	18.8	88 289	39.8
Mazatlán	346 170	8 103	2.3	31 154	9.0	66 966	19.3	106 223	30.6
Mocorito	36 227	3 260	9.0	8 472	23.4	6 989	19.3	18 721	51.7
Rosario	38 147	2 295	6.0	5 688	14.9	6 964	18.3	14 947	39.2
Salvador Alvarado	61 330	2 184	3.6	7 580	12.4	9 463	15.4	19 227	31.4
San Ignacio	17 134	1 368	8.0	3 641	21.3	4 135	24.1	9 144	53.4
Sinaloa	65 999	7 084	10.7	14 691	22.3	13 658	20.7	35 433	53.7
Navolato	102 071	6 869	6.7	18 896	18.5	22 610	22.2	48 375	47.4

Fuente: Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión; Subdirección de Información y Calidad; Departamento de Prospectiva e Información Externa, SEP.

1/ Información estatal: Estimación con base al Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030. Estadística del Sistema Educativo nacional SEP. Logros INEA.

Información Municipal: Calculada con base a las proporciones del rezago educativo del censo 2010 y Estadística del Sistema Educativo Nacional.

2/ Calculado con base a las proporciones de población del censo 2010 y proyecciones de población CONAPO.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

En términos de *cobertura geográfica*, el CONALEP Sinaloa tiene presencia en 15 planteles y cuatro extensiones educativas, en 11 de los 18 municipios del Estado.

CONALEP Sinaloa: Cobertura geográfica	
Municipio	Ubicación de los planteles por localidad
Ahome	Poblado Chihuahuita Los Mochis (2 planteles)
El Fuerte	El Fuerte
Guasave	Juan José Ríos Guasave
Mocorito	Mocorito
Salvador Alvarado	Guamúchil
Angostura	La Reforma
Navolato	Navolato
Culiacán	Culiacán (3 planteles) Costa Rica
Mazatlán	Mazatlán (3 planteles)
Rosario	El Rosario
Escuinapa	Escuinapa

Fuente: CONALEP Sinaloa.

La *oferta educativa* del Colegio se integra por 20 carreras de Profesional Técnico Bachiller en las áreas tecnológica y de servicios:

CONALEP Sinaloa: Oferta educativa					
Plantel	Oferta Educativa	Plantel	Oferta Educativa	Plantel	Oferta Educativa
045 Los Mochis	Administración	046 Mazatlán I	Hospitalidad	062 Mazatlán II	Informática
	Electricidad		Turística		
	Industrial		Informática		
	Informática		Mantenimiento de Sistemas Automáticos		
			Mecatrónica		Expresión Gráfica Digital

CONALEP Sinaloa: Oferta educativa					
Plantel	Oferta Educativa	Plantel	Oferta Educativa	Plantel	Oferta Educativa
	Seguridad e Higiene y Protección Civil		Seguridad e Higiene y Protección Civil		
095 Juan de Dios Báltiz-Culiacán	Informática Hospitalidad Turística Asistente Directivo Administración Expresión Gráfica Digital	114 José Antonio Padilla Segura-Culiacán	Refrigeración y Climatización Electromecánica Industrial Administración Autotrónica Mecatrónica	115 Navolato	Informática Electromecánica Industrial
116 El Carrizo	Contabilidad Electromecánica Industrial Autotrónica	117 Juan José Ríos	Refrigeración y Climatización Contaduría Electromecánica Industrial Informática	118 Guasave	Asistente Directivo Motores a Diesel Electromecánica Industrial Seguridad e Higiene y Protección Civil

CONALEP Sinaloa: Oferta educativa					
Plantel	Oferta Educativa	Plantel	Oferta Educativa	Plantel	Oferta Educativa
					Informática
119 Moco-Rito	Informática Electricidad Industrial Enfermería General	120 La Reforma	Informática	121 El Rosario	Asistente Directivo Informática Procesamiento Industrial de Alimentos
315 Los Mochis II	Expresión Gráfica Digital Mecatrónica Telecomunicaciones	316 Culiacán III	Refrigeración y Climatización Telecomunicaciones Conservación del Medio Ambiente Seguridad e Higiene y Protección Civil	317 Escuinapa	Hospitalidad Turística Alimentos y Bebidas Mantenimiento de Sistemas Automáticos

Fuente: CONALEP Sinaloa.

Considerando los últimos seis ciclos escolares (2010-2011 al ciclo 2015-2016), CONALEP Sinaloa ha tenido una *matrícula inicial semestral* de 8 mil 932 alumnos en promedio.

**CONALEP Sinaloa: Matrícula inicial semestral, ciclos 2010-2011 al 2015-2016**

CICLO	Matrícula Inicial Semestral
2010-2011	8437
2011-2012	9080
2012-2013	9556
2013-2014	9302
2014-2015	8710
2015-2016	8506

Fuente: CONALEP Sinaloa.

En relación con la *deserción escolar*, CONALEP Sinaloa presenta el siguiente comportamiento:

- El *índice de abandono* ha disminuido 2.8 puntos porcentuales entre los ciclos 2012-2013 y 2014-2015, para ubicarse en 13.4 en este último ciclo escolar.
- En el primer ciclo en mención, 1 mil 547 *alumnos abandonaron el Colegio*, en tanto que para el ciclo 2014-2015 dejaron de asistir a los planteles 1 mil 167 alumnos.

**CONALEP Sinaloa: Deserción escolar**

CICLO	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Índice de Abandono	16.2%	14.5%	13.4%	
Estudiantes que abandonan	1,547	1351	1167	
<i>Matrícula Inicial Semestral</i>	<i>9,564</i>	<i>9,302</i>	<i>8,710</i>	<i>8,506</i>
<i>Nuevo Ingreso</i>	<i>4,025</i>	<i>3,818</i>	<i>3,097</i>	<i>3,400</i>
<i>Egresados</i>	<i>2,533</i>	<i>2,338</i>	<i>2,437</i>	

Fuente: CONALEP Sinaloa.

Considerando las últimas cuatro generaciones de egresados, la eficiencia terminal del CONALEP Sinaloa presenta una leve disminución; no obstante, se mantiene por encima del 60%. En ese sentido, prácticamente de cada 10 alumnos inscritos en una generación 6 culminan sus estudios.

**CONALEP Sinaloa: Eficiencia terminal**

Generación	Inscritos	Egresados	Eficiencia Terminal
2009-2012	3228	2038	63%
2010-2013	3585	2305	64%
2011-2014	3799	2367	62%
2012-2015	4025	2469	61%

Fuente: CONALEP Sinaloa.

Por lo que corresponde a los exámenes de Habilidad Lectora aplicados a los alumnos de CONALEP Sinaloa, éstos presentaron los siguientes resultados:

En el año 2012, de cada 100 alumnos evaluados, 40.6 calificaron con *Buena* comprensión lectora y 38.5 con comprensión *Elemental*. En otras palabras, 8 de cada 10 alumnos presentaban resultados entre Buena y Elemental comprensión lectora. Así mismo, casi 18 de cada 100 alumnos fueron valorados como *Insuficientes* en esa Habilidad.

Del año 2012 al 2015 la evaluación aplicada a los alumnos del CONALEP Sinaloa en Habilidad Lectora arrojó importantes cambios:

- Mientras que en 2012, casi 41 de cada 100 alumnos tenían *Buena* habilidad lectora, para el año 2015 bajó a la mitad el número de alumnos con esta calificación, quedando en prácticamente 20 de cada 100 alumnos con *Buena* comprensión lectora.
- En 2012 casi 18 alumnos de cada 100 presentaban *Insuficiente* Habilidad Lectora; en 2015 este tipo de alumnos se triplicó, pasando a ser 54 de cada 100 los alumnos que calificaron con *Insuficiente* comprensión lectora.
- No obstante que muy pocos alumnos presentan una *Excelente* Habilidad Lectora (casi 3 de cada 100 en 2012), para 2015 se duplicó la cantidad de alumnos que resultaron con *Excelente* comprensión Lectora, para quedar en 7 de cada 100 alumnos con esta habilidad.

Por lo que corresponde a los exámenes de Habilidad Matemática aplicados a los alumnos de CONALEP Sinaloa, éstos presentaron los siguientes resultados:

En el año 2012, de cada 100 alumnos evaluados, 41.9 calificaron con *Elemental* Habilidad Matemática y 25.6 con *Insuficiente* habilidad. En otras palabras, 2 de cada 3 alumnos presentaban resultados entre Elemental e Insuficiente Habilidad Matemática. Así mismo, casi 23 de cada 100 alumnos fueron valorados como *Buenos* en dicha Habilidad.

Del año 2012 al 2015 la evaluación aplicada a los alumnos del CONALEP Sinaloa en Habilidad Matemática arrojó importantes cambios:

- Mientras que en 2012, casi 42 de cada 100 alumnos tenían *Elemental* Habilidad Matemática, para el año 2015 se redujo quedando en prácticamente 29 de cada 100 alumnos con *Elemental* habilidad.
- En 2012 casi 26 alumnos de cada 100 presentaban *Insuficiente* Habilidad Matemática; en 2015 este tipo de alumnos aumentó en 2.2 veces más, pasando a ser 57 de cada 100 los alumnos calificados como *Insuficientes* en esta habilidad.
- Muy pocos alumnos presentan una *Excelente* Habilidad Matemática (casi 10 de cada 100 en 2012); para 2015 se redujo 70% la cantidad de alumnos que resultaron ser *Excelentes* en esta Habilidad, para quedar en 3 de cada 100 alumnos hábiles en matemáticas.

CONALEP Sinaloa: Habilidad Lectora				
Año	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente
2012	17.6	38.5	40.6	3.3
2013	18.0	38.0	40.6	3.4
2014	32.4	38.1	27.7	1.8
2015	53.4	19.2	20.4	7.0
CONALEP Sinaloa: Habilidad Matemática				
Año	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente
2012	25.6	41.9	22.8	9.7
2013	26.1	41.5	22.7	9.7
2014	37.4	36.2	17.7	8.7
2015	57.3	28.5	11.3	2.9

Fuente: CONALEP Sinaloa.

La *Tasa de absorción* del CONALEP Sinaloa, es el porcentaje de alumnos matriculados de nuevo ingreso en los planteles del Colegio en la entidad, respecto al número de alumnos que egresaron de secundaria el ciclo anterior en el estado. Del ciclo escolar 2013-2014 al 2015-2016, la Tasa de Absorción ha disminuido en un punto porcentual al pasar de 9 a 8%.

<b>CONALEP Sinaloa: Tasa de absorción</b>			
<b>CICLO</b>	<b>Absorción de Egresados de Secundaria</b>	<b>Matrícula de Nuevo Ingreso CONALEP Sinaloa</b>	<b>Egresión de Secundaria en el Estado, Ciclo anterior</b>
2013-2014	9%	3,818	42,450
2014-2015	8%	3,097	38,365
2015-2016	8%	3,400	42,552

Fuente: CONALEP Sinaloa.

En lo que concierne a la *Distribución de la matrícula por área de formación*, actualmente (ciclo 2015-2016), se observa que prácticamente el 80% de los alumnos del CONALEP Sinaloa se están formando en tres áreas del conocimiento: Tecnología y Transporte (38.9%); Contaduría y Administración (20.9%); Mantenimiento e Instalación (19.4%). El resto de los alumnos, se está formando en otras áreas, tales como Electricidad y Electrónica, Turismo, Producción y Transformación y Salud. La estructura porcentual de cada una de las áreas casi no ha cambiado, al compararla con la que se tenía en el ciclo escolar 2013-2014.

<b>CONALEP Sinaloa: Distribución de la Matrícula por Área de Formación</b>		
<b>Ciclo 2013-2014</b>		
<b>Área</b>	<b>Matrícula</b>	<b>%</b>
Tecnología y Transporte	3463	37.2%
Mantenimiento e Instalación	1844	19.8%
Contaduría y Administración	2012	21.6%
Salud	83	0.9%
Producción y Transformación	483	5.2%
Turismo	592	6.4%
Electricidad y Electrónica	825	8.9%
<b>Total CONALEP, Sinaloa</b>	<b>9,302</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CONALEP Sinaloa.

<b>CONALEP Sinaloa: Distribución de la Matrícula por Área de formación</b>		
<b>Ciclo 2014-2015</b>		
<b>Área</b>	<b>Matrícula</b>	<b>%</b>
Tecnología y Transporte	3290	37.8%
Mantenimiento e Instalación	1683	19.3%
Contaduría y Administración	1832	21.0%
Salud	69	0.8%
Producción y Transformación	588	6.8%
Turismo	490	5.6%
Electricidad y Electrónica	758	8.7%
<b>Total CONALEP Sinaloa</b>	<b>8710</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CONALEP Sinaloa.

**CONALEP Sinaloa: Distribución de la Matrícula por Área de formación  
Ciclo 2015-2016**

Área	Matrícula	%
Tecnología y Transporte	3305	38.9%
Mantenimiento e Instalación	1650	19.4%
Contaduría y Administración	1778	20.9%
Salud	29	0.3%
Producción y Transformación	619	7.3%
Turismo	450	5.3%
Electricidad y Electrónica	675	7.9%
<b>Total CONALEP, Sinaloa</b>	<b>8,506</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: CONALEP Sinaloa.

El nivel académico de la planta docente de CONALEP Sinaloa es el siguiente: de un total de 598 docentes, 68.7% cuentan con título de licenciatura; 14.9% cuenta con posgrado; el 16.4% restante, es pasante de licenciatura, técnico o cuenta con estudios de bachillerato.

**CONALEP Sinaloa: Nivel académico de la planta docente**

Bachillerato	Técnico	Licenciatura pasante	Nivel Licenciatura	Maestría pasante	Nivel Maestría	Doctorado pasante	Nivel Doctorado
<b>9</b>	<b>34</b>	<b>55</b>	<b>411</b>	<b>20</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>20</b>
<b>1.5%</b>	<b>5.7%</b>	<b>9.2%</b>	<b>68.7%</b>	<b>3.3%</b>	<b>8.2%</b>	<b>0</b>	<b>3.3%</b>

Fuente: CONALEP Sinaloa.

## 1.2.- Análisis presupuestal del FAETA en el ámbito nacional y en Sinaloa

### Gasto público federalizado

En la década de los noventa cobra mayor impulso y se formaliza el proceso de la descentralización de los recursos federales. Por ejemplo, de 1993 a 1997 se transfieren recursos para el combate de la pobreza, mediante el ramo 26 Solidaridad y Desarrollo Regional y a partir de 1998, producto de las reformas al sistema de transferencias, se incorpora en la Ley de Coordinación Fiscal, los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), trasladando a los estados los servicios de salud y educación que con anterioridad se realizaban a través de Convenios de Coordinación.

Actualmente el Gasto Público Federalizado (GPF) es aquel que el gobierno federal transfiere a los estados y municipios mediante los ramos generales: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; 33 Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios; 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), el cual se incorpora a partir de 2008 como el octavo Fondo de Aportaciones; 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos y, 23 Previsiones Salariales y Económicas. Así como los correspondientes al Convenio por Descentralización y excepcionalmente por concepto de excedentes petroleros.

El Gasto Público Federalizado (GPF) se agrupa en tres esferas:

**Primera.** Corresponde al Gasto Público Federalizado Autónomo (GPFA) identificado con el Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación y cuyos recursos a los gobiernos locales, al igual que los recursos propios, son erogados libremente;

**Segunda.** Comprende al Gasto Público Federalizado Inducido (GPMI) o bien, gasto descentralizado que se integra por Aportaciones Federales que tienen naturaleza distinta a las Participaciones;

**Tercera.** Referida a los Convenios de Descentralización (CD), que son transferencias por erogarse en campos específicos y bajo la norma federal, de ahí su composición de etiquetados. (Mandujano, N., 2011)<sup>9</sup>.

En las tres últimas décadas México ha experimentado cambios fuertes en su esquema de relaciones fiscales intergubernamentales. Los ochenta y décadas anteriores, se caracterizaron por una fuerte concentración en el ámbito federal de la recaudación y el gasto. En los noventa, con la apertura política, se inicia un proceso de descentralización del gasto del gobierno federal a las entidades federativas, iniciando con educación y después se amplió a otras áreas.

En la actualidad, como resultado de este proceso, de cada peso gastado del sector público, poco más del 60% lo llevan a cabo gobiernos estatales y municipales, en tanto que poco menos del 40% lo gasta el gobierno federal. Aproximadamente la mitad de los gastos de los estados son transferencias condicionadas (Ramo 33) y la otra mitad transferencias no condicionadas (participaciones). Los ingresos propios son una mínima parte<sup>10</sup>.

Se tiene hoy un escenario en donde hay una fuerte descentralización del gasto a favor de los estados, pero la recaudación se ha mantenido, esencialmente en el ámbito federal de gobierno. Se puede decir entonces que en los últimos treinta años los gobiernos estatales (no necesariamente los municipales), han ganado mucho en autonomía de gasto (no obstante que el Ramo 33 es condicionado). (Sobarzo, H., 2014)<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Mandujano, N. (2011). "Federalismo y descentralización fiscal en México", Dimensión económica, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM Revista digital arbitrada Vol. 2, núm. 5, enero-abril 2011

<sup>10</sup> En opinión de Isusquiza, E. (2014). "las entidades federativas recaudan sólo el 5.8% de los ingresos públicos totales de los tres niveles de gobierno en el país y erogan el 41.5% del gasto público total, aunado a que en promedio más del 82% de sus ingresos provienen de las transferencias federales". Isusquiza, E. (2014). "Desigualdad, crecimiento económico y descentralización fiscal: un análisis empírico para México. Premio Nacional de Finanzas Públicas, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Cámara de Diputados, México.

<sup>11</sup> <http://www.cefp.gob.mx/difusion/evento/2014/forogastofederalizado/presentaciones/02.pdf> (página localizada el 21 de septiembre de 2015).

## Objetivo e importancia estratégica del FAETA a nivel nacional

Con el compromiso de continuar impulsando el Federalismo, a través del envío de recursos para fortalecer las haciendas públicas estatales y municipales, así como de institucionalizar recursos federales para la operación descentralizada de actividades específicas, se adicionó y reformó la Ley de Coordinación Fiscal el 12 de diciembre de 1997.

Con los fondos de aportaciones se habrían de complementar las participaciones en ingresos federales de las entidades federativas y de los municipios, con lo que se incrementarían sus recursos y se habría de consolidar su autonomía y capacidad de gestión.

Con la creación del capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal denominado “De los Fondos de Aportaciones Federales” y del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, desde su origen en 1998, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), se integraba con el fin de abatir el rezago en alfabetización, educación básica para adultos y formación para el trabajo, así como para la prestación de servicios de educación tecnológica descentralizados (CONALEP).

En este sentido, se transfirieron recursos para la operación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asumirían los estados y el Distrito Federal, de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal.

La descentralización del gasto federal por medio del FAETA, se derivó de la descentralización de las entidades federativas de los servicios de educación tecnológica proporcionado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), por lo que se firmó el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica.

Precisamente este Convenio de Coordinación -suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, y la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (hoy Secretaría de la Función Pública), el CONALEP y el gobierno de cada entidad federativa-, se constituía en el documento jurídico por medio del cual en 1999 se transfirieron

los servicios del Sistema CONALEP, junto con los recursos materiales, financieros y humanos, a 30 entidades federativas.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), de acuerdo con los Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Diario Oficial de la Federación 21-01-2008 y 25-04-2013), es la dependencia coordinadora de los recursos del FAETA, cuya función es distribuir entre las entidades federativas los recursos correspondientes de este Fondo, en los términos de las disposiciones aplicables.

Entre los propósitos del FAETA, está promover que los estados presten, a través de los CONALEP, los servicios de educación tecnológica<sup>12</sup>.

Mediante la federalización de los servicios de educación tecnológica se produjo el establecimiento del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica (Sistema CONALEP), integrado por el CONALEP (oficinas nacionales) como órgano rector y 30 Colegios Estatales de Educación Profesional Técnica creados como organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales.

En el Convenio de Descentralización se destaca que el Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica está integrado en dos niveles de competencia; uno estatal, con los organismos públicos descentralizados y los planteles actualmente ubicados en su territorio, así como aquellos que deseen incorporarse; y el federal, con el CONALEP, quien lo coordinará.

La importancia estratégica del FAETA estriba en que las acciones que apoya van dirigidas a los servicios de educación tecnológica de los CONALEP<sup>13</sup>.

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se integra el proyecto de presupuesto de egresos del FAETA y se establecen los indicadores de desempeño para determinar las metas programadas y evaluar los logros obtenidos.

---

<sup>12</sup> También permite que la operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos y del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo del INEA se realice mediante los Institutos Estatales de Educación de los Adultos (IEEA) y de las Delegaciones del INEA (en donde no se ha descentralizado el servicio).

<sup>13</sup> Además de abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, a través de los IEEA.

Su distribución en las entidades federativas se realiza de acuerdo con las asignaciones y disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Artículo 43.- El monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, exclusivamente a partir de los siguientes elementos:

I.- Los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las Entidades Federativas con motivo de la suscripción de los convenios respectivos, incluyendo las erogaciones que correspondan por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social;

II.- Por los recursos presupuestarios que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se hayan transferido a las Entidades Federativas de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio inmediato anterior a aquél que se presupueste, adicionándole lo siguiente:

a) Las ampliaciones presupuestarias que en el transcurso de ese mismo ejercicio se hubieren autorizado con cargo a las Previsiones para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, contenidas en el propio Presupuesto de Egresos de la Federación,

b) El importe que, en su caso, resulte de aplicar en el ejercicio que se presupueste las medidas autorizadas con cargo a las citadas Previsiones derivadas del ejercicio anterior y

c) La actualización que se determine para el ejercicio que se presupueste de los gastos de operación, distintos de los servicios personales, correspondientes a los registros de planteles y de instalaciones educativas, y

III.- Adicionalmente, en el caso de los servicios de educación para adultos, la determinación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y su

consiguiente distribución, responderán a fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo. Las fórmulas, así como las variables consideradas y la fuente de información correspondiente, a que se refiere esta fracción deberán publicarse por la Secretaría de Educación Pública, a más tardar el 31 de enero de cada año en el Diario Oficial de la Federación.

### Los recursos del FAETA en el Ramo 33

La Ley de Coordinación Fiscal<sup>14</sup> establece en el Capítulo V “De los Fondos de Aportaciones Federales”, Artículo 25, que con independencia de lo establecido en los capítulos I a IV de esta misma Ley, respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la recaudación federal participable, se establecen las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley, para los Fondos siguientes:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE),
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA),
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS),
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF),
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM),
- VI.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA),**
- VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F. (FASP),

---

<sup>14</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). Ley de Coordinación Fiscal (Última reforma publicada 11-08-2014), Diario Oficial de la Federación (DOF).

VIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Así mismo, la Ley en referencia señala que dichos Fondos se integrarán, distribuirán, administrarán, ejercerán y supervisarán, de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo V en mención.

Las Aportaciones Federales registran un incremento de 45 mil 565.7 mdp, que significan un incremento de 4.1% en términos reales respecto al año 2014; este es el ramo que más contribuye a la expansión del Gasto Federalizado. El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operativo (FONE) y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) contribuyen con el 95% de esa expansión, al ampliar sus recursos en 37 mil 529.3 mdp (7.4%real) y 5 mil 799.9 mdp (4.5% real), respectivamente.

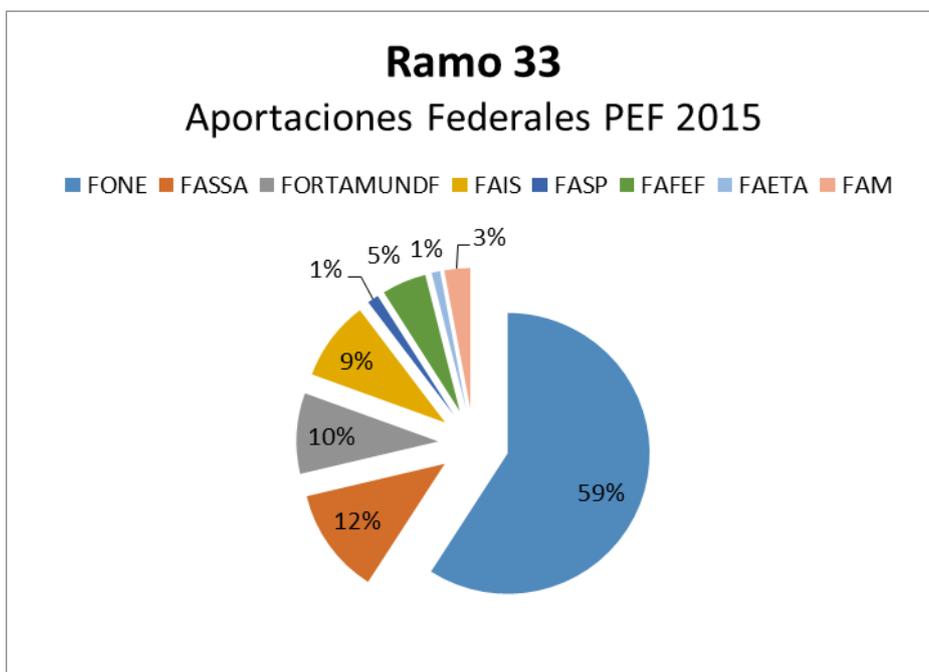
**Ramo 33 Aportaciones Federales, PEF 2014-2015**  
(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Aprobado 2014	Aprobado 2015	Variación	
			Nominal	% Real
<b>Ramo 33 Aportaciones Federales</b>	<b>592,671.6</b>	<b>638,237.3</b>	<b>45,565.7</b>	<b>4.1</b>
Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) <sup>1</sup>	0	0	0	7.4
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	72,045.20	77,845.10	5,799.90	4.5
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	58,666.20	59,263.90	597.7	-2.3
Infraestructura Social (FAIS)	57,912.90	58,503.00	590	-2.3
Seguridad Pública (FASP)	7,921.60	8,191.00	269.3	0
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	32,054.30	32,380.90	326.6	-2.3
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	5,855.70	6,118.70	262.9	1.1
Aportaciones Múltiples (FAM)	18,637.30	18,827.20	189.9	-2.3

<sup>1</sup>Incluye los Recursos del Ramo 25: Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal y Provisiones para Servicios Personales para los Servicios de Educación Básica en el D.F., para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto de Operación y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

**Fuente:** Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)/ Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Nota Informativa (30 de enero de 2015). Con base en los Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2014 y 2015.

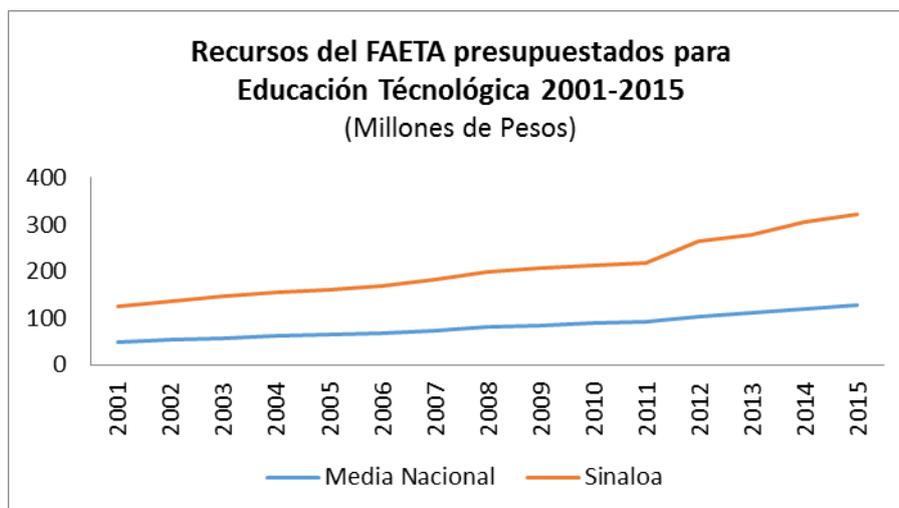
Como se observa en la siguiente gráfica, del total de recursos del Ramo 33, presupuestados para el ejercicio fiscal 2015, el FAETA tiene presupuestado 6 mil 118 millones de pesos a nivel nacional, que significan el 1% de los recursos del Ramo en referencia.



**Fuente:** elaboración propia, a partir del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)/ Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Nota Informativa (30 de enero de 2015).

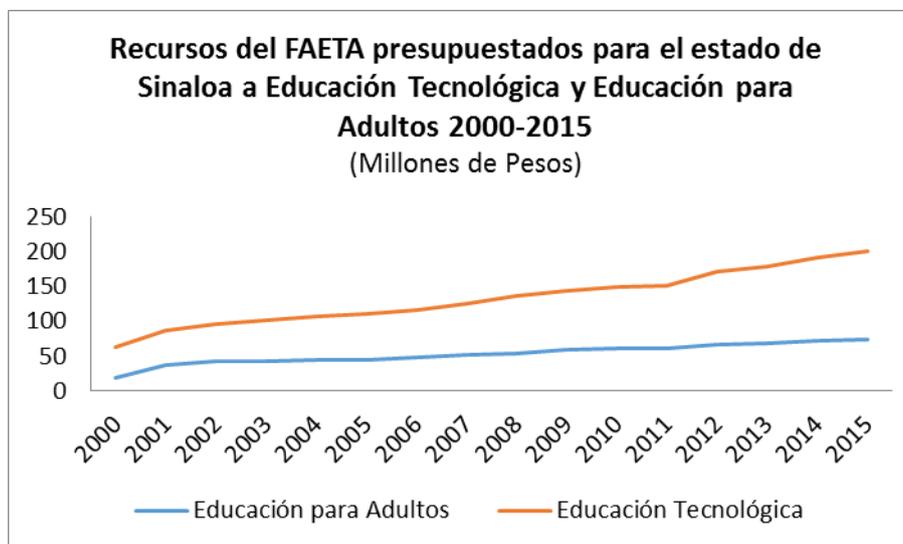
Los recursos se transfieren por medio de la Tesorería de la Federación, dependiente de la SHCP, a la Secretaría de Finanzas, o su equivalente, de las entidades federativas y, a su vez, dicha dependencia local transfiere los recursos asignados a las instituciones ejecutoras del Fondo: el Colegio Estatal de Educación Profesional Técnica –CONALEP- (y el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos o su equivalente).

Considerando el comportamiento histórico de los recursos del FAETA asignados por parte de la federación a educación tecnológica a nivel nacional en comparación con los que destina al Estado de Sinaloa, se observa que nuestra entidad ocupa una posición por encima del promedio nacional; incluso, la brecha se amplía a favor de Sinaloa a partir del año 2012.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Al comparar los recursos presupuestales del FAETA que la federación asigna al estado de Sinaloa, en cada uno de los dos componentes que financia, se observa que el monto destinado a Educación Tecnológica históricamente no sólo se ubica por arriba de lo otorgado a Educación para Adultos, sino que la brecha es cada vez más amplia en favor de la Educación Tecnológica.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa.

El presupuesto federal modificado del FAETA, que en el lapso 2007-2015 se destinó al CONALEP Sinaloa, estuvo por encima del presupuesto original. Sin embargo, del 2007 al 2010 el crecimiento de la matrícula estuvo por encima de la variación en los presupuestos; lo contrario

ha sucedido, desfavorablemente, en el periodo 2011-2015, incluso, en forma importante en 2013-2015, años en los cuales la matrícula ha disminuido.

<b>CONALEP Sinaloa: Histórico del presupuesto federal Ramo 33 (FAETA)</b>									
<b>(Millones de pesos)</b>									
<b>Ejercicio</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Presupuesto original</b>	109.3	116.3	120.7	122.5	127.6	159.1	169.0	184.3	194.3
<b>Presupuesto modificado</b>	113.3	121.9	126.6	131.2	145.1	163.6	175.4	188.9	194.4
<b>% Variación presupuesto modificado</b>	2%	8%	4%	4%	11%	13%	7%	8%	3%
<b>Tasa de crecimiento de la matrícula</b>									
<b>Crecimiento matrícula</b>	5.43%	4.95%	8.94%	8.03%	7.62%	5.33%	-2.74%	-6.36%	-2.09%

Fuente: CONALEP Sinaloa.

## II. Objetivo general y específico de la evaluación

### 2.1.- Objetivo General

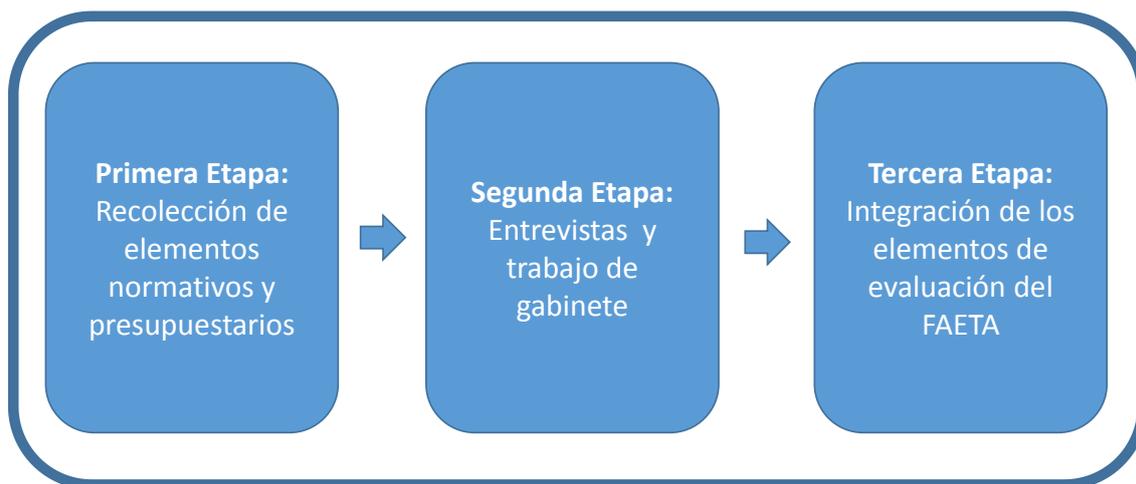
Evaluar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio 2015, con base en los Términos de Referencia (TdR) desarrollados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de conocer posibles áreas de oportunidad y emitir recomendaciones sobre los aspectos que sean susceptibles de mejora relacionados con el Fondo en mención.

### 2.2.-Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAETA, su vinculación con la planeación sectorial, nacional y local, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Fondos o intervenciones gubernamentales.
- Identificar si el Fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el FAETA y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Examinar si el Fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Identificar si el FAETA cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir tanto el grado de satisfacción de los beneficiarios como de sus resultados.
- Examinar los resultados del Fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.

### 2.3.- Propuesta metodológica

Esta evaluación se llevó a cabo en tres etapas las cuales fueron acordadas con las autoridades responsables del Programa, mismas que cumplen con los Términos de Referencia definidos por el CONEVAL.



#### Primera Etapa. Recolección de elementos normativos y presupuestarios

La primera etapa del Proyecto consistió en hacer una investigación exhaustiva de los elementos normativos y presupuestarios del FAETA. Para ello se recabó información de fuentes oficiales (leyes, normas, documentos, portales, estadísticas, entre otros) de los gobiernos federal y estatal, así como publicaciones de académicos y expertos en el tema, lo que condujo a desarrollar el marco referencial y el análisis presupuestal de este documento.

#### Segunda Etapa. Entrevistas y trabajo de gabinete

Esta es la parte central del objetivo de la evaluación. Como se comentó arriba y en referencia al propio CONEVAL, “la evaluación de consistencia y resultados se refiere a Evaluar mediante trabajo de gabinete y apoyado en la información proporcionada por el Programa FAETA, la consistencia en cuanto a su Diseño, Planeación estratégica, Cobertura y focalización, Operación, Percepción de la población objetivo y Resultados...”

Por tanto, en esta etapa se realizaron un total de 11 reuniones en las instalaciones de CONALEP para entrevistas, entrega del instrumento de evaluación y recepción de los elementos probatorios de cada una de las preguntas, revisión de avances y aclaración de dudas.

La entrega del instrumento de evaluación se realizó en seis etapas para facilitar el análisis y colecta de la información por parte de los funcionarios del CONALEP. Cada etapa contuvo el bloque de preguntas de al menos un aspecto de los mencionados anteriormente.

La primera entrega correspondió al bloque de preguntas de Diseño y Planeación estratégica; la segunda estuvo orientada a Cobertura y focalización; la tercera a Operación; y la cuarta a Percepción de la población objetivo y Resultados.

REUNIONES	NÚMERO
Revisión de avances	4
Entrega de cuestionarios y su llenado	4
Reuniones de aclaración de dudas	3

### Tercera Etapa. Integración de los elementos de evaluación del FAETA

En esta etapa, se analizaron cada una de las respuestas además del documento que proporcionó CONALEP como evidencia que justifique la respuesta. En estas bases, se procedió a dar una respuesta de tipo binaria SI/NO. Y siguiendo los términos de referencia adoptados de CONEVAL, se proporcionó además el nivel de la evidencia en una escala del 1 al 4, lo cual sirve para complementar la respuesta en caso de que sea positiva.

### III.- Evaluación

En esta sección se presentan los resultados del análisis de cada una de las preguntas que para fines de la evaluación de consistencia y resultados basadas en las respuestas y documentación probatoria proporcionadas por CONALEP, este cuestionario forma parte de los términos de referencia que para tal fin publica el CONEVAL.

La evaluación de consistencia y resultados se realizará a partir de estos seis temas, con 51 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>51</b>

### 3.1.- Diseño

#### Características del Programa

Nombre del Programa:

Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/CONALEP

Dependencia/Entidad:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

Unidad Responsable:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

Año de inicio de operación: 1980

Problema o necesidad que pretende atender:

Los jóvenes egresados de secundaria requieren de los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller.

Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:	Programa Sectorial de Educación 2011-2016:
<p><b>Eje VI. México con Educación de Calidad</b>  <b>Objetivo 3.1:</b> Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.  <b>Estrategia 3.1.3.</b> Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.  <b>Línea de Acción:</b> Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica.  <b>Línea de Acción:</b> Fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles y con salidas laterales o intermedias, como las carreras técnicas y vocacionales.</p>	<p><b>Objetivo 1:</b> Fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.   <b>Objetivo 2:</b> Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.</p>

Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

El objetivo del programa es que los jóvenes egresados de secundaria cuentan con los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller. Los bienes y servicios que ofrecen de acuerdo a la MIR son: servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller, Becas económicas, Albergue a estudiantes, Asesorías complementarias y tutorías proporcionadas a los alumnos de bajo aprovechamiento académico y Docentes capacitados

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;

**Población Potencial:** Jóvenes egresados de secundaria. 45 mil jóvenes en las áreas de influencia del CONALEP.

**Población Objetivo:** es el 30% de la Población Potencial, es decir, 15 mil estudiantes egresados de las secundarias de áreas de influencia de los Planteles CONALEP.

**Población Atendida** por CONALEP en el ciclo anterior fue de 8 mil 710 alumnos.

Cobertura y mecanismos de focalización;

$$(Población\ atendida / Población\ potencial) * 100\% = 19.36\%$$

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;

188,926,690.01

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Objetivo	Indicador	Meta anual del indicador
FIN	Eficiencia Terminal	66%
FIN	Índice de colocación de egresados	75%
Propósito	Porcentaje de absorción de egresados de secundaria	10%
Componente	Cobertura de becas	68%
Componente	Cobertura de estudiantes en Albergue	100%
Componente	Porcentaje de alumnos atendidos en programa de "Tutorías"	100%
Componente	Porcentaje de alumnos atendidos en asesorías complementarias	100%
Componente	Porcentaje de docentes capacitados	100%

Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:

El Diseño del programa está articulado de tal forma que facilita la atención del problema o necesidad de la población a la que está dirigido. Lo anterior, debido a lo siguiente: detecta el problema central, sus causas y efectos mediante el Árbol del problema; está sustentado teórica y empíricamente; está alineado con objetivos de planeación nacional y estatal; cuenta con un Padrón de beneficiarios y define correctamente la población (potencial, objetivo y atendida), así como sus características; su MIR es vigente y presenta el resumen narrativo de todos sus objetivos; presenta indicadores que miden los avances en Actividades, Componentes, Propósito y Fin, es decir, cuantifica en qué medida los bienes y servicios logran atender la población y la contribución con el bienestar de la misma. En suma, el Diseño del programa tiene claridad en la lógica que utiliza para atender el problema o necesidad de la población objeto de esta intervención.

## Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

### 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: Sí.**

<b>4</b>	•El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.
----------	---

El problema o necesidad prioritaria se encuentra definido en el Árbol del Problema del Programa y está redactado de la siguiente forma: “Los jóvenes egresados de secundaria requieren de educación de bachillerato con profesionalización técnica para satisfacer el sistema productivo del estado y/o continuar con estudios superiores”. Está redactado como una situación que puede ser revertida y que es requerimiento de los jóvenes para lograr una educación con estas características.

El programa atiende a egresados de secundaria, por lo que se incluyen hombres y mujeres sin hacer distinción. A su vez, no especifica nivel socioeconómico, región u otra transversalidad, así que aplica en todos los niveles y el estado.

La revisión y actualización del problema o necesidad del programa se revisa y actualiza cada año ya que anualmente para elaborar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, al igual que el Plan Operativo Anual, se solicita a las Dependencias la revisión y de ser necesaria la actualización de sus objetivos y de la Matriz de Indicadores de Resultados.

Fuente: MIR

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

**Respuesta: Si.**

<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li><li>•El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
----------	--

El programa cuenta con su Árbol del Problema el cual contiene las causas, efectos y características del Problema que da lugar al Programa.

Asimismo en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, se realiza un diagnóstico sobre la situación actual del CONALEP.

La Secretaría de Educación Pública, cuenta con un portal interactivo llamado Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa (GEOSEP) (<http://www.snie.sep.gob.mx/geosep.html>) el cual, de acuerdo al mismo portal se contiene: "...herramientas de consulta de información, donde podrás representar de manera temática mapas asociados a información, información educativa y sociodemográfica, además de la capacidad de realizar análisis educativos territoriales". En particular ahí se puede encontrar información acerca de los egresados de secundaria. La base de datos del GEOSEP se actualiza anualmente.

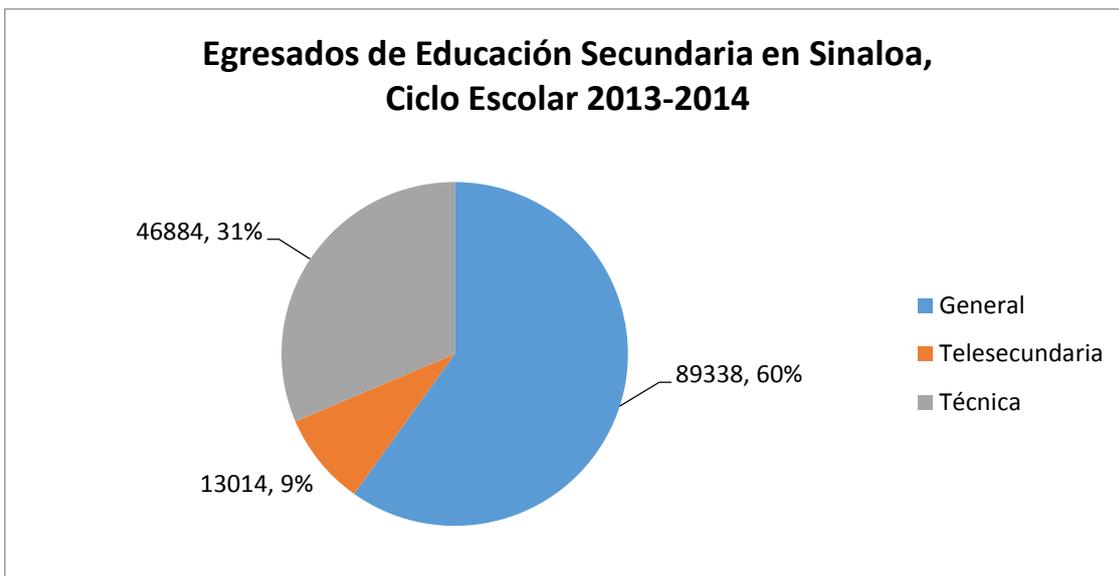
Adicionalmente, la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), a través de su portal de internet, emite anualmente la estadística de fin de ciclo de los egresados de educación secundaria donde destaca lo siguiente.

### Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa (GEOSEP)



Fuente: <http://www.snie.sep.gob.mx/geosep.html>

Durante el ciclo 2013-2014 egresaron de educación secundaria un total de 149 mil 236 alumnos, de los cuales 73 mil 764 son mujeres y 75 mil 472 son hombres, es decir 49.43% y 50.57% respectivamente. Se contó con 12 mil 855 docentes que imparten clases en 934 escuelas. Del total de alumnos, el 91% (136 mil 028), son egresados de secundarias públicas y solo el 9% (13 mil 208), provienen de privadas, de los cuales 89 mil 338 son de secundaria general, 13 mil 014 telesecundaria y 46 mil 884 son egresados de secundarias técnicas.



Fuente: Elaboración Propia con datos de EMS

**Fuente:** Estadísticas del Sistema Educativo Sinaloa, Ciclo Escolar 2013-2014: [http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_25S\\_IN.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_25S_IN.pdf)

Geosep: <http://www.snie.sep.gob.mx/geosepv2/Busquedas/Search.aspx>; Árbol del Problema; Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

**Respuesta: Sí.**

<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li><li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li><li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li></ul>
----------	---

El Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) establece que fue creado el 29 de diciembre de 1978 (DOF), como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, durante el sexenio del Presidente de la República Lic. José López Portillo. En ese periodo fue realizado un estudio, sobre la situación de la Educación Tecnológica en México, fue así como las perspectivas de esta nueva institución se expandieron con mérito propio a toda la república mexicana, como es el caso de Sinaloa.

CONALEP Sinaloa nace en 1980, siendo Gobernador el C. Alfonso G. Calderón Velarde, y en este año se crearon los dos primeros planteles: Mochis I y Mazatlán I.

“CONALEP Sinaloa fue bien recibido por la población estudiantil y padres de familia, pues debido a las dificultades económicas, muchos jóvenes se veían impedidos para hacer estudios de universidad. Ante la situación CONALEP llegó para ofertar carreras técnicas, cortas y vinculadas con el entorno económico-laboral. De tal suerte de que en solo dos años, a partir de 1980, la nueva institución cuadruplicó sus inscripciones.”

Así mismo, derivado del Convenio celebrado por los Ejecutivos Federal y Estatal, el día 17 de agosto del 1998, el Gobierno del Estado asumió, por transferencia y operatividad para la prestación en Sinaloa de los servicios de educación profesional técnica y capacitación; para el logro de ello, expidió el decreto que crea el organismo público descentralizado denominado

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa “CONALEP Sinaloa” y el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica en el estado de Sinaloa. (DOF 11 de mayo 1999)

“Ambos documentos especifican la identidad del CONALEP como Organismo Público Descentralizado dependiente del gobierno estatal, que opera bajo un esquema federalizado, apegados a Normatividad emitida por la Secretaría de Educación Pública y coordinados por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). También establecen que la Formación Profesional Técnica es el servicio educativo principal del colegio y para el cual se le otorgan recursos de presupuesto federal; define el perfil educativo principal del colegio y para el cual se le otorgan recursos de presupuesto federal; define el propósito de responder a las necesidades de los Sectores Productivo, Público y Social de la Región; e indica como proceso importante, la Vinculación del Colegio con los Sectores mencionados”.

**Fuente:**

<http://www.CONALEP.edu.mx/sinaloa/reglamento/Decretos/Documents/Decretos/DecretodeCreacion.pdf>

<http://www.CONALEP.edu.mx/sinaloa/quienessomos/historiadeladirecciongeneral/Paginas/default.aspx>

<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/8608/Capitulo1.pdf>

Plan Institucional de Desarrollo 2011-2016.

Análisis de la Contribución del Programa a los Objetivos Nacionales y los Sectoriales

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

**Respuesta: Si.**

<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li><li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.</li></ul>
----------	--

De acuerdo a los Datos de Identificación del Programa, el Propósito del Programa es que “Los jóvenes egresados de secundaria cuentan con los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller”. Este propósito se encuentra vinculado al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2011-2016, Objetivos Estratégicos del CONALEP y al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2016. Ver Tabla 1.

El logro del Propósito del programa aporta al cumplimiento del PSE 2011-2016, al fortalecer la pertinencia de la educación media superior y formación para el trabajo además de asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población sinaloense. La vinculación con los Objetivos Estratégicos del CONALEP es aún más evidente con la impartición de una formación profesional técnica bachiller, que se apega al contexto socioeconómico regional ofreciendo modalidades de estrecha relación con las actividades productivas de las diferentes regiones del estado. Y finalmente en lo que se refiere al PDI 2011-2016.

Tabla 1. Vinculación del CONALEP

Propósito		
<p>“Los jóvenes egresados de secundaria cuentan con los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller”</p>		
Programa Sectorial de Educación 2011-2016:	Objetivos Estratégicos del CONALEP:	Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016:
<p><b>Objetivo 1:</b> Fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.</p> <p><b>Objetivo 2:</b> Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.</p>	<p><b>Objetivo estratégico 1:</b> Impartir una formación profesional técnica bachiller pertinente, sustentada en valores, considerados no solo como una dimensión del aprendizaje sino como un factor básico de la calidad educativa”.</p> <p><b>Objetivo estratégico 2:</b> Garantizar la pertinencia del perfil de egresos de los profesionales técnico bachiller en el contexto socioeconómico regional.</p>	<p><b>Objetivo 2.1</b> Atender la demanda de Profesionales técnico bachiller en el Estado de Sinaloa en cumplimiento al decreto de obligatoriedad de la Educación Media Superior.</p>

Fuente: PND 2013-2018, PED 2011-2016, PSE 2011-2016, Objetivos Estratégicos del CONALEP, PDI 2011-2016.

**5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del programa?**

El Objetivo del Programa, tiene vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y el PED 2011-2016, debido a que en ambos casos se da la oportunidad a los jóvenes para concluir una carrera técnica y/o bachillerato sin discriminación en cuanto a nivel socioeconómico, género o estrato social, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Objetivo del CONALEP

Objetivo	
<p><b>“Los jóvenes egresados de secundaria cuentan con los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller”</b></p>	
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:</b></p> <p><b>Eje VI. México con Educación de Calidad</b></p> <p><b>Objetivo 3.1:</b> Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p> <p><b>Estrategia 3.1.3.</b> Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.</p> <p><b>Línea de Acción:</b> Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica.</p> <p><b>Línea de Acción:</b> Fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles y con salidas laterales o intermedias, como las carreras técnicas y vocacionales.</p>	<p><b>Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016:</b></p> <p><b>Eje II: Obra humana</b></p> <p><b>Apartado 2A:</b> Educación y Formación para la Vida.</p> <p><b>Objetivo 1:</b> Elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad.</p> <p><b>Líneas de Acción:</b></p> <p>Asegurar una oferta educativa accesible a toda la población en preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura.</p>

Fuente: PND 2013-2018, PED 2011-2016, PSE 2011-2016, Objetivos Estratégicos del CONALEP, PDI 2011-2016.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?**

No tiene relación directa el propósito del CONALEP con los objetivos del Milenio.

Análisis de la Población Potencial y Objetivo

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**Respuesta Sí.**

- |          |  |
|----------|--|
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.</li></ul> |
|----------|--|

El documento oficial emitido por la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), “Estadísticas del Sistema Educativo Sinaloa”, durante el ciclo escolar 2013-2014 indica que egresaron 149 mil 236 estudiantes de secundaria, información que la SEPyC actualiza de manera anual.

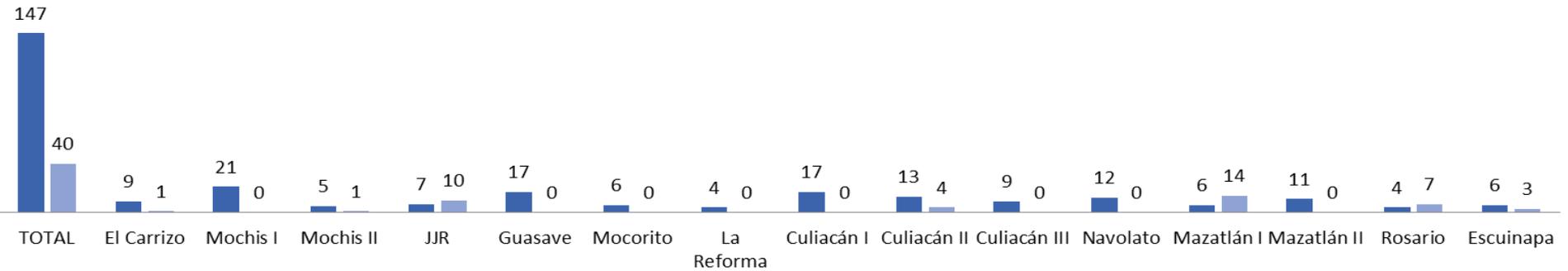
De acuerdo a la MIR del Programa, la Población Potencial son los Jóvenes egresados de secundaria, que para el ciclo 2013-2014 estiman en 45 mil jóvenes en las áreas de influencia del CONALEP.

De este total, la Población Objetivo es el 30% de la Población Potencial, es decir, 15 mil estudiantes egresados de las secundarias de áreas de influencia de los Planteles CONALEP. Esta información está disponible en Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, específicamente en el Mapa Educativo GEOSEP y su actualización se realiza de forma anual.

La Población Atendida por CONALEP en el ciclo anterior fue de 8 mil 710 alumnos y en este ciclo se fijó una meta de 9 mil alumnos de nuevo ingreso, es decir, el 20% de la población potencial. Esta población atendida aún puede incrementar debido a que la capacidad instalada de CONALEP en Sinaloa, de acuerdo a los datos es de 13 mil 360 alumnos por los 2 turnos, 11 mil 760 por aulas construidas y 1 mil 600 por aulas adaptadas.

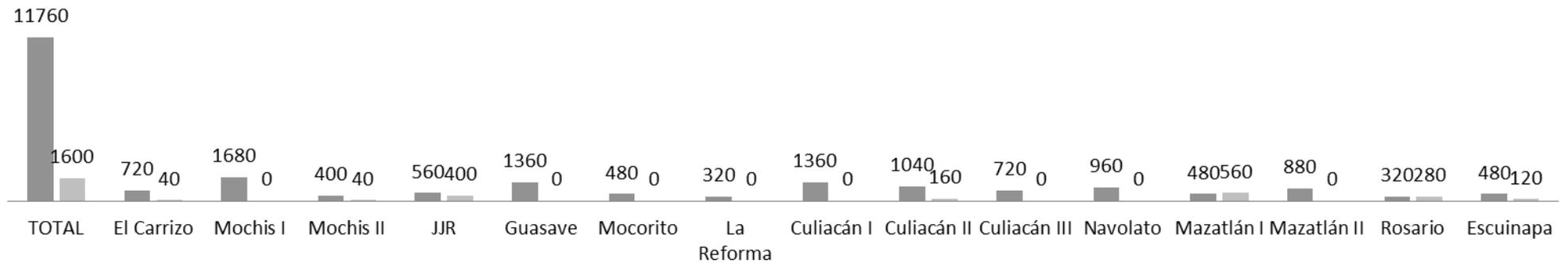
### Número de Aulas Conalep en Sinaloa

■ Construidas ■ Adaptadas

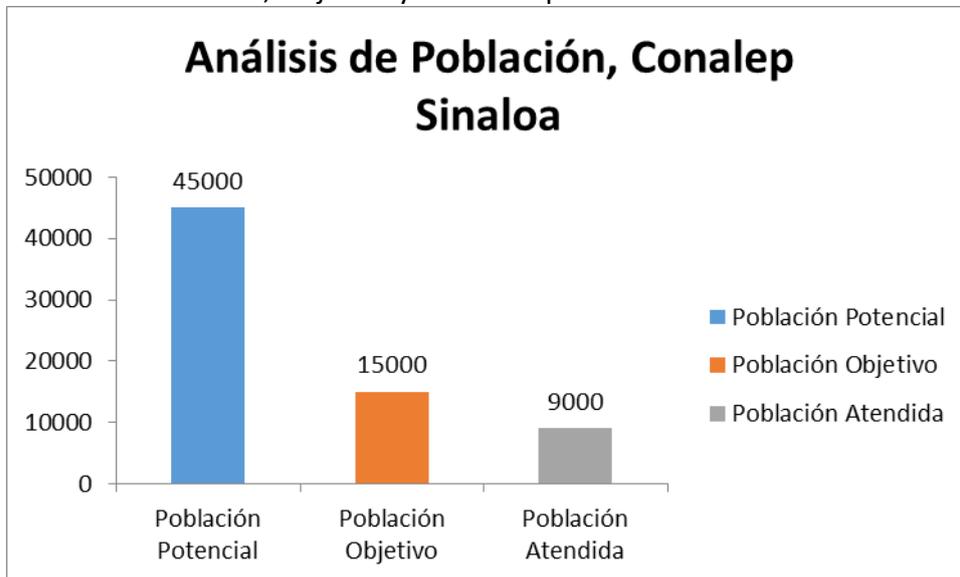


### Capacidad instalada Conalep por Plantel

■ Aulas Construidas ■ Aulas Adaptadas



Población Potencial, Objetivo y Atendida por el CONALEP



Fuente: Elaboración propia

**Fuente:**

[http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_25SIN.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_25SIN.pdf);

Geosep: <http://www.snie.sep.gob.mx/geosepv2/Busquedas/Search.aspx>; MIR.

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**Respuesta: Sí.**

<b>4</b>	•La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas
----------	---

Los beneficiarios del Programa son todas las personas egresadas de secundaria que requieran el servicio educativo ofertado por CONALEP, Sinaloa. Esta información se encuentra en el Reglamento Académico Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

El CONALEP ofrece Formación Profesional Técnica Bachiller en el nivel medio superior. La información de sus beneficiarios está sistematizada y disponible en el Sistema de Administración Escolar (SAE), el cual se encuentra en la Dirección Académica del CONALEP en el siguiente enlace:

<https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/alumno/>. La información de esta base de datos, se actualiza al inicio de cada semestre en el proceso de inscripción y reinscripción, por tanto se actualiza y depura semestralmente.

**Fuente:**

Reglamento Académico Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica y Sistema de Administración Escolar (SAE).

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

**Respuesta: Si.**

Todos los aspirantes que desean ingresar a CONALEP dan respuesta a la encuesta socioeconómica del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) aplicada en línea. Durante este proceso los aspirantes registran sus datos personales y algunas variables como edad, género, secundaria de procedencia, etc., en el Sistema de Administración Escolar (SAE). Con ello se obtiene un documento denominado “Reporte CENEVAL, que identifica los factores que incidan para la permanencia del alumno en el plantel. Esta actividad se realiza de manera semestral y es en el proceso de Reinscripción cuando la información existente en el SAE se valida o en su defecto se modifica.

**Fuente:**

Reglamento Académico Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, Sistema de Administración Escolar (SAE). Reporte CENEVAL.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**Respuesta: Sí.**

4	●Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
---	---

El Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)/CONALEP cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados y en ella define como Fin “Contribuir a elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad mediante el ofertar servicios educativos a nivel medio superior con la modalidad de formación profesional técnica bachiller” que tiene vinculación con la Filosofía Institucional del PDI 2011-2016.

De igual forma en la MIR define el Propósito del programa: “Los jóvenes egresados de secundaria cuentan con los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller” el cual se vincula PDI 201-2016 en su misión: “Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de jóvenes que en nuestras aulas obtienen las competencias que los acreditan como Profesionales Técnicos Bachiller, educación que les permite desarrollarse como personas, participar crítica y responsablemente en su entorno social e incorporarse de manera pertinente al ámbito productivo o la educación superior”.

En relación con los componentes en el PDI 2011-2016 en el apartado 5. Objetivos Metas e Indicadores“. Desarrollo Integral del Estudiante se encuentra en el objetivo 2.3. Consolidad el seguimiento al Aprovechamiento escolar para detección temprana de alumnos en riesgos de reprobación. Así mismo el Objetivo 2.2 Consolidar el programa de Preceptorías, a fin de atender a alumnos en situación Vulnerable y en riesgo de abandono escolar. Así como el objetivo 2.4: “fortalecer el programa de becas, beneficiando a alumnos con vulnerabilidad económica, además de los de alto rendimiento escolar”.

Las actividades del resumen narrativo al estar debidamente ligadas a los componentes, se encuentran relacionadas con los objetivos señalados arriba.

Así mismo muestra una redacción de 4 componentes y 7 actividades como se muestran en la Tabla 3.

La relación de Fin y Propósito es muy estrecha ya que es a través del segundo que se incide directamente en el logro del primero. Se cuenta con la evidencia de árboles de problemas y objetivos de donde debe desprenderse el objetivo central del Programa, ello nos indica que su elaboración se realizó de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML).

**Tabla 3. Resumen Narrativo del Programa**

<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad mediante el ofertar servicios educativos a nivel medio superior con la modalidad de formación profesional técnica bachiller.
<b>Propósito</b>	Los jóvenes egresados de secundaria cuentan con los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller.
<b>Componentes</b>	<p>C1. Becas económicas entregadas.</p> <p>C2. Albergue a estudiantes proporcionados.</p> <p>C3. Asesorías complementarias y tutorías proporcionadas a los alumnos de bajo aprovechamiento académico.</p> <p>C4. Docentes capacitados.</p>

**Tabla 3. Resumen Narrativo del Programa**

<b>Actividades</b>	A1.1 Solicitud de becas en línea por alumnos
	A1.2 Publicación de convocatoria de beca.
	A1.3 Identificación de alumnos que necesiten beca (Reuniones del comité de becas)
	A2.1 Promoción de la oferta educativa, ofreciendo el servicio de albergue
	A2.2 Identificación de alumnos que requieren albergue (al momento de inscribirse).
	A3.1 Asignación de alumnos reprobados a docentes
	A4.1 Promoción del Programa de actualización y formación de competencias docentes

**Fuente:**MIR, Reglamento Interior de CONALEP

**.11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

**Respuesta: Si.**

<b>4</b>	•Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
----------	--

La Matriz de Indicadores para Resultados tiene en total 15 indicadores alineados a la Secretaría de Educación Pública (SEP), cada uno cuenta con su respectiva Ficha Técnica. Del total dos son del nivel Fin, uno de Propósito, cinco para Componentes y siete para la medición de las Actividades.

Se observa que todos los objetivos de plasmados en la MIR tienen solo un indicador, que son de eficacia, que siguiendo la Metodología del Marco Lógico es lo mínimo que deben cumplir. Se sugiere incluir otros tipos de indicadores para mejorar la Matriz de Indicadores de Resultados, por ejemplo número de alumnos asignados por profesor que hablaría de eficiencia.

El tipo de indicadores los podemos ver en el Anexo 5 “Indicadores” mostrado en la siguiente tabla y en cada una de las fichas técnicas de indicadores.

**Tabla 4. Indicadores de la MIR FAETA/CONALEP**

1. Porcentaje de Eficiencia Terminal (Eficacia)
2. Índice de colocación de egresados (Eficacia)
3. Porcentaje de absorción de egresados de secundaria (Eficacia)
4. Porcentaje de Coberturas de Becas (Eficacia)
5. Porcentaje de Cobertura de Estudiantes en Albergue (Eficacia)
6. Porcentaje de Alumnos Atendidos en Programa de “Tutorías” (Eficacia)
7. Porcentaje de alumnos atendidos en asesorías complementarias (Eficacia)
8. Porcentaje de Docentes Capacitados (Eficacia)
9. Porcentaje de Alumnos Inscritos (Eficacia)
10. Publicación de Convocatoria (Eficacia)
11. Porcentaje de reuniones de comité realizadas (Eficacia)
12. Promoción de la Oferta Educativa (Eficacia)
13. Porcentaje de encuestas realizadas (Eficacia)
14. Porcentaje de asignación de alumnos reprobados a docentes (Eficacia)
15. Promoción al Programa (Eficacia)

Fuente: Elaboración propia con datos de la MIR.

**Tabla 5. FICHA TÉCNICA**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP
<b>Dependencia o Entidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).
<b>Unidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

**2. DATOS DEL INDICADOR**

<b>Nivel de Objetivo:</b>	FIN
<b>Nombre:</b>	Eficiencia Terminal
<b>Definición:</b>	Es el porcentaje de alumnos que egresaron con respecto al número de alumnos que iniciaron en la misma generación.

<b>Tipo:</b>	Estratégico	<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual	<b>Unidad de medida del indicador:</b>	Porcentaje
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	$(D_{1,t} / D_{2,t}) \times 100$	
	<b>Nomenclatura:</b>	$D_{1,t}$ = Total de alumnos egresados de la generación.	
	<b>(variables)</b>	$D_{2,t}$ = Total de alumnos inscritos en la generación.	

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso porque demuestra claramente los estragos de la reprobación y deserción (rendimiento escolar).
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al fin del programa, el cual busca contribuir a elevar la calidad educativa mediante el ofertar servicios educativos a nivel medio superior.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para este nivel de objetivo para establecer comparación.

#### Comportamiento del Indicador

	Ascendente	X	Descendente	Nominal
<b>Línea base</b>		<b>Año:</b> 2014	<b>Valor:</b> 62%	
<b>Meta anual del indicador</b>		<b>Año:</b> 2015	<b>Valor:</b> 66%	

### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

<b>Fuente(s) de información para calcular el indicador:</b>	<a href="http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&amp;view=items&amp;id=1603&amp;Itemid=1568">http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&amp;view=items&amp;id=1603&amp;Itemid=1568</a>
---	---

### 6. DATOS DE CONTACTO

<b>Área responsable:</b>	Dirección Académica
<b>Persona responsable (teléfono y correo electrónico):</b>	Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100 Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx

Tala 6. FICHA TÉCNICA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP
<b>Dependencia o Entidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).
<b>Unidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

2. DATOS DEL INDICADOR

<b>Nivel de Objetivo:</b>	FIN		
<b>Nombre:</b>	Índice de colocación de egresados		
<b>Definición:</b>	Porcentaje de egresados de una generación colocados en el mercado laboral a 6 meses de haber egresado.		
<b>Tipo:</b>	Estratégico.	<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual	<b>Unidad de medida del indicador:</b>	Porcentaje
<b>Fórmula:</b>	$(D_{1,t} / D_{2,t}) \times 100$		
<b>Método de cálculo:</b>	<p><math>D_{1,t}</math> = Total de alumnos colocados en el mercado laboral en el año t.</p> <p><math>D_{2,t}</math> = Total de alumnos egresados en el año t y que no continuaron sus estudios superiores.</p>		
<b>Nomenclatura:</b>			
<b>(variables)</b>			

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que el cálculo es simple de dos variables para lo cual se cuenta con registros.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al fin del programa, el cual busca contribuir a elevar la calidad educativa mediante el ofertar servicios educativos a nivel medio superior.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para este nivel de objetivo para establecer comparación.

Comportamiento del Indicador			
Ascendente	X	Descendente	Nominal
<b>4. METAS</b>			
Línea base.	Año:	2014	Valor: 2%
Meta anual	Año:	2015	Valor: 75%
del indicador.			
<b>5. FUENTES DE INFORMACIÓN</b>			
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		<a href="http://www.lajipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&amp;view=items&amp;id=1603&amp;Itemid=1568">http://www.lajipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&amp;view=items&amp;id=1603&amp;Itemid=1568</a>	
<b>6. DATOS DE CONTACTO</b>			
Área responsable:		Dirección Académica	
Persona responsable (teléfono y correo electrónico):		Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100 Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx	

Tabla 7. FICHA TÉCNICA

<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.</b>			
Nombre del Programa:	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP		
Dependencia o Entidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).		
Unidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).		
<b>2. DATOS DEL INDICADOR</b>			
Nivel de Objetivo:	Propósito		
Nombre:	Porcentaje de absorción de egresados de secundaria		
Definición:	Permite conocer el porcentaje de egresados de nivel secundario, que logran ingresar al nivel educativo inmediato.		
Tipo:	Estratégico	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia de medición:	Anual	Unidad de medida del indicador:	Porcentaje
Método de cálculo:	Fórmula:	$(D_{1,t} / D_{2,t}) \times 100$	

**Nomenclatura:**  $D_{1,t}$ = Número de alumnos de nuevo ingreso en el sistema CONALEP en el año t.  
**(variables)**  $D_{2,t}$ = Total de egresados de secundaria en el año t.

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que el cálculo es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de CONALEP, de un determinado ciclo escolar, y el número de egresados del último grado de secundaria del ciclo escolar próximo pasado.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al fin del programa, el cual busca contribuir a elevar la calidad educativa mediante el ofertar servicios educativos a nivel medio superior.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de propósito para establecer comparación.

#### Comportamiento del Indicador

Ascendente X Descendente Nominal

### 4. METAS

<b>Línea base.</b>	<b>Año:</b> 2014	<b>Valor:</b>	9%
<b>Meta anual del indicador.</b>	<b>Año:</b> 2015	<b>Valor:</b>	10%

### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

**Fuente(s) de información para calcular el indicador:** [http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com\\_flexiconte&view=items&id=1603&Itemid=1568](http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexiconte&view=items&id=1603&Itemid=1568)

### 6. DATOS DE CONTACTO

**Área responsable:** Dirección Académica

**Persona responsable (teléfono y correo electrónico):** Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias  
 Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100  
 Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx

Tabla 8. FICHA TÉCNICA

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

**Nombre del Programa:** Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP

<b>Dependencia o Entidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).
<b>Unidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

## 2. DATOS DEL INDICADOR

<b>Nivel de Objetivo:</b>	Componente		
<b>Nombre:</b>	Cobertura de becas		
<b>Definición:</b>	Es el porcentaje de alumnos becados, con respecto al total de alumnos inscritos		
<b>Tipo:</b>	Estratégico	<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición:</b>	Semestral	<b>Unidad de medida del indicador:</b>	Becas otorgadas
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	$(D_{1,t} / D_{2,t}) \times 100$	
	<b>Nomenclatura:</b>	D <sub>1, t</sub> = Alumnos beneficiados con beca económica.	
	<b>(variables)</b>	D <sub>2, t</sub> = Número de becas programadas a entregar	

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que el cálculo es simple, porque permite conocer el porcentaje de alumnos becados en relación al total de alumnos inscritos.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al Propósito del programa, el cual busca que los jóvenes egresados de secundaria cuenten con servicios educativos en el nivel medio superior con la modalidad técnica bachiller.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

### Comportamiento del Indicador

Ascendente	X	Descendente	Nominal
------------	---	-------------	---------

## 4. METAS

<b>Línea base.</b>	<b>Año:</b>	2014	<b>Valor:</b>	69%
	<b>Año:</b>	2015	<b>Valor:</b>	68%
<b>Meta anual del indicador.</b>				

## 4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuente(s) de información para calcular el indicador:

[http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com\\_flexicontent&view=items&id=1603&Itemid=1568](http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&id=1603&Itemid=1568)

## 6. DATOS DE CONTACTO

**Área responsable:** Dirección Académica

**Persona responsable (teléfono y correo electrónico):** Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias  
Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100  
Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx

Tabla 9. FICHA TÉCNICA

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

**Nombre del Programa:** Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP

**Dependencia o Entidad Responsable:** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

**Unidad Responsable:** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

## 2. DATOS DEL INDICADOR

**Nivel de Objetivo:** Componente

**Nombre:** Cobertura de estudiantes en Albergue

**Definición:** Es el porcentaje de alumnos que se atienden en albergue estudiantil, con relación a la capacidad instalada del Albergue.

**Tipo:** Estratégico **Dimensión:** Eficacia

**Frecuencia de medición:** Anual **Unidad de medida del indicador:** Alumno

**Fórmula:**  $(D_1, t / D_2, t) \times 100$

**Método de cálculo:**

**Nomenclatura (variables)**

$D_1, t$  = Número de estudiantes en albergues.

$D_2, t$  = Capacidad de estudiantes en albergue.

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

Característica	Justificación:
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que el cálculo es simple el porcentaje de alumnos que se atienden en albergue estudiantil entre la capacidad del albergue.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al Propósito del programa, el cual busca que los jóvenes egresados de secundaria cuenten con servicios educativos en el nivel medio superior con la modalidad técnica bachiller.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

#### Comportamiento del Indicador

Ascendente	X	descendente	Constante
4. METAS			
<b>Línea base.</b>	<b>Año:</b>	2014	<b>Valor:</b> 100%
<b>Meta anual del indicador.</b>	<b>Año:</b>	2015	<b>Valor:</b> 100%

### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

**Fuente(s) de información para calcular el indicador:** Dirección del Plantel CONALEP Mocorito

### 6. DATOS DE CONTACTO

**Área responsable:** Dirección Académica

**Persona responsable (teléfono y correo electrónico):** Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias  
Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100  
Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx

### Tabla 10. FICHA TÉCNICA

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP
<b>Dependencia o Entidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).
<b>Unidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

## 2. DATOS DEL INDICADOR

<b>Nivel de Objetivo:</b>	Componente		
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de alumnos atendidos en programa de "Tutorías"		
<b>Definición:</b>	Número de alumnos atendidos en programa tutorías, en relación al total de alumnos inscritos.		
<b>Tipo:</b>	Estratégico	<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición:</b>	Semestral	<b>Unidad de medida del indicador:</b>	Absoluto
<b>Fórmula:</b>	$D_{1, t} / D_{2, t} \times 100$		
<b>Método de cálculo:</b>	$D_{1, t}$ = Alumnos en tutorías en el semestre.		
<b>Nomenclatura (variables)</b>	$D_{2, t}$ = Total de alumnos de bajo aprovechamiento en el semestre.		

## 3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

<b>Característica</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que número de alumnos atendidos en programa tutorías. Abona totalmente al Propósito del programa, el cual busca que los jóvenes egresados de secundaria cuenten con servicios educativos en el nivel medio superior con la modalidad técnica bachiller.
<b>Relevante:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Económico:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Monitoreable:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Adecuado:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

### Comportamiento del Indicador

Ascendente X Descendente Nominal

## 4. METAS

<b>Línea base.</b>	<b>Año:</b>	2014	<b>Valor:</b>	0%
<b>Meta anual</b>	<b>Año:</b>	2015	<b>Valor:</b>	100%

del indicador.

## 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Dirección Académica de CONALEP Sinaloa.

**Fuente(s) de información para calcular el indicador:** <https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/alumno/>

### 6. DATOS DE CONTACTO

<b>Área responsable:</b>	Dirección Académica
<b>Persona responsable (teléfono y correo electrónico):</b>	Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100 Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx

### Tabla 11. FICHA TÉCNICA

#### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP
<b>Dependencia o Entidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).
<b>Unidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

#### 2. DATOS DEL INDICADOR

<b>Nivel de Objetivo:</b>	Componente		
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de alumnos atendidos en asesorías complementarias		
<b>Definición:</b>	Número de alumnos atendidos con asesorías, en relación al total de alumnos inscritos.		
<b>Tipo:</b>	Estratégico	<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición:</b>	Semestral	<b>Unidad de medida del indicador:</b>	Alumnos con tutorías
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	$(D_{1,t} / D_{2,t}) \times 100$	
	<b>Nomenclatura (variables)</b>	$D_{1,t}$ = Alumnos en asesorías complementarias en el semestre. $D_{2,t}$ = Total de alumnos reprobados en semestres anteriores.	

#### 3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que muestra el número de alumnos atendidos en asesorías complementarias.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al Propósito del programa, el cual busca que los jóvenes egresados de secundaria cuenten con servicios educativos en el nivel medio superior con la modalidad técnica bachiller.

<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

**Comportamiento del Indicador**

	Ascendente	X	Descendente	Nominal
<b>4. METAS</b>				
<b>Línea base.</b>	<b>Año:</b>	2014	<b>Valor:</b>	0%
<b>Meta anual del indicador.</b>	<b>Año:</b>	2015	<b>Valor:</b>	100%

**5. FUENTES DE INFORMACIÓN**

**Fuente(s) de información para calcular el indicador:** Dirección Académica de CONALEP Sinaloa.  
<https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/almno/>

**6. DATOS DE CONTACTO**

**Área responsable:** Dirección Académica  
 Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias

**Persona responsable (teléfono y correo electrónico):** Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100  
 Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx

Tabla 12. FICHA TÉCNICA

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.**

**Nombre del Programa:** Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP

**Dependencia o Entidad Responsable:** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

**Unidad Responsable:** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

**2. DATOS DEL INDICADOR**

**Nivel de Objetivo:** Componente

**Nombre:** Porcentaje de docentes capacitados

<b>Definición:</b>	Es el porcentaje de docentes que participan en cursos de formación y actualización docente, en relación al total de docentes programados.		
<b>Tipo:</b>	Estratégico	<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición:</b>	Semestral	<b>Unidad de medida del indicador:</b>	Porcentaje
<b>Fórmula:</b>	$(D_{1, t} / D_{2, t}) \times 100$		
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Nomenclatura:</b> <math>D_{1, t}</math> = Docentes que reciben las dos capacitaciones.</p> <p><b>(variables)</b> <math>D_{2, t}</math> = Total de docentes programados para capacitación en el semestre.</p>		

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que el programa requiere tener un porcentaje de docentes capacitados.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al Propósito del programa, pues con maestros capacitados los servicios educativos en el nivel medio superior con la modalidad técnica bachiller serán mejores.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

#### Comportamiento del Indicador

Ascendente	X	Descendente	Nominal
------------	---	-------------	---------

### 4. METAS

<b>Línea base.</b>	<b>Año:</b>	2014	<b>Valor:</b>	0%
<b>Meta anual del indicador.</b>	<b>Año:</b>	2015	<b>Valor:</b>	100%

### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Dirección Académica de CONALEP Sinaloa.

**Fuente(s) de información para calcular el indicador:** Formación Técnica

### 6. DATOS DE CONTACTO

**Área responsable:** Dirección Académica  
Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias

Persona responsable (teléfono y correo electrónico):

Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100  
Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx

Tabla 13. FICHA TÉCNICA

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.**

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP
<b>Dependencia o Entidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).
<b>Unidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

**2. DATOS DEL INDICADOR**

<b>Nivel de Objetivo:</b>	Actividad		
<b>Nombre:</b>	Alumnos inscritos para beca en línea		
<b>Definición:</b>	Son los alumnos que se inscriben en línea para solicitar beca		
<b>Tipo:</b>	Gestión	<b>Dimensión:</b>	Cobertura
<b>Frecuencia de medición:</b>	Semestral	<b>Unidad de medida del indicador:</b>	Absoluto
<b>Fórmula:</b>	$D_{1,t}$		
<b>Método de cálculo:</b>	$D_{1,t}$ = Número de alumnos con solicitud de beca llenada.		
<b>Nomenclatura:</b>			
<b>(variables)</b>			

**3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR**

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que presenta una sola variable que el número de alumnos con solicitud de beca llenada.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al componente 1 del programa, el cual busca hacer entrega de becas económicas a los alumnos del plantel.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

Comportamiento del Indicador			
Ascendente	X	Descendente	Nominal
<b>4. METAS</b>			
Línea base	Año:	2014	Valor: 74%
Meta anual del Indicador	Año:	2015	Valor: 90%
<b>5. FUENTES DE INFORMACIÓN</b>			
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Dirección Académica de CONALEP Sinaloa. <a href="https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/alumno/">https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/alumno/</a>	
<b>6. DATOS DE CONTACTO</b>			
Área responsable:		Dirección Académica	
Persona responsable (teléfono y correo electrónico):		Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100 Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx	

Tabla 14. FICHA TÉCNICA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.			
Nombre del Programa:	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP		
Dependencia o Entidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).		
Unidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).		
2. DATOS DEL INDICADOR			
Nivel de Objetivo:	Actividad		
Nombre:	Publicación de convocatoria de becas		
Definición:	Es la publicación de convocatoria para solicitar beca.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia de medición:	Semestral	Unidad de medida del indicador:	Absoluto

**Fórmula:**  $I_t = D_{1,t}$

**Método de cálculo:**

**Nomenclatura:**  $D_{1,t}$  = Publicación de la convocatoria de becas.

**(variables)**

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de solo se contempla una variable que es la publicación de la convocatoria de becas para alumnos del CONALEP.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al componente 1 del programa, el cual busca hacer entrega de becas económicas a los alumnos del plantel.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

#### Comportamiento del Indicador

Ascendente	X	Descendente	Nominal
------------	---	-------------	---------

### 4. METAS

<b>Línea base.</b>	<b>Año:</b>	2014	<b>Valor:</b>	100%
<b>Meta anual</b>	<b>Año:</b>	2015	<b>Valor:</b>	100%

del indicador.

### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

**Fuente(s) de información para calcular el indicador:**

<http://www.CONALEP.edu.mx/alumnos/BecasyConvocatorias/Paginas/default.aspx>

### 6. DATOS DE CONTACTO

**Área responsable:** Dirección Académica

Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias

**Persona responsable (teléfono y correo electrónico):** Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100  
Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx



Tabla 15. FICHA TÉCNICA

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.**

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP
<b>Dependencia o Entidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).
<b>Unidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

**2. DATOS DEL INDICADOR**

<b>Nivel de Objetivo:</b>	Actividad		
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de reuniones de comité de becas realizadas		
<b>Definición:</b>	Es la proporción de reuniones del comité de becas llevadas a cabo, en relación al total de reuniones programadas.		
<b>Tipo:</b>	Gestión	<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición:</b>	Semestral	<b>Unidad de medida del indicador:</b>	Porcentaje
<b>Fórmula:</b>	$It = (D_{1,t} / D_{2,t}) \times 100$		
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Nomenclatura:</b> <math>D_{1,t}</math> = Reuniones de comité de becas realizadas.</p> <p><b>(variables)</b> <math>D_{2,t}</math> = Reuniones de comité de becas programadas.</p>		

**3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR**

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que se manejan dos variables, las reuniones del comité de becas llevadas a cabo, en relación al total de reuniones programadas.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al componente 1 del programa, el cual busca hacer entrega de becas económicas a los alumnos del plantel.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

**Comportamiento del Indicador**

Ascendente	X	Descendente	Nominal
<b>4. METAS</b>			
Línea base.	Año:	2014	Valor: 100%
Meta anual del indicador.	Año:	2015	Valor: 100%
<b>5. FUENTES DE INFORMACIÓN</b>			
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Dirección Académica de CONALEP Sinaloa. <a href="https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/alumno/">https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/alumno/</a>	
<b>6. DATOS DE CONTACTO</b>			
Área responsable:		Dirección Académica	
Persona responsable (teléfono y correo electrónico):		Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100 Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx	

Tabla 16. FICHA TÉCNICA

<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.</b>			
Nombre del Programa:	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP		
Dependencia o Entidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).		
Unidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).		
<b>2. DATOS DEL INDICADOR</b>			
Nivel de Objetivo:	Actividad		
Nombre:	Porcentaje de Promoción de oferta educativa		
Definición:	Se refiere a la promoción de la oferta educativa que se lleva a cabo para la captación de alumnos.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia de medición:	Anual	Unidad de medida del indicador:	Porcentaje

**Fórmula:**  $D_{1,t} = 100\%$ , si la actividad se realiza; 0 en otro caso.

**Método de cálculo:**

$D_{1,t}$  = Promoción de la oferta educativa efectuada.

**Nomenclatura:**

**(variables)**

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

**Característica:** **Justificación:**

**Claro:** El indicador es preciso en el sentido de que solo se maneja la variable de promoción de la oferta educativa, ofreciendo el servicio de albergue.

**Relevante:** Abona totalmente al componente 2 del programa, el cual busca proporcionar a aquellos alumnos que tengan la necesidad de alojarse en el albergue.

**Económico:** El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.

**Monitoreable:** Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.

**Adecuado:** El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta a elevar la calidad educativa.

**Aportación:** No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

#### Comportamiento del Indicador

Ascendente X

Descendente

Nominal

### 4. METAS

**Línea base**      **Año:** 2014      **Valor:** 100%

**Meta anual**      **Año:** 2015      **Valor:** 100%

del indicador.

### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

**Fuente(s) de información para calcular el indicador:** Dirección del Plantel CONALEP Mocorito

### 6. DATOS DE CONTACTO

**Área responsable:** Dirección Académica

Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias

**Persona responsable (teléfono y correo electrónico):**

Teléfono: 667 758-1100    Fax: 667 758-1100  
Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx

Tabla 17. FICHA TÉCNICA

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.**

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP
<b>Dependencia o Entidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).
<b>Unidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

**2. DATOS DEL INDICADOR**

<b>Nivel de Objetivo:</b>	Actividad		
<b>Nombre:</b>	Encuestas Realizadas		
<b>Definición:</b>	Son las encuestas realizadas a los alumnos al momento de inscribirse para identificar la necesidad de albergue.		
<b>Tipo:</b>	Gestión	<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición:</b>		<b>Unidad de medida del indicador:</b>	Porcentaje
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	$D_{1,t} = 100\%$ si la actividad se realiza; 0 en otro caso	
	<b>Nomenclatura:</b>	$D_{1,t} =$ Encuestas realizadas.	
	<b>(variables)</b>		

**3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR**

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que se manejan solo una variable, las encuestas realizadas para la identificación en el alumno de la necesidad de albergue.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al componente 2 del programa, el cual busca proporcionar a aquellos alumnos que tengan la necesidad de alojarse en el albergue.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

**Comportamiento del Indicador**

Ascendente	X	Descendente	Nominal
<b>4. METAS</b>			
Línea base.	Año:	2014	Valor: 100%
Meta anual	Año:	2015	Valor: 100%
del indicador.			
<b>5. FUENTES DE INFORMACIÓN</b>			
Fuente(s) de información para calcular el indicador:		Dirección del Plantel CONALEP, Mocorito.	
<b>6. DATOS DE CONTACTO</b>			
Área responsable:		Dirección Académica	
		Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias	
Persona responsable (teléfono y correo electrónico):		Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100 Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx	

Tabla 18. FICHA TÉCNICA

<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.</b>			
Nombre del Programa:	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP		
Dependencia o Entidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).		
Unidad Responsable:	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).		
<b>2. DATOS DEL INDICADOR</b>			
Nivel de Objetivo:	Actividad		
Nombre:	Asignación de alumnos reprobados a docentes		
Definición:	Es el porcentaje de alumnos reprobados asignados a docentes.		
Tipo:	Gestión	Dimensión:	Eficacia
Frecuencia de medición:	Semestral	Unidad de medida del indicador:	Porcentaje de Alumnos asignados a docentes
Método de cálculo:	Fórmula:	$D_{1,t} = 100\%$ , si la actividad ha sido realizada; 0 en otro caso.	

D<sub>1,t</sub> = Asignación de alumnos reprobados a docentes.

**Nomenclatura:**

**(variables)**

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que maneja una sola variable que es la asignación de alumnos reprobados a docentes.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al Componente 3 del programa, el cual es dar asesorías complementarias y tutorías a los alumnos de bajo aprovechamiento académico.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta a elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

#### Comportamiento del Indicador

Ascendente	X	Descendente	Nominal
------------	---	-------------	---------

### 4. METAS

<b>Línea base</b>	<b>Año:</b>	2014	<b>Valor:</b>	100%
<b>Meta anual del indicador</b>	<b>Año:</b>	2015	<b>Valor:</b>	100%

### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Dirección Académica de CONALEP Sinaloa.

**Fuente(s) de información para calcular el indicador:** <https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/alumno/>

### 6. DATOS DE CONTACTO

<b>Área responsable:</b>	Dirección Académica
	Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias
<b>Persona responsable (teléfono y correo electrónico):</b>	Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100 Email: <a href="mailto:acabrera@sin.CONALEP.edu.mx">acabrera@sin.CONALEP.edu.mx</a>

Tabla 19. FICHA TÉCNICA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

<b>Nombre del Programa:</b>	Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/ CONALEP
<b>Dependencia o Entidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).
<b>Unidad Responsable:</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

2. DATOS DEL INDICADOR

<b>Nivel de Objetivo:</b>	Actividad		
<b>Nombre:</b>	Promoción al programa de actualización y formación de competencias docentes		
<b>Definición:</b>	Dar promoción al Programa		
<b>Tipo:</b>	Gestión	<b>Dimensión:</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de medición:</b>	Semestral	<b>Unidad de medida del indicador:</b>	Porcentaje
<b>Fórmula:</b>	$D_{1,t} = 100\%$ , si la actividad se realiza; 0 en otro caso.		
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Nomenclatura:</b>	$D_{1,t}$ = Promoción de la oferta educativa efectuada.	
	<b>(variables)</b>		

3. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

<b>Característica:</b>	<b>Justificación:</b>
<b>Claro:</b>	El indicador es preciso en el sentido de que se contempla una sola variable que es la promoción de la oferta educativa efectuada.
<b>Relevante:</b>	Abona totalmente al Componente 4 del Programa, el cual busca dar capacitación a docentes.
<b>Económico:</b>	El indicador se puede generar a un bajo costo debido a que utiliza fuentes de información que genera el propio sistema educativo.
<b>Monitoreable:</b>	Cualquier persona puede hacer una comprobación independiente ya que la información utilizada es pública.
<b>Adecuado:</b>	El indicador permite evaluar el desempeño del programa debido a que dicho programa se orienta elevar la calidad educativa.
<b>Aportación:</b>	No se reporta otro indicador para el nivel de componentes para establecer comparación.

Comportamiento del Indicador

Ascendente	X	Descendente	Nominal
------------	---	-------------	---------

#### 4. METAS

<b>Línea base.</b>	<b>Año:</b>	2014	<b>Valor:</b>	100%
<b>Meta anual</b>	<b>Año:</b>	2015	<b>Valor:</b>	100%

del indicador.

#### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN

<b>Fuente(s) de información para calcular el indicador:</b>	Dirección Académica de CONALEP Sinaloa/Formación Técnica.
---	---

#### 6. DATOS DE CONTACTO

<b>Área responsable:</b>	Dirección Académica
<b>Persona responsable (teléfono y correo electrónico):</b>	Lic. José Matías Antonio Cabrera Arias Teléfono: 667 758-1100 Fax: 667 758-1100 Email: acabrera@sin.CONALEP.edu.mx

**Fuente:**

MIR y Fichas Técnicas de los Indicadores.

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

**Respuesta: Si.**

4	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>
---	--

De manera general las metas se establecen con base en los resultados obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, y en función de los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.

La Meta del Fin se construye de acuerdo a la eficiencia terminal y el índice de colocación de egresados del CONALEP del año anterior, esta información proviene documentos estadísticos que genera la Dirección Académica del CONALEP y se realiza de manera anual.

Para establecer la meta de Propósito se toma en cuenta el comportamiento de la matrícula del CONALEP durante los últimos 3 años, y la meta se construye en base a los resultados del ciclo inmediato anterior. El diagnóstico se actualiza en relación al Plan Institucional de Desarrollo con base a los resultados obtenidos.

Las metas de los Componentes y Actividades se determinan de acuerdo al presupuesto solicitado. Es decir, se establecieron las actividades suficientes (A1.1 Solicitud de becas en línea por alumnos; A1.2 Publicación de convocatoria de beca; A2.3 Identificación de alumnos que necesiten beca; A2.1 Promoción de la oferta educativa, ofreciendo el servicio de albergue; A2.2 Identificación de alumnos que requieren albergue; A3.1 Asignación de alumnos reprobados a docentes; A4.1 Promoción del Programa de actualización y formación de competencias

docentes), para entregar los bienes y servicios establecidos en el Programa (C1 Entrega de Becas económicas; C2 Cobertura de estudiantes en albergues; C3 Asesorías complementarias y tutorías a los alumnos de bajo aprovechamiento académico y C4 Dar capacitación a docentes).

**Fuente:**

MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, Plan Institucional de Desarrollo.

Análisis de Posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Federales

**13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Todos los Subsistemas de la Educación Media Superior (SEMS) son complementarios, dado que sus estructuras curriculares están orientadas a la formación técnica y un componente básico y profesional similar al de CONALEP. Entre ellos se encuentra la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) que coordina a los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) y los Centros de Capacitación para el Trabajo (CECATIS); la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), quien tiene a su cargo los Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios (CBTA); La Dirección General de Educación de Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM), que coordina a los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR); y también, es complementario con los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTES).

Podemos observar que entre las instituciones mencionadas anteriormente, existen señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación. De acuerdo a la Reforma Educativa de la Educación Media Superior (EMS), uno de los pilares fundamentales es la portabilidad de estudios para transitar entre subsistemas de la EMS cuya finalidad es la homologación contenida en el Acuerdo Secretarial 442 correspondiente al Marco Curricular Común, ubicado en la página de los Subsistemas de la Educación Media Superior ([www.sems.gob.mx](http://www.sems.gob.mx)).

Los apoyos que ofrecen estas instituciones son diferentes ya que los porcentajes curriculares y vocaciones difieren en cada uno de los subsistemas.

**Fuente:** Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales". [www.sems.gob.mx](http://www.sems.gob.mx), DOF Acuerdo Secretarial 442.

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación	
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>				
<b>Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa</b>	El Programa cuenta con MIR y ficha técnica debidamente elaborada para cada indicador. Y alineados a metas y/o objetivos de mayor nivel.	<b>11 y 12</b>	Realizar una revisión anual de la MIR y sus indicadores.	
	Existe justificación teórica y empírica del programa.	<b>3, 4</b>	Mantener los estándares y objetivos del programa	
	El programa tiene un padrón de beneficiarios con todas las características solicitadas.	<b>8</b>	Realizar análisis de la población beneficiaria para mejora del programa	
	<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	No muestran evidencia(s) nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	3.	Pedir ayuda a los académicos del CONALEP para realizar investigación sobre el tema.	
	No tiene relación directa el propósito del CONALEP con los objetivos del Milenio.	6	El CONALEP debe estar preparado por si esta situación lo afecte de alguna manera.	
	Los tipos de indicadores que muestra la Matriz de Indicadores de Resultados son todos de eficacia.	11	Se pueden incluir indicadores de eficiencia por ejemplo "Tasa de maestros por alumno". U otros para complementar la MIR.	
En los apoyos que ofrecen las instituciones de los Subsistemas de la Educación Media Superior no muestran información para poder comparar los apoyos entregados por cada una.	13	Subsanarlo con un desglose.		

### 3.2.- Planeación y Orientación a Resultados

Instrumentos de Planeación

#### **14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

**Respuesta: Sí.**

4	•El plan estratégico tiene todas las características establecidas.
---	--

La Matriz de Indicadores para Resultados se Desarrolla con la Metodología del Marco Lógico y el Plan Operativo Anual bajo los Lineamientos establecidos por Gobierno del Estado de Sinaloa.

Anualmente la Secretaría de Innovación Gubernamental en Coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, emiten los Lineamientos Estatales para Elaborar el Plan Operativo Anual, donde se establecen los Elementos Estratégicos (Misión, Visión, Objetivos y Prioridades), y Elementos Programáticos (Identificación del Problema que atiende el Programa, Alineación al PED, Fin, Propósito, Componentes, Actividades e Indicadores) que la dependencia realizará en el ejercicio fiscal próximo.

Estos Lineamientos del Plan Operativo Anual, establecen indicadores de Objetivos a nivel de propósito, componentes y actividades de manera similar a los establecidos en la Metodología de Marco Lógico (MML). Se establece como Fin del Colegio "Contribuir a elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad mediante el ofertar servicios educativos a nivel medio superior con la modalidad de formación profesional técnica bachiller" y como Propósito Ofrecer a los jóvenes egresados de secundaria,

servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de Formación Profesional Técnica Bachiller, en condiciones de equidad y pertinentes al contexto regional”. De manera adicional el programa cuenta con Fichas técnicas que muestran claramente los objetivos, metas y calendarización de las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual.

Así mismo, de manera trimestral la SIG solicita a las Dependencias un Informe Trimestral sobre el avance en sus metas, mismas que reportan detalladamente el avance y logro de sus metas.

Por otra parte CONALEP realiza de manera sexenal, sin lineamientos establecidos basada en el periodo inmediato anterior, el Plan de Desarrollo Institucional, que bien a través de su misión y misión contempla aspectos de mediano y largo plazo.

**Fuente:** MIR y POA CONALEP

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

**Respuesta: Sí.**

4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.
---	---

El Gobierno del estado emite los Lineamientos Generales de Planeación Operativa Anual a través de la Secretaría de Innovación Gubernamental, cuyos elementos sirven de soporte a la integración del Anteproyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2016.

En razón de lo anterior, estos Lineamientos Generales son de observancia obligatoria para las dependencias y Organismos Descentralizados y Desconcentrados de la Administración Pública Estatal; así mismo, son el referente a considerar por los poderes Legislativo y Judicial, en la elaboración de sus respectivos Programas Operativos Anuales. Una vez aprobado, el POA es socializado a cada área del CONALEP para que todo su personal conozca el contenido del Programa que será su eje rector durante el año.

CONALEP cada año elabora su Programa Operativo Anual (POA), el cual para el año 2015 contiene la programación del Plan de Trabajo de CONALEP. Cuenta con su Misión, Visión, 5 Objetivos (1. Impartir una formación profesional técnica bachiller pertinente, sustentada en valores, considerados no solo como una dimensión del aprendizaje, sino como un factor básico de la calidad educativa; 2. Garantizar la pertinencia del perfil de egreso de los Profesionales Técnicos Bachiller en el contexto socio económico regional; 3. Garantizar el acceso a la formación profesional técnica bachiller, en condiciones de equidad, a los jóvenes que decidan ingresar a esta opción de la EMS; 4. Fortalecer los mecanismos de gestión administrativa y financiera del

Colegio; 5. Buscar la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que consolida sus competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral);

8 Prioridades, una Problemática Principal que desea revertir el Programa y 9 más que atiende a la par. Se encuentra alineado a 2 Objetivos, 4 Estrategias y 6 metas del PED 2011-2016.

Presenta también un Propósito que si bien tiene relación con mostrado en la Matriz de Indicadores de Resultados no cubre con la sintaxis de redacción de la Metodología del Marco Lógico. De igual forma, presenta 12 Componentes que en ocasiones no forman parte del motivo por el que el programa fue hecho (De acuerdo a la MIR presentada). No existen actividades que indiquen como se entregarán esos bienes y servicios, pero si muestran una ficha técnica para Propósito y cada uno de sus Componentes, estos indicadores son similares a los establecidos en las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Programa.

Finalmente para dar seguimiento y evaluación el documento tiene metas establecidas que reportan sus avances de manera trimestral. El documento en general se actualiza de manera anual para cada ejercicio fiscal.

**Fuente:**

Documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR. POA

De la Orientación Hacia Resultados y Esquemas o Procesos de Evaluación

**16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

**Respuesta: Sí.**

4	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas
---	---

Durante el año 2014 se llevó a cabo una Evaluación Piloto por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se evaluaron los ocho fondos del Ramo 33, entre ellos el FAETA, en donde al final de la evaluación se emitió El Informe de Resultados de la Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33.

En este documento se presentan los principales hallazgos, tanto a nivel nacional como por entidad federativa, de la Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33, sobre el ejercicio fiscal 2013. El instrumento probado a partir de la evaluación busca analizar la consistencia y orientación a resultados de cada uno de los ocho fondos que integran dicho Ramo.

Para llevar a cabo esta evaluación personal de CONALEP Sinaloa, llevó a cabo reuniones con funcionarios de la Secretaría de Innovación Gubernamental, quien fungió como coordinador de este proyecto en el Estado, y el personal de CEPNA, despacho asignado por CONEVAL, quien fue el responsable de llevar a cabo la Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia.

La implementación y análisis de esta evaluación permite mejorar el instrumento para la evaluación de los fondos aunque debido a la heterogeneidad de dicha evaluación, no existieron aspectos susceptibles de mejora directos al fondo FAETA-CONALEP.

Por otra parte, también se realizó el Informe de Resultados sobre la Revisión de los Estados Financieros y la Aplicación de los Recursos Públicos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, llevada a cabo por la Auditoría Superior del Estado, quien es órgano técnico de fiscalización superior en el Estado de Sinaloa lo hace de manera anual.

**Fuente:** Resultados Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33 y Resultados sobre la Revisión de los Estados Financieros y la Aplicación de los Recursos Públicos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos tres años, ¿qué porcentaje ha sido atendido acorde a los documentos de trabajo?**

**Respuesta: Sí.**

4	•Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
---	--

Derivado de los Resultados Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General debido a la heterogeneidad de la evaluación, no existieron aspectos susceptibles de mejora directos al fondo FAETA-CONALEP, pero del Informe de Resultados sobre la Revisión de los Estados Financieros y la Aplicación de los Recursos Públicos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, se encontraron las siguientes observaciones:

Resultado Núm. 16. Con Observación. Muestra que CONALEP no cumple con lo establecido en el art. 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece que los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet, su Programa Anual de Evaluación, así como las metodologías e indicadores de Desempeño. Para subsanar esta falla, se promueve la siguiente acción: Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

De acuerdo a lo expresado en las entrevistas exploratorias y de seguimiento, se ha puesto atención a los resultados derivados de la Revisión de los Estados Financieros y la Aplicación de los Recursos Públicos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014 y subsanando al 100% la falla anterior, CONALEP publicó el Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio 2015, con el objetivo de dar a conocer el tipo de evaluación que se llevará a cabo para este periodo, la cual podemos observar en el siguiente enlace:

<http://www.CONALEP.edu.mx/sinaloa/reglamento/programaanualdeevaluacion2015/Paginas/default.aspx>

**Fuente:** Resultados Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33 y Resultados sobre la Revisión de los Estados Financieros y la Aplicación de los Recursos Públicos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014. Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los ASM”

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

**Respuesta: Si.**

De la Observación derivada de la Revisión de los Estados Financieros y la Aplicación de los Recursos Públicos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, se publicó el PAE del ejercicio 2015, con el cual se cumple con la obligatoriedad del artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) hace referencia a que los ejecutores de gasto, tienen la obligación de establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño que incorpore indicadores para evaluar los resultados de los programas y sus presupuestos. Por lo tanto este organismo ha implementado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). A través del mismo se considera la integración de los Objetivos indicadores y Metas para medir los avances físicos-financieros de los programas presupuestarios de esta institución.

El Artículo artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet, su Programa Anual de Evaluaciones para el Ejercicio Fiscal 2015, con el objetivo de dar a conocer el tipo de evaluación que se llevará a cabo durante este periodo, la metodología de evaluación que se aplicará, así como los programas presupuestarios que serán evaluados.

**Fuente:**

Anexo 9 "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

**No existe documento alguno que sustente esta pregunta.**

**Fuente:**

Anexo 10 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas? ¿Por qué?**

**No existe respuesta para esta pregunta, ni documento que la sustente.**

De la Generación de Información

**21. El Programa recolecta información y con qué frecuencia lo hace acerca de:**

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

**Respuesta: Sí.**

3	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
---	--

El CONALEP proporciona formación profesional técnica a su principal beneficiario (el alumno). Este proceso está establecido en el Sistema de Gestión de Calidad donde especifica como son entregados cada uno de los componentes de la MIR a los alumnos.

El colegio aplica encuesta en línea de orden para todos los que desean ingresar al CONALEP, esta encuesta indaga aspectos socioeconómicos y algunos otros de gran relevancia para el conocimiento del alumno a ingresar al Programa.

El Programa no recolecta información sobre las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias.

**Fuente:**

Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Programa Sectorial de Educación 2011-2016, POA, Encuesta socioeconómica CENEVAL.

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

**Respuesta: Si.**

3	•La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
---	--

El Programa tiene diferentes Sistemas en los cuales capta información sobre el desempeño escolar, uno de ellos es el Sistema de Administración Escolar (SAE) que una de sus propiedades es el registro y seguimiento del avance de aprovechamiento de la población escolar. La información captada en este sistema es revisada y validada por personal de la Dirección Académica de CONALEP, se realiza a partir del inicio del semestre y cada seis semanas se genera un Reporte del Avance del Aprovechamiento de la Población Escolar.

De manera estatal, no se cuenta con sistema para reportar la información de las actividades y componentes de la MIR, se realiza por medio de oficio al área responsable; sin embargo, a nivel nacional existe el Sistema de Información Ejecutiva (SIE) en el que se reporta de manera trimestral el avance de indicadores.

<http://sie.CONALEP.edu.mx:8080/sieweb/bin/consola.html>

Fuente: SAE

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación	
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>				
<b>Planeación y Orientación a Resultados</b>	El Programa cuenta con un plan estratégico bien sustentado	<b>16</b>	Revisarlo de manera regular para que se mantenga vigente	
	Han sustentado las observaciones de instancias evaluadoras	<b>18</b>	Mantener esta práctica	
	<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	CONALEP no muestra evidencia alguna de cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir de la evaluaciones externas que ha presentado, ya que indicaron que no existieron acciones susceptibles de mejora en la evaluación realizada al fondo en el ejercicio 2014.	16, 18, 19	Solicitar a los evaluadores externos que en todas las evaluaciones indiquen los aspectos susceptibles de mejora	
	CONALEP no estipula si en algunos otros ejercicios fiscales se han realizado observaciones y si han sido atendidas al 100 por ciento.	17	Subsanar esta observación	
El Programa no indica como contribuye al logro de los objetivos del Programa Sectorial, institucional. Tampoco como se hace entrega de se entregan los componentes de la MIR a los alumnos (becas, albergues y tutorías) o algún sistema que pueda ser de comparación con algún otro subsistema del EMS.	21	Hace falta un registro de lo solicitado.		

### 3.3.- Cobertura y Focalización

#### Análisis de Cobertura

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

**Respuesta: Si.**

4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
---	---

El Programa tiene definida su población en el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados: “Los jóvenes egresados de secundaria cuentan con los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller”, los cuales son un total de 15 mil alumnos que representan el 30% de la población potencial.

Asimismo en la Matriz de Indicadores para Resultados, se establece la cobertura en la Meta del 10%. Asimismo existen documentos como el PED 2011-2016, el POA y El Plan Institucional de Desarrollo 2011-2016 que se actualizan y mejoran en virtud de la dinámica socioeconómica del Estado y la demanda del servicio educativo del Colegio.

De igual forma el programa abarca un horizonte de mediano plazo al estar alineado a los objetivos del Programa de Mediano Plazo 2013-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que realiza la Administración Federal.

Finalmente podemos decir, que acorde a lo estipulado en el programa CONALEP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a los estudiantes.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**Respuesta: Si.**

El mecanismo utilizado es el Estadístico de Fin de Ciclo Escolar, el cual es procesado por el Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación de la SEPyc. De este documento de deriva la Población Objetivo que se identifica del 30% de la Población Potencial, es decir, 15 mil estudiantes egresados de las secundarias de áreas de influencia de los Planteles CONALEP. Esta información está disponible en Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, específicamente en el Mapa Educativo GEOSEP y su actualización se realiza de forma anual.

Tabla 20. ESTADÍSTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO SINALOA CICLO ESCOLAR 2013-2014

	ALUMNOS				
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	DOCENTES	ESCUELAS
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>149236.00</b>	<b>73764.00</b>	<b>75472.00</b>	<b>12855.00</b>	<b>934.00</b>
• General	89338.00	43868.00	45470.00	8357.00	479.00
• Telesecundaria	13014.00	6297.00	6717.00	985.00	326.00
• Técnica	46884.00	23599.00	23285.00	3513.00	129.00
<b>PÚBLICO</b>	<b>136028.00</b>	<b>67138.00</b>	<b>68890.00</b>	<b>11479.00</b>	<b>831.00</b>
<b>PRIVADA</b>	<b>13208.00</b>	<b>6626.00</b>	<b>6582.00</b>	<b>1376.00</b>	<b>103.00</b>

Fuente:

<http://www.snie.sep.gob.mx/>

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

Las tipos de poblaciones que identificamos fácilmente en la Matriz de Indicadores para Resultados para el ciclo escolar 2015-2016 se pretende aumentar un 20% comparado con el ciclo anterior.

Tabla 21. Poblaciones en la MIR del CONALEP

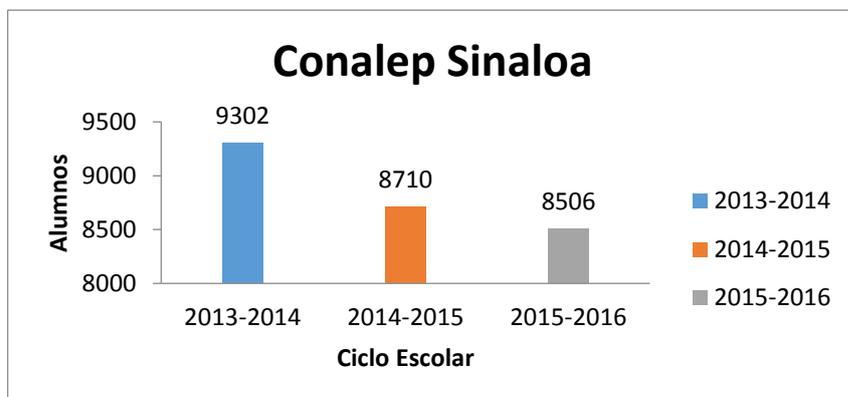
Población Potencial	Población Objetivo	Población Beneficiaria en 2014	Meta de Población a Atender en 2015	(Meta de Población a Atender en 2015 / Población Potencial ) x 100	(Meta de Población a Atender en 2015 / Población Objetivo) x 100	
Definición	Número	Número	Número	%	%	
Los jóvenes egresados de secundaria	45000	15000	8710	9000	20%	60%

Fuente: Matriz de Indicadores del Programa FAETA/CONALEP.

Al analizar el comportamiento de la Matrícula de Estudiantes de CONALEP durante los últimos 3 ciclos escolares, podemos darnos cuenta que tiene suficiencia en los espacios para atender la demanda solicitada en materia de formación profesional técnica, pero que aún no logro atender a toda la población Objetivo.

Se observa también que la matrícula de CONALEP bajó 6.36% durante el ciclo 2014-2015 y 8.56% en 2015-2016, ambos comparados con la matrícula de 2013-2014.

Gráfica 3: Matricula de CONALEP



Fuente: Elaboración Propia con Datos de CONALEP.

Tabla 21. Matricula por plantel en diferentes ciclos escolares

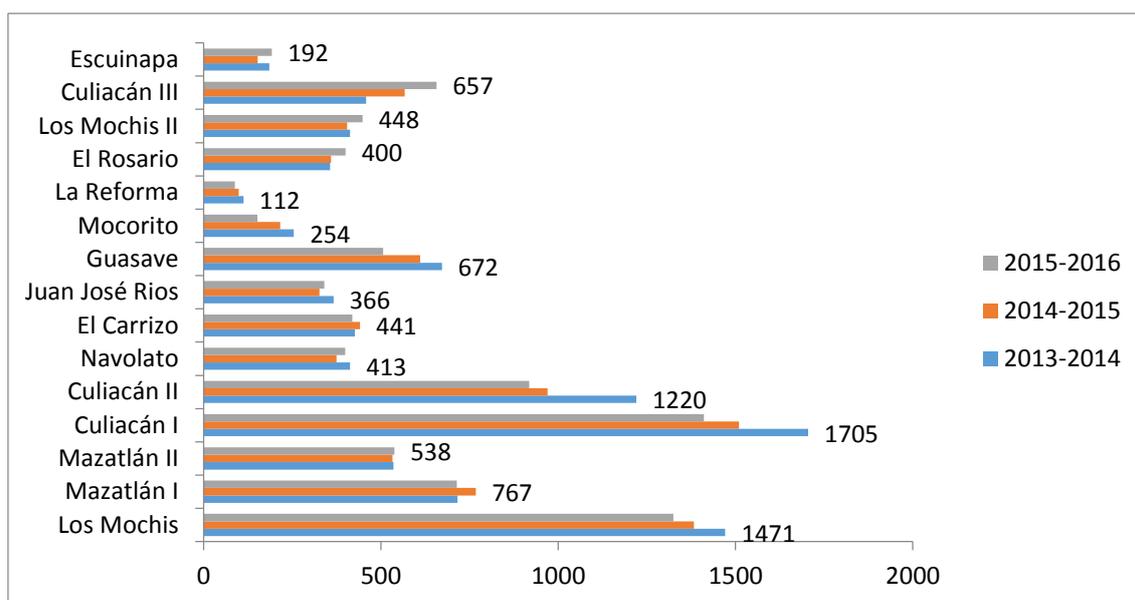
PLANTEL CONALEP	2013-2014	2014-2015	2015-2016
1 Los Mochis	1471	1383	1325
2 Mazatlán I	716	767	714
3 Mazatlán II	535	532	538
4 Culiacán I	1705	1510	1411
5 Culiacán II	1220	970	918
6 Navolato	413	374	399
7 El Carrizo	426	441	419
8 Juan José Ríos	366	326	340
9 Guasave	672	610	506
10 Mocorito	254	216	151
11 La Reforma	112	99	88
12 El Rosario	356	359	400
13 Los Mochis II	413	404	448
14 Culiacán III	458	567	657
15 Escuinapa	185	152	192
<b>Total Sinaloa</b>	<b>9302</b>	<b>8710</b>	<b>8506</b>

Fuente: Elaboración Propia con Datos de CONALEP.

Tomando como referente al Ciclo Escolar 2013-2014, los Planteles de CONALEP que incrementaron su matrícula fueron Culiacán III (24%), Mazatlán I (7%), El Carrizo (4%), y El Rosario (1%); mientras que los de mayor decremento fueron el Culiacán II (-20%), Escuinapa (-18%), Mocorito (-15%), La Reforma (-12%), y Culiacán I y Juan José Ríos (-11%).

El ciclo escolar 2015-2016 comparado con el 2013-2014, continuó la tendencia de la matrícula a la baja en los Planteles de Mocorito (-41%), Culiacán II y Guasave (-25%), La Reforma (-17%). Mientras que los únicos Planteles de CONALEP que incrementaron los alumnos en aulas fueron el Culiacán III (43%) y El Rosario (12%).

Gráfica 4: Matrícula de CONALEP por plantel y ciclo



Fuente: Elaboración Propia con Datos de CONALEP.

De acuerdo a lo expresado en las entrevistas exploratorias y de seguimiento, y al análisis de la matrícula de CONALEP durante estos 3 últimos años, la disminución de la matrícula se debe al crecimiento de la oferta educativa en la cobertura de atención a la egresión de secundaria por otros subsistemas federales, estatales y autónomos.

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Cobertura y Focalización</b>	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo	<b>24</b>	Ampliar la cobertura de los servicios que ofrece el Colegio, buscando equidad en los mismos y brindar una formación profesional técnica y de capacitación que sustente el desarrollo productivo y atienda las demandas de la sociedad.
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
		23	

### 3.4.- Operación

Análisis de los Procesos Establecidos en las ROP o Normatividad Aplicable

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.**

**Respuesta: Sí.**

El Diagrama de Flujo del proceso general y procesos claves se muestran en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), del Proceso de Formación de Profesionales Técnicos. Este documento cuenta con procesos clave, de apoyo y tiene relación con los procesos nacionales. El Proceso abarca Requisitos del cliente, muestra una etapa de Planeación de la Gestión y Crecimiento Institucional (Proceso Directivo), que a su vez se divide en los ámbitos CONALEP, Colegio Estatal y Plantel, de los cuales se detallan procesos claves para cada ámbito, que ayudarán a lograr finalmente la satisfacción de cliente.



**Fuente:**

Unidad Administrativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa  
Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

**Respuesta: Sí.**

<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>•El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li><li>•Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li></ul>
----------	---

El programa cuenta con el Sistema de Administración Escolar (SAE), en el cual se registran los datos personales y académicos de los alumnos (para el ciclo 2015-2016 se incorporan datos de etnia indígena a los datos personales del alumno). En este Sistema se capturan calificaciones, se realiza la consulta de datos generales y consulta de calificaciones, la solicitud de Ingreso al Colegio, se tramita la solicitud de ingreso a los programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales, consulta de horarios de clase, se tiene un Módulo de implementación para el intercambio de información con la Dirección de Profesiones de la SEP Federal para registro de título y emisión de cédula profesional.

Con la información anterior CONALEP, mediante el Sistema de Administración Escolar conoce la cantidad de solicitantes que demandan el servicio y aquellos que resultan beneficiados mediante su Programa.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Sí.**

<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li></ul>
----------	---

Existen formatos definidos por CONALEP para el ingreso de los alumnos marcado por las instrucciones de operación semestral y el reglamento escolar para alumnos del sistema CONALEP. También para el apoyo de Becas a los alumnos se expide de manera anual la Convocatoria Nacional de Becas CONALEP.

Los procedimientos que marcan las Instrucciones de Operación y el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP son aplicables para todos los interesados en el programa.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**Respuesta: Si.**

- |          |  |
|----------|--|
| <b>4</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li></ul> |
|----------|--|

Los mecanismos que se realizan por los planteles están normados por las Instrucciones de Operación y el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP, siendo los mismos para el registro y trámites de solicitudes de interesados en el programa.

Todos los registros de los alumnos están en el Sistema de Administración Escolar y la información se encuentre en su bases de datos y disponible en este mismo sistema informático.

En la convocatoria están los procedimientos y requisitos para el registro de los interesados en el programa.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

**30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**Respuesta: Si.**

<b>4</b>	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.
----------	--

Los criterios para ingresar al Colegio están claramente definidos en la Convocatoria 2015-2016 y en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP, Título Primero, Capítulo 1, De la Admisión. Este procedimiento está estandarizado para cada uno de los planteles del Sistema CONALEP en el estado de Sinaloa, y se tiene normado por el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP y son aplicables para todos los interesados en ingresar al programa.

Los mecanismos están sistematizados y se encuentran en el SAE y sus procedimientos se pueden observar en su base de datos, estos procedimientos son difundidos mediante la convocatoria del programa y para dar cumplimiento a los requisitos establecidos para ingresar al colegio se consideran lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP en su capítulo V, De la Inscripción, contenido en los artículos 39, 40, 41, 42, 43 y 44.

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

**Respuesta: Si.**

<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>
----------	--

Para ingresar a CONALEP, primero se valida la información personal y académica del alumno en el Sistema de Administración Escolar, en este proceso se verifica que los requisitos estén establecidos de acuerdo al Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP, por lo que son utilizados para todos los Planteles CONALEP del estado.

En cada plantel existen operadores del SAE, quienes conocen ampliamente el proceso de validación y requisitos de aceptación de los aspirantes.

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Si.**

<b>4</b>	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.
----------	---

Los procedimientos son estandarizados en cada uno de los planteles de CONALEP Sinaloa. Están normados por el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP y son aplicables por todos responsables de área de los planteles.

Todos los procesos están sistematizados y los podemos encontrar dentro del Sistema de Administración Escolar. Estos procedimientos están normados por las Instrucciones de Operación y el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP.

La convocatoria para el otorgamiento de las becas institucionales CONALEP, se publica semestralmente en la página del Colegio y en las áreas de acceso común de cada plantel. El servicio del albergue en el plantel Mocerito, se difunde durante la promoción de la oferta educativa entre los alumnos de educación secundaria y al inscribirse, se les aplica una encuesta que incluye datos socioeconómicos y personales para identificar las necesidades del alumno.

**33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

**Respuesta: Si.**

<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>
----------	--

Las Instrucciones de Operación marcan el tiempo para medir el avance de aprovechamiento de los alumnos en el Sistema de Administración Escolar, estas instrucciones son de observancia estatal, por lo que cada uno de los planteles debe actuar acorde a este documento normativo, con la finalidad de obtener y comunicar en tiempo y forma los indicadores establecidos en el Sistema.

El Programa cuenta con un Sistema de Administración Escolar en el cual se registran los datos personales y académicos de los alumnos, dando seguimiento a su avance en el aprovechamiento académico. Los operadores de este Sistema se encuentran en los planteles y conocen los procesos a realizar ya que están establecidos en las instrucciones de operación.

## Ejecución

**34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: No.**

No Aplica. El Programa no ejecuta obras.

**35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

**Respuesta: No.**

No Aplica. El Programa no ejecuta obras.

Mejora y Simplificación Regulatoria

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

Con la finalidad de agilizar el proceso de apoyo a los estudiantes se han realizado cambios importantes, entre ellos encontramos la incorporación de datos de discapacidad, seguro médico y confronte de Registro Nacional de Población (RENAPO) en la validación de los datos como campos obligatorios y la reinscripción en línea del 3er y 5to semestre.

También se ha mejorado el Proceso de Reinscripción. Lo anterior con la finalidad de tener más control y veracidad de los datos registrados en medios informáticos como el Sistema de Administración Escolar. Con todos estos cambios se simplifican los procesos de la información para generar reportes en tiempo y forma.

Uno de los cambios sustantivos que se requiere hacer al programa para su mejora es formalizar la reinscripción en línea para todos los semestres ya que con ello se permitiría agilizar el proceso de inscripción.

**SI**

## Organización y Gestión

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

De acuerdo a los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de los recursos del ramo general 33, los mecanismos de transferencia se realizan en forma electrónica a través de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) "A", encargada de radicar los recursos a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Gobierno del Estado de Sinaloa, y a su vez la SAF ministra el recurso al CONALEP mediante una Autorización de Pago (AP). Este proceso se ha llevado a cabo hasta la fecha sin presentar alguna problemática al respecto.

Eficiencia y Economía Operativa del Programa

**38. ¿El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece? ¿Cuál es la metodología, las fórmulas y las fuentes de información utilizadas?**

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario:  $\text{Gastos Totales} / \text{población atendida}$  ( $\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$ ). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: Sí.**

<b>4</b>	• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.
----------	--

CONALEP cuenta con un sistema contable-presupuestal denominado Sistema Integral de Contabilidad Armonizada Gubernamental (SADMUN) en el cual se llevan a cabo los registros electrónicos con base acumulativa y en tiempo real de las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial de los entes públicos y de las finanzas públicas, manteniendo un registro detallado y en tiempo real de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera.

El SADMUN, se conforma de registros, procedimientos, criterios e informes, bajo el régimen establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pero permite modificaciones

eventuales, de acuerdo a las disposiciones administrativas de carácter local o a la modificación de los propios lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Este Sistema se actualiza constantemente conforme a las modificaciones o nuevos lineamientos emitidos por el CONAC y la propia Ley General de Contabilidad Gubernamental, permitiendo a los usuarios mantenerse siempre al día respecto a la armonización contable.

De acuerdo al Anexo Analítico el Colegio ejerció un total de recursos de 194.5 millones de pesos, de los cuales 191.9 millones corresponden a gastos directos e indirectos en el pago de servicios personales; así como consumibles para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje; asimismo, se erogaron un total de 1.4 millones en el rubro de mantenimiento de las instalaciones de planteles y se adquirió equipamiento por un monto de 1.1 millones de pesos.

Asimismo podemos identificar el presupuesto ejercido por cada uno de los componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

Tabla 22: PRESUPUESTO EJERCIDO POR COMPONENTE DE LA MIR	
COMPONENTE MIR	PRESUPUESTO EJERCIDO
Becas económicas entregadas	1,135,157.33
Albergue a estudiantes	507,890.00
Asesorías complementarias	443,860.00
Docentes capacitados	154,305.00

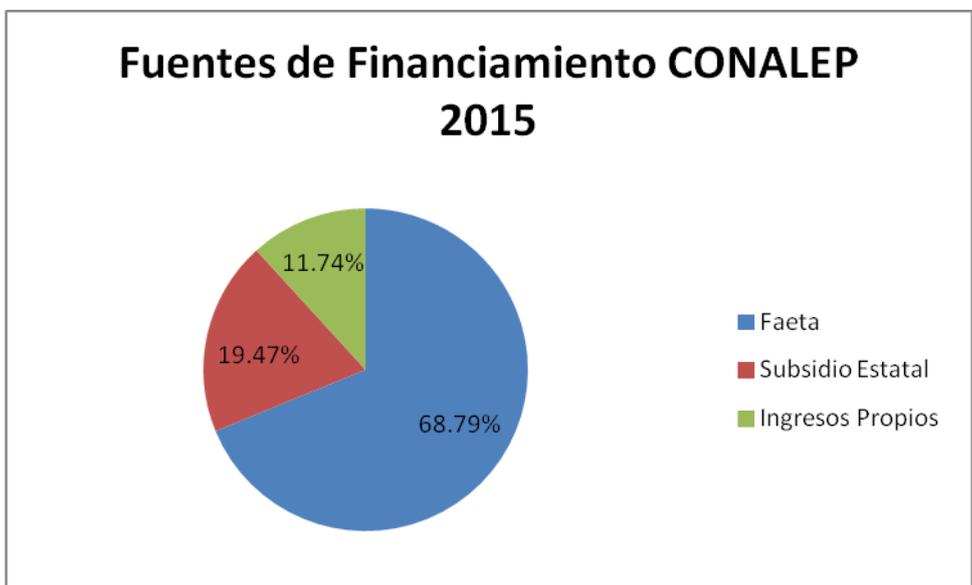
Fuente: CONALEP Sinaloa.

**Fuente:**  
Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”.

Economía

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

Del monto total de los recursos que integran el Ramo General 33, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y publicado el Martes 23 de diciembre de 2014 en el DIARIO OFICIAL, se distribuyó al FAETA: 6 020 millones 432 mil 337 pesos, de los cuales 3 797 millones 109 mil 534 pesos fueron para Educación Tecnológica, y de ese monto a Sinaloa le asignaron 194 millones 265 mil 438 pesos, 68.79% de los ingresos obtenidos por fuente de financiamiento FAETA, el resto corresponden al Subsidio que da Gobierno del Estado de Sinaloa y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el miércoles 31 de diciembre de 2014 en su Anexo 8, por la cantidad de 15 millones 095 mil 800 pesos correspondiente al 19.47%, y los Ingresos Propios que genera CONALEP por la cantidad de 33 millones 181 mil 750 pesos, representando el 11.74 por ciento.



Fuente: CONALEP Sinaloa.

Sistematización de la Información

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

**Respuesta: Si.**

<b>4</b>	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.
----------	--

En el caso del SAE, el sistema valida el CURP del alumno con el RENAPO, para realizar la inscripción (registro). En las instrucciones de operación se establece una periodicidad semestral para actualizar las variables.

El SAE proporciona información académica y personal de los alumnos. El Sistema de Gestión de Formación Académica (SIGEFA), que nace para captar la información del Programa de Evaluación Integral del Desempeño por Competencias (PEVID). El SIGEFA es un sistema automatizado en línea que facilita la gestión de los procesos de formación y evaluación académica de los docentes y personal directivo académico.

También cuentan con el Sistema Integral de Información Educativa (SIIE) que es un sistema estadístico que proporciona información para la toma de decisiones y el SADMUN, sistema que proporciona información contable-presupuestal.

Los Sistemas SAE y SIGEFA están relacionados con los módulos que imparte cada uno de los docentes. El SADMUN inició operaciones en el ejercicio 2012, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Cumplimiento y Avance en los Indicadores de Gestión y Productos

**41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

- Valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para Cuenta Pública.
- Valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores.

De manera trimestral se realiza el avance de los indicadores contemplados en la MIR y anualmente se reportan, al final de cuarto trimestre del ejercicio, los indicadores en el Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

**Fuente:**  
**Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.**

Rendición de Cuentas y Transparencia

**42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Pública (INAI).
- e) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

**Respuesta: Si.**

Los documentos normativos del CONALEP se encuentran publicados en su portal de internet:

- <http://www.CONALEP.edu.mx/sinaloa/Paginas/default.aspx>

Algunos de los documentos originales están en las áreas responsables de operar el reglamento correspondiente:

- [http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com\\_flexicontent&view=items&id=1614&Itemid=1554](http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&id=1614&Itemid=1554)
- [http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com\\_flexicontent&view=items&cid=12&id=4716&Itemid=3590](http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=12&id=4716&Itemid=3590)

Los avances de mayor relevancia del Programa se pueden visualizar de manera fácil y rápida en el sitio web del CONALEP, como por ejemplo los indicadores de la MIR. También en este portal en la parte inferior de la página, tiene los elementos necesarios para que el usuario haga

contacto con el personal del CONALEP, así mismo en caso de requerirse también puede solicitar información a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Sinaloa:

- <http://www.infomexsinaloa.org.mx/infomexsinaloa/Default.aspx>

Los Trámites de solicitud de información que el Colegio realiza cuando se interponen recursos para revisión, se han hecho mediante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPEs), donde se entrega o no información al solicitante, de acuerdo a lo establecido en la Leyes de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Operación</b>	El programa cuenta con Diagramas de Flujo completos y realizados con ayuda de Gestión de Calidad.	<b>43</b>	Activar el sistema de gestión de calidad para darle seguimiento a los procesos.
	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	<b>27</b>	Revisar constantemente para alimentar los indicadores y análisis.
	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con características sugeridas. Están normados y se pueden acceder públicamente.	<b>28, 29 Y 30</b>	Dar seguimiento a cada uno de los trámites.
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.	<b>40</b>	No hay recomendación.	

### 3.5.- Percepción de la Población Atendida

#### 43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

**Respuesta: Si.**

<b>1</b>	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas..
----------	---

El programa cuenta con los instrumentos con las características señaladas, con la finalidad de evaluar la calidad académica, mediante la verificación integral de los procesos académicos, administrativos y de gestión en los distintos ámbitos de quehacer escolar.

El programa tiene los siguientes instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios: Encuesta de Satisfacción del Cliente, Encuesta de eficacia del mantenimiento y satisfacción del cliente, Encuesta para Alumnos del Albergue Estudiantil del Plantel CONALEP Mocorito.

La encuesta 1 se lleva a cabo de manera anónima, de manera que los alumnos tienen libertad para expresarse. Se trata de un instrumento muy completo de 111 preguntas.

La encuesta 2 se aplica a los jefes de grupo y se refiere al mantenimiento del aula y servicios, básicamente.

Sin embargo, debido a la escasez de recursos financieros, dichas encuestas no se han aplicado desde el año 2012. Es importante volver aplicar los instrumentos y con ello contar con elementos para encontrar aspectos a mejorar en los beneficiarios del programa.

**Fuente:**

Anexo 16. "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"

Tema de evaluación: Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Percepción de la Población</b>	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida pero no los aplica	43.	Buscar la manera de volver a aplicar los instrumentos

### 3.6.- Medición de Resultados

#### 44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

**Respuesta: Si.**

Se muestran avances trimestrales de los indicadores de la MIR, utilizando la misma MIR como formato. No hay evidencias de otro tipo de documentación de impacto. Sin embargo, estadísticas de egresados y otros podrían formar parte de los documentos soporte para el Fin y Propósito del programa.

**Fuente:**

Indicadores Trimestrales de la MIR.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Si.

4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li></ul> <p>Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin</p>
---	---

El programa tiene una MIR por tanto tienen indicadores de Fin y Propósito los cuales actualizan de manera trimestral. Los resultados son los siguientes:

La meta del Indicador de Fin, Eficiencia Terminal, es de 2 mil 405 estudiantes y en el último trimestre el valor del indicador fue de 2 mil 489 estudiantes el cual es satisfactorio al exceder la meta 84 estudiantes. El otro indicador de Fin: Índice de colocación de egresados, lo fijaron en 1 mil 200 estudiantes reportando el 6% en el último trimestre que son solo 72 estudiantes.

La meta del indicador de Propósito, Porcentaje de absorción de egresados de secundaria, la fijaron en 10%, registrando un 8%, el cual se considera adecuado.

Se sugiere revisar el indicador o la meta del indicador Índice de colocación de egresados, dado que los resultados están muy por debajo de lo esperado.

Fuente:

Indicadores Trimestrales de la MIR.

**46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

**Respuesta: No.**

<b>0</b>	• El Programa presenta evaluación externa con estas características.
----------	--

No se tiene evaluación externa con esas características. Sin embargo, se tienen registros estadísticos con los cuales podrían calcularse la evolución de los indicadores de Fin y propósito.

**47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros y la aplicación de los recursos públicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. El programa fue revisado por parte de la Auditoría Superior de la Federación y del Estado, resultando la observación N° 16 de la ASE, por el incumplimiento de la obligación de publicar en la página de internet el PAE, ni las metodologías e indicadores de desempeño y los resultados de las evaluaciones y las personas que las realizó.

Derivado de dichas observaciones, en este ejercicio 2015 se publicó en la página del Colegio antes del 30 de abril, el Programa Anual de Evaluación y el Resultado de la evaluación que se llevó a cabo durante 2014.

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**Respuesta: No.**

<b>0</b>	CONALEP no cuenta con información de evaluaciones de programas similares.
----------	---

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

**Respuesta: No.**

CONALEP no cuenta con información de evaluaciones de programas similares.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**Respuesta: No.**

<b>0</b>	• El programa no cuenta con evaluación de impacto.
----------	--

Durante el ejercicio 2014, se llevó a cabo la Evaluación Piloto de los fondos del ramo 33. En dicha evaluación, se identificaron hallazgos relacionados con el fin y propósito del FAETA-CONALEP, en relación a la disminución en la Eficiencia Terminal. Se proporcionó información sobre: Alineación estratégica y programática, Normatividad, Cobertura y complementariedad, Información para la eficacia, Elementos sobre eficiencia, Administración y gestión, y Resultados.

Se llevó a cabo con metodología del CONEVAL, para determinar los términos de referencia pero No es una evaluación de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No.

0	• El programa no cuenta con evaluación de impacto.
---	--

No cumple los incisos anteriores

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación	
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>				
<b>Medición de Resultados</b>	El programa registra el avances en sus resultados de Fin y Propósito en la MIR	44	Diseñar un sistema o formato electrónico ad hoc para poder realizar análisis de tendencia y no solo registros.	
	<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	El programa solo utiliza la MIR para documentar los resultados de Fin y Propósito	44	Se sugiere que se busque medios alternos.	
	Índice de colocación de egresados muy por debajo de la meta	45	Se sugiere revisar el indicador o la meta del indicador. Verificar que no sea error.	
	El programa no cuenta con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa	46	Realizar evaluaciones externas del programa con las características señaladas.	
	El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares	47	Realizar una búsqueda de programas similares y su impacto	
El programa no cuenta con evaluación de impacto	50	Realizar evaluaciones de impacto		

### 3. 7.- Análisis FODA

#### Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Diseño	
Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<p>El problema o necesidad prioritaria se encuentra definido en el Árbol del Problema del Programa; y en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, se realiza un diagnóstico sobre la situación actual del CONALEP.</p> <p>El programa está vinculado con los objetivos de la planeación nacional y estatal.</p> <p>Existe justificación teórica y empírica del programa.</p> <p>Cuenta con definiciones de las poblaciones (potencial y objetivo); y la información de sus beneficiarios está sistematizada y disponible en el SAE.</p> <p>El programa tiene un padrón de beneficiarios con las características adecuadas.</p> <p>El programa del FAETA/CONALEP cuenta con MIR y en esta se establecen en forma correcta sus objetivos; presenta Ficha Técnica para cada uno de sus indicadores.</p>	<p>La MIR contiene sólo indicadores de eficacia; faltan indicadores de eficiencia, por ejemplo la relación alumno/maestro.</p> <p>No muestra evidencia nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</p> <p>No tiene relación directa el propósito del CONALEP con los objetivos del Milenio.</p> <p>En los apoyos que ofrecen las instituciones de los Subsistemas de la Educación Media Superior no se muestra información para poder comparar los apoyos entregados por cada una.</p>

<p>En general las metas se establecen con base en los resultados obtenidos en el ejercicio inmediato anterior, y en función de los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa.</p> <p>Todos los Subsistemas de la Educación Media Superior son complementarios, dado que sus estructuras curriculares están orientadas a la formación técnica y un componente básico y profesional similar al de CONALEP.</p>	
<b>Planeación estratégica</b>	
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>	<b>Debilidades y Amenazas</b>
<p>Se cuenta con un plan estratégico que presenta características adecuadas.</p> <p>CONALEP en forma anual elabora su POA, y vez aprobado es socializado en cada área del Colegio para que todo su personal conozca el contenido del Programa que será su eje rector durante el año.</p>	<p>CONALEP no muestra evidencia alguna sobre cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir de la evaluaciones externas que ha presentado, ya que indicaron que no existieron acciones susceptibles de mejora en la evaluación realizada al fondo en el ejercicio 2014.</p> <p>CONALEP no estipula si en algunos otros ejercicios fiscales se han realizado observaciones y si han sido atendidas al 100 por ciento.</p> <p>El Programa no indica cómo contribuye al logro de los objetivos del Programa Sectorial, institucional. Tampoco cómo se entregan los componentes de la MIR a los alumnos (becas, albergues y tutorías).</p>

Cobertura y focalización	
Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo.	.
Operación	
Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<p>El programa cuenta con Diagramas de Flujo completos y realizados con ayuda de Gestión de Calidad.</p> <p>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</p> <p>El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con características sugeridas. Están normados y se pueden acceder públicamente.</p> <p>Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</p>	
Percepción de la población atendida	
Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	El programa no aplica los instrumentos con los que mide el grado de satisfacción de la población atendida.

Medición de Resultados	
Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<p>El programa registra avances en sus resultados de Fin y Propósito en la MIR.</p>	<p>El programa solo utiliza la MIR para documentar los resultados de Fin y Propósito.</p> <p>Índice de colocación de egresados muy por debajo de la meta</p> <p>El programa no cuenta con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa.</p> <p>El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.</p> <p>El programa no cuenta con evaluación de impacto.</p>

#### IV.- Resultados, Conclusiones y Recomendaciones para su Integración a los Aspectos Susceptibles de Mejora

El programa del FAETA/CONALEP, en general, es consistente en su Diseño, Cobertura y focalización, Operación, Planeación y orientación a resultados.

En la Percepción de la población atendida se obtuvo una valoración positiva pero de Nivel 2, en virtud que aun cuando el programa cuenta con instrumentos bien diseñados para su medición, no se tuvo oportunidad de analizarlos pues no han sido aplicados en los últimos dos años por falta de recursos, de acuerdo a la justificación dada por los responsables del programa.

La falta de evaluaciones de impacto al programa, se refleja en el tema de Resultados. Por lo tanto es importante que los esfuerzos institucionales se conduzcan a realizar valoraciones de este tipo.

Valoración Final del programa	
Tema	Nivel
Diseño	4
Planeación y Orientación a Resultados	3.7
Cobertura y Focalización	4
Operación	4
Percepción de la Población Atendida	2
Resultados	0.8
<b>Valoración Final</b>	<b>3</b>

En este sentido, se hacen las siguientes recomendaciones, mismas que deberán ser consideradas por parte de las autoridades del CONALEP, para tomar decisiones sobre aquellos aspectos en los cuales el programa deberá emprender acciones de mejora.

- Programar la realización anual de revisiones y, en su caso, actualización de los Árboles del problema y de Objetivos, así como de los distintos elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados y de sus indicadores, utilizando la Metodología del Marco Lógico.
- No obstante que existe justificación teórica y empírica del programa, es conveniente promover estudios, investigaciones y diagnósticos en coordinación con universidades e instituciones de educación superior y de investigación que den vigencia a la razón de ser del programa y de sus objetivos.

- Si bien el programa no tiene relación directa con los objetivos del Milenio, es necesario considerar que esté alineado con los objetivos que impulsan organismos internacionales tales como la UNESCO.
- Debido que en el actual diseño de la MIR cada objetivo sólo cuenta con un indicador y específicamente de eficacia, es preciso aprovechar el proceso de actualización de la MIR para establecer indicadores adicionales.
- Se requiere desglosar la información sobre los apoyos que ofrecen las instituciones de los Subsistemas de la Educación Media Superior, a fin de hacer comparables los apoyos que entrega cada una de estas instituciones.
- Es necesario que el plan estratégico con que cuenta el programa se revise en forma regular para mantener su vigencia.
- Se debe continuar solventando, a la vez de avanzar en un registro de las distintas observaciones que en lo sucesivo formulen las instancias evaluadoras y auditoras, para elevar la transparencia, rendición de cuentas y, sobre todo, los resultados e impactos del programa en la calidad de vida de la población beneficiaria.
- Es fundamental que la institución solicite a los evaluadores externos que en todas las evaluaciones establezcan recomendaciones para identificar los aspectos susceptibles de mejora del programa.
- Se recomienda que las autoridades del CONALEP complementen los argumentos sobre la forma en la cual el programa contribuye al logro de los objetivos del Programa Sectorial e Institucional.
- Así mismo, es importante que el programa documente el procedimiento utilizado para entregar los bienes y servicios (componentes de la MIR) a los alumnos (becas, albergues y tutorías).
- Es necesario reactivar el sistema de gestión de calidad para dar seguimiento a los procesos, a fin de satisfacer con mayor certeza las necesidades de los clientes usuarios de los servicios que ofrece el programa.
- Es preciso sistematizar la información que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, y a su vez dar seguimiento a cada uno de los procedimientos de solicitud de apoyo y que estos invariablemente estén accesibles al público.
- Respecto al registro de avances en resultados de Fin y Propósito en la MIR del programa, se debe diseñar un sistema o formato electrónico ad hoc para poder realizar análisis de tendencia y no sólo registros.

- Es necesario revisar la determinación de la meta y del Índice de colocación de egresados, debido a que el avance registrado por el indicador está por muy por debajo de lo esperado.
- Es preciso promover la realización de evaluaciones de impacto que permitan conocer los efectos o magnitud de beneficios reales del programa sobre la población atendida.

## V.- Referencias

### 5.1 Fuentes de consulta:

Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. Resultados sobre la Revisión de los Estados Financieros y la Aplicación de los Recursos Públicos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. Encuesta socioeconómica CENEVAL.

CONALEP. Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

CONALEP. Sistema Integral de Contabilidad Armonizada Gubernamental (SADMUN).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). Ley de Coordinación Fiscal (Última reforma publicada 11-08-2014), Diario Oficial de la Federación (DOF).

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)/ Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Nota Informativa (30 de enero de 2015). Con base en los Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2014 y 2015.

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. Reporte CENEVAL.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Sinaloa (2011). Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, CONALEP-SEPyC, Sinaloa, México.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (2013). Programa de Mediano Plazo 2013-2018, CONALEP-SEP, México.

CONALEP. Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016.

CONALEP, Sinaloa. Programa Operativo Anual 2015.

CONALEP, Sinaloa: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Fichas Técnicas de Indicadores, programa FAETA, versión 2015.

CONALEP. Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Informe de Resultados de la Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33. Estado de Sinaloa.

CONALEP, Sinaloa. Reglamento Interior.

Gobierno del Estado de Sinaloa (2011). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, Sinaloa, México.

Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Estados Unidos Mexicanos.

Gómez Mandujano, José A.: "La federalización de la educación profesional técnica", documento, s/f.

H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Isusquiza M., Edgar (2014). Desigualdad, crecimiento económico y descentralización fiscal: un análisis empírico para México. Premio Nacional de Finanzas Públicas, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Cámara de Diputados, México.

Mandujano, N. (2011). "Federalismo y descentralización fiscal en México", Dimensión económica, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM Revista digital arbitrada Vol. 2, núm. 5, enero-abril 2011

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC). Estadísticas del Sistema Educativo Sinaloa.

Secretaría de Educación Pública y Cultura. Programa Sectorial de Educación 2011-2016. Gobierno del Estado de Sinaloa.

Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Estados Unidos Mexicanos.

Secretaría de Innovación Gubernamental. Lineamientos Generales para Elaborar el Plan Operativo Anual 2015. Gobierno del Estado de Sinaloa.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

5.2 Portales y páginas de internet consultados:

<http://www.snie.sep.gob.mx/>

[http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com\\_flexicontent&view=items&id=1603&Itemid=1568](http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&id=1603&Itemid=1568)

<https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/alumno/>

[www.sems.gob.mx](http://www.sems.gob.mx)

<http://www.CONALEP.edu.mx/sinaloa/reglamento/Decretos/Documents/Decretos/DecretodeCreacion.pdf>

<http://www.CONALEP.edu.mx/sinaloa/quienessomos/historiadeladirecciongeneral/Paginas/default.aspx>

<http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/8608/Capitulo1.pdf>

Sobarzo, H. (2014):

<http://www.cefp.gob.mx/difusion/evento/2014/forogastofederalizado/presentaciones/02.pdf>

CONALEP. Sistema de Información Ejecutiva (SIE):

<http://sie.CONALEP.edu.mx:8080/sieweb/bin/consola.html>

CONALEP, Sinaloa. Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio 2015:

<http://www.CONALEP.edu.mx/sinaloa/reglamento/programaanualdeevaluacion2015/Paginas/default.aspx>

CONALEP. Sistema de Administración Escolar (SAE):

<https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/alumno/>.

Secretaría de Educación Pública. Estadísticas del Sistema Educativo Sinaloa, Ciclo Escolar 2013-2014:

[http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_25SIN.pdf](http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_25SIN.pdf)

Secretaría de Educación Pública, cuenta. Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa (GEOSEP) (<http://www.sniesep.gob.mx/geosep.html>).

## VI.- Anexos

### Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

Nombre del Programa:

Fondo de aportación para la educación tecnológica y de adultos (FAETA)/CONALEP

Dependencia/Entidad:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

Unidad Responsable:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP).

Año de inicio de operación: 1980

Problema o necesidad que pretende atender:

Los jóvenes egresados de secundaria requieren de los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller.

Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018:	Programa Sectorial de Educación 2011-2016:
<p><b>Eje VI. México con Educación de Calidad</b>  <b>Objetivo 3.1:</b> Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.  <b>Estrategia 3.1.3.</b> Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.  <b>Línea de Acción:</b> Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica.  <b>Línea de Acción:</b> Fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles y con salidas laterales o intermedias, como las carreras técnicas y vocacionales.</p>	<p><b>Objetivo 1:</b> Fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.  <b>Objetivo 2:</b> Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”.</p>

Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

El objetivo del programa es que los jóvenes egresados de secundaria cuentan con los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller. Los bienes y servicios que ofrecen de acuerdo a la MIR son: servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller, Becas económicas, Albergue a estudiantes, Asesorías complementarias y tutorías proporcionadas a los alumnos de bajo aprovechamiento académico y Docentes capacitados

Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;

**Población Potencial:** Jóvenes egresados de secundaria. 45 mil jóvenes en las áreas de influencia del CONALEP.

**Población Objetivo:** es el 30% de la Población Potencial, es decir, 15 mil estudiantes egresados de las secundarias de áreas de influencia de los Planteles CONALEP.

**Población Atendida** por CONALEP en el ciclo anterior fue de 8 mil 710 alumnos.

Cobertura y mecanismos de focalización;

$$(Población\ atendida / Población\ potencial) * 100\% = 19.36\%$$

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;

188,926,690.01

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Objetivo	Indicador	Meta anual del indicador
FIN	Eficiencia Terminal	66%
FIN	Índice de colocación de egresados	75%
Propósito	Porcentaje de absorción de egresados de secundaria	10%
Componente	Cobertura de becas	68%
Componente	Cobertura de estudiantes en Albergue	100%
Componente	Porcentaje de alumnos atendidos en programa de "Tutorías"	100%
Componente	Porcentaje de alumnos atendidos en asesorías complementarias	100%
Componente	Porcentaje de docentes capacitados	100%

Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:

El Diseño del programa está articulado de tal forma que facilita la atención del problema o necesidad de la población a la que está dirigido. Lo anterior, debido a lo siguiente: detecta el problema central, sus causas y efectos mediante el Árbol del problema; está sustentado teórica y empíricamente; está alineado con objetivos de planeación nacional y estatal; cuenta con un Padrón de beneficiarios y define correctamente la población (potencial, objetivo y atendida), así como sus características; su MIR es vigente y presenta el resumen narrativo de todos sus objetivos; presenta indicadores que miden los avances en Actividades, Componentes, Propósito y Fin, es decir, cuantifica en qué medida los bienes y servicios logran atender la población y la contribución con el bienestar de la misma. En suma, el Diseño del programa tiene claridad en la lógica que utiliza para atender el problema o necesidad de la población objeto de esta intervención.

## Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”.

La Secretaría de Educación Pública, cuenta con un portal interactivo llamado Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa (GEOSEP) (<http://www.snie.sep.gob.mx/geosep.html>) el cual, de acuerdo al mismo portal se contiene: “...herramientas de consulta de información, donde podrás representar de manera temática mapas asociados a información, información educativa y sociodemográfica, además de la capacidad de realizar análisis educativos territoriales”. En particular ahí se puede encontrar información acerca de los egresados de secundaria. La base de datos del GEOSEP se actualiza anualmente.

Adicionalmente, la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), a través de su portal de internet, emite anualmente la estadística de fin de ciclo de los egresados de educación secundaria.

### Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

La información de sus beneficiarios está sistematizada y disponible en el Sistema de Administración Escolar (SAE), el cual se encuentra en la Dirección Académica del CONALEP en el siguiente enlace: <https://sistemas.CONALEP.edu.mx:10443/ws2/websae/alumno/>. La información de esta base de datos, se actualiza al inicio de cada semestre en el proceso de inscripción y reinscripción, por tanto se actualiza y depura semestralmente.

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Resumen Narrativo del Programa

<b>Fin</b>	Contribuir a elevar la calidad educativa, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión, la pertinencia y la equidad mediante el ofertar servicios educativos a nivel medio superior con la modalidad de formación profesional técnica bachiller.
<b>Propósito</b>	Los jóvenes egresados de secundaria cuentan con los servicios educativos en el nivel medio superior, con la modalidad de formación profesional técnica bachiller.
<b>Componentes</b>	<p>C1. Becas económicas entregadas.</p> <p>C2. Albergue a estudiantes proporcionados.</p> <p>C3. Asesorías complementarias y tutorías proporcionadas a los alumnos de bajo aprovechamiento académico.</p> <p>C4. Docentes capacitados.</p>
<b>Actividades</b>	<p>A1.1 Solicitud de becas en línea por alumnos</p> <p>A1.2 Publicación de convocatoria de beca.</p> <p>A1.3 Identificación de alumnos que necesiten beca (Reuniones del comité de becas)</p> <p>A2.1 Promoción de la oferta educativa, ofreciendo el servicio de albergue</p> <p>A2.2 Identificación de alumnos que requieren albergue (al momento de inscribirse).</p> <p>A3.1 Asignación de alumnos reprobados a docentes</p> <p>A4.1 Promoción del Programa de actualización y formación de competencias docentes</p>

Anexo 5 “Indicadores”

Nombre del Programa: FAETA / CONALEP

Modalidad: Gasto federalizado

Dependencia/Entidad: CONALEP / Sinaloa

Unidad Responsable: CONALEP / Sinaloa

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	Eficiencia Terminal	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FIN	Índice de colocación de egresados	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propósito	Porcentaje de absorción de egresados de secundaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente	Cobertura de becas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente	Cobertura de estudiantes en Albergue	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente	Porcentaje de alumnos atendidos en programa de “Tutorías”	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente	Porcentaje de alumnos atendidos en asesorías complementarias	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Componente	Porcentaje de docentes capacitados		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades	Alumnos inscritos para beca en línea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades	Publicación de convocatoria de becas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades	Porcentaje de reuniones de comité de becas realizadas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades	Porcentaje de Promoción de oferta educativa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades	Encuestas Realizadas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades	Asignación de alumnos reprobados a docentes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Actividades	Promoción al programa de actualización y formación de competencias docentes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Anexo 6 “Metas del Programa”

Nombre del Programa: FAETA / CONALEP  
 Modalidad: Gasto federalizado  
 Dependencia/Entidad: CONALEP / Sinaloa  
 Unidad Responsable: CONALEP / Sinaloa  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados  
 Año de la Evaluación: 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
FIN	SI	SI	SI		SI		SI		SI
FIN	SI	SI	SI		SI		SI		SI
Propósito	SI	SI	SI		SI		SI		SI
Componente	SI	SI	SI		SI		SI		SI
Componente	SI	SI	SI		SI		SI		SI
Componente	SI	SI	SI		SI		SI		SI
Componente	SI	SI	SI		SI		SI		SI
Componente	SI	SI	SI		SI		SI		SI
Actividades	SI	SI	SI		SI		SI		SI
Actividades	SI	SI	SI		SI		SI		SI
Actividades	SI	SI	SI		SI		SI		SI
Actividades	SI	SI	SI		SI		SI		SI

**Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”**

**Nombre del Programa:** FAETA / CONALEP  
**Modalidad:** Gasto federalizado  
**Dependencia/Entidad:** CONALEP / Sinaloa  
**Unidad Responsable:** CONALEP / Sinaloa  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2015

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación

Información no entregada por la Dependencia al evaluador.

**Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

**Avance del Documento de Trabajo**

El programa no había recibido aspectos susceptibles de mejora.

### Anexo 9 Avance del Documento Institucional

**El programa no había recibido aspectos susceptibles de mejora.**

**Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.**

Todas las recomendaciones fueron atendidas.

Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: FAETA / CONALEP  
 Modalidad: Gasto federalizado  
 Dependencia/Entidad: CONALEP / Sinaloa  
 Unidad Responsable: CONALEP / Sinaloa  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados  
 Año de la Evaluación: 2015

Tipo de Población	Unidad de Medida	2013 2014	2014 2015	2015 2016
P. Objetivo (egresados de secundaria en el área de influencia de CONALEP)	Alumnos	*	*	*
P. Potencial (egresados de secundaria ciclo anterior)	Alumnos	42,450	38,365	42,550
P. Atendida (matrícula de nuevo ingreso CONALEP Sinaloa)	Alumnos	3,818	3,097	3,400
<u>P. A x 100</u> P.O	%	%	%	%

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

\*El CONALEP no dispone de la información necesaria para determinar su población objetivo.

Anexo 12 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: FAETA / CONALEP  
 Modalidad: Gasto federalizado  
 Dependencia/Entidad: CONALEP / Sinaloa  
 Unidad Responsable: CONALEP / Sinaloa  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados  
 Año de la Evaluación: 2015

	Rangos de Edad (años) y sexo														
	Total			0 a 14			15 a 69			30 a 64			65 y más		
Ámbito Geográfico	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
Entidad Federativa															
Municipio															
Localidad															

Fuente: \_\_\_\_\_

T= Total

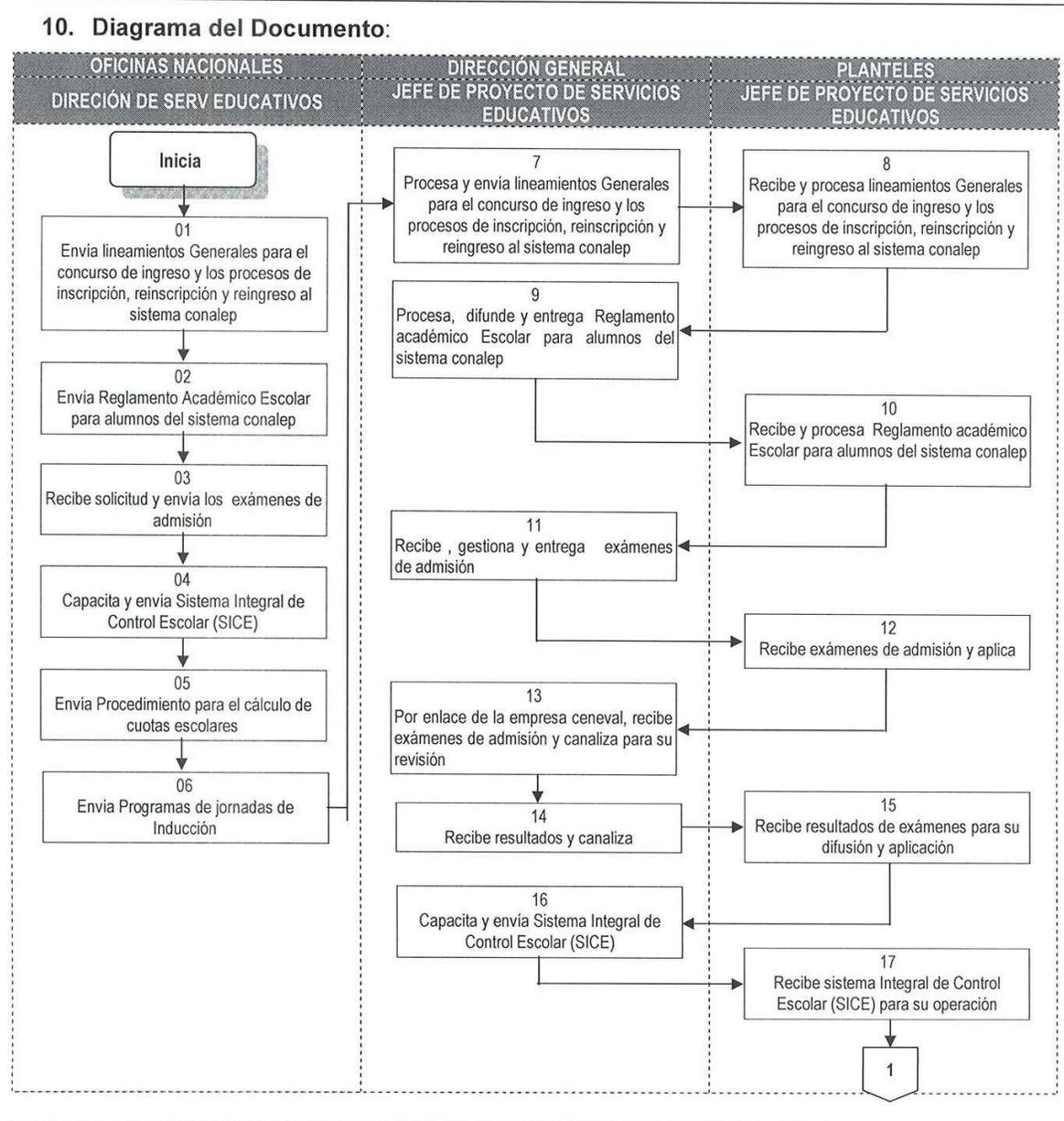
M= Mujeres

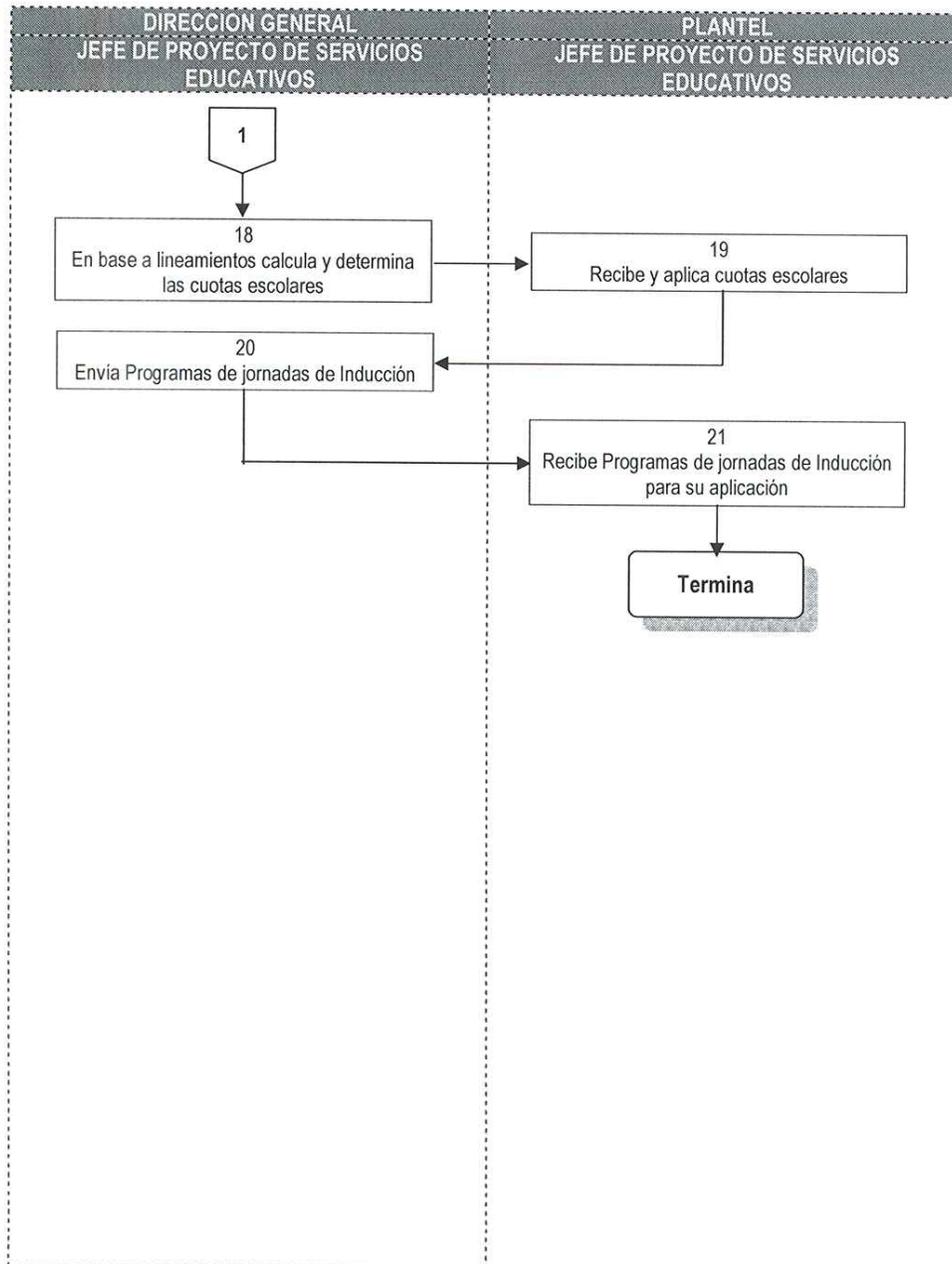
H= Hombres

Anexo no entregado por la Dependencia al Evaluador

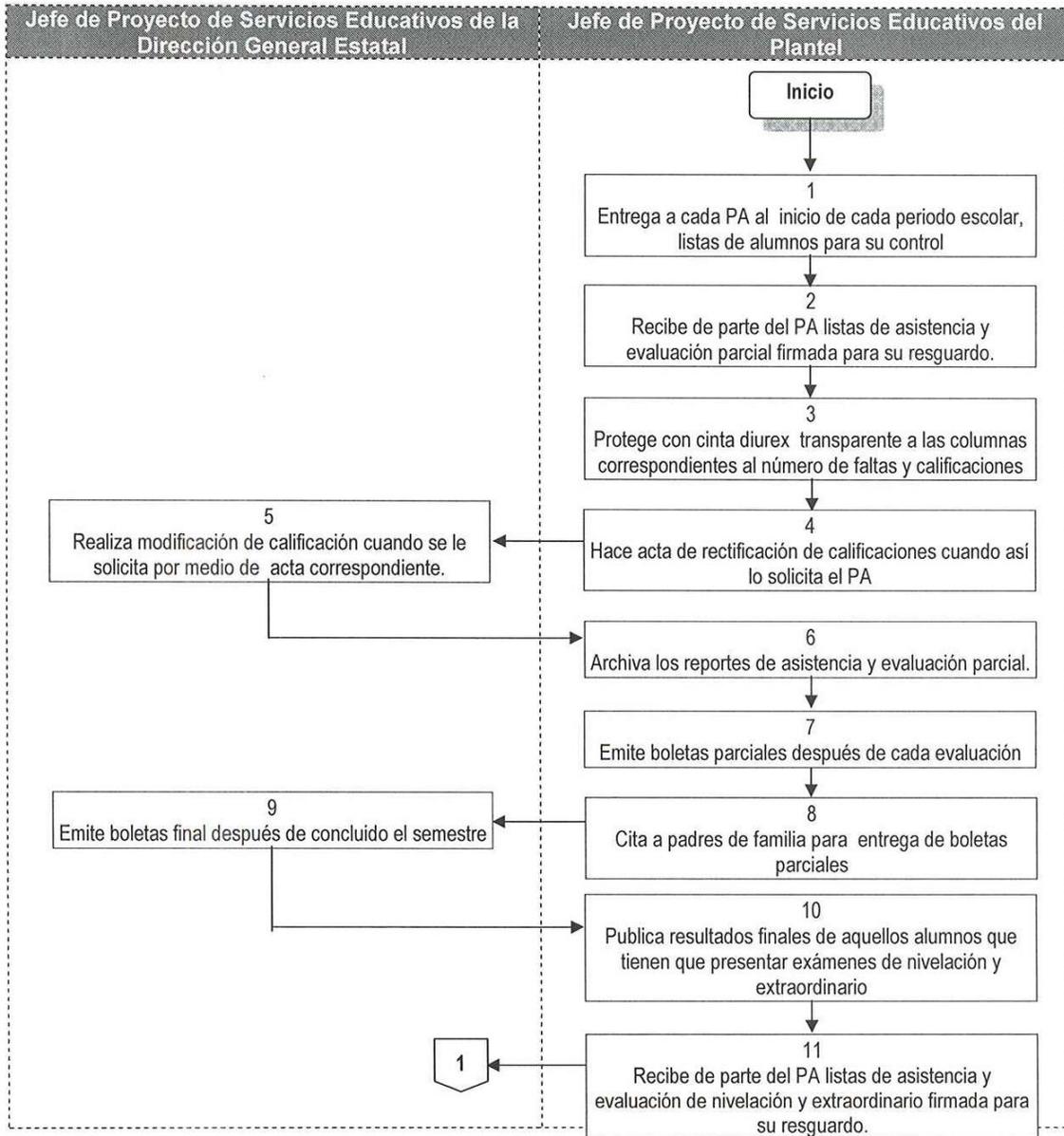
Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

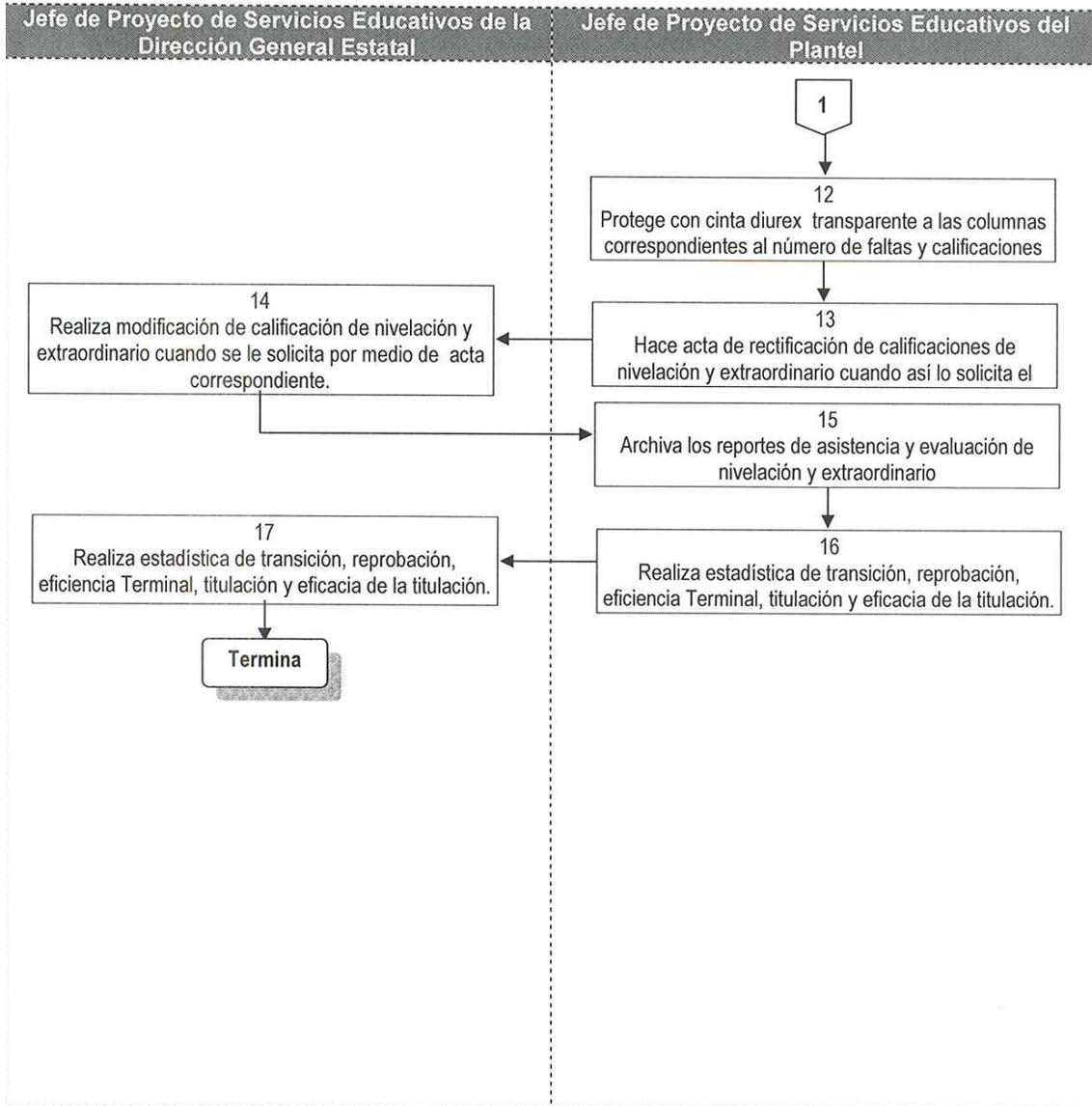
Para la elaboración de los diagramas se debe utilizar la simbología común de flujogramas, cuyos principales símbolos son:



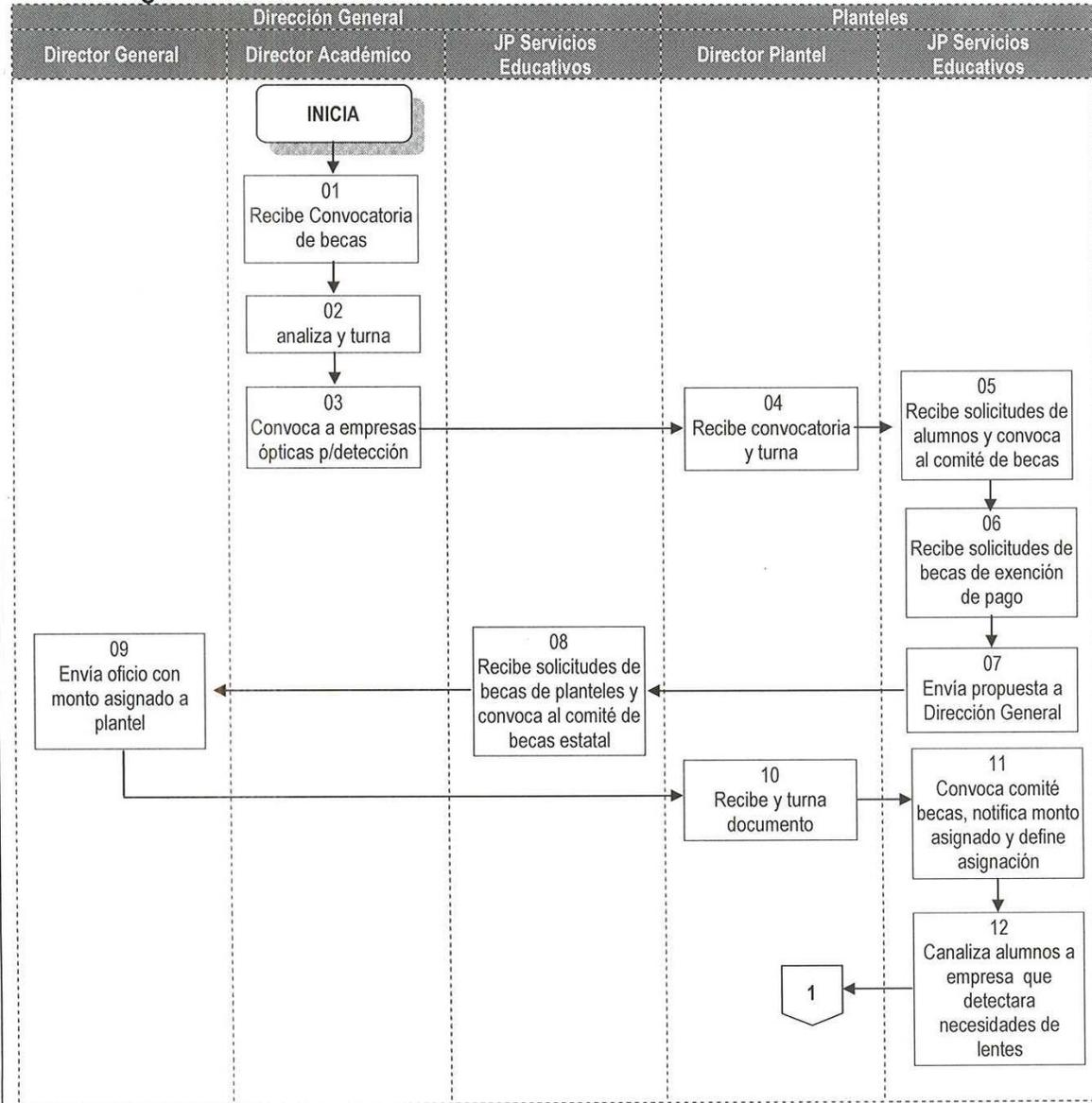


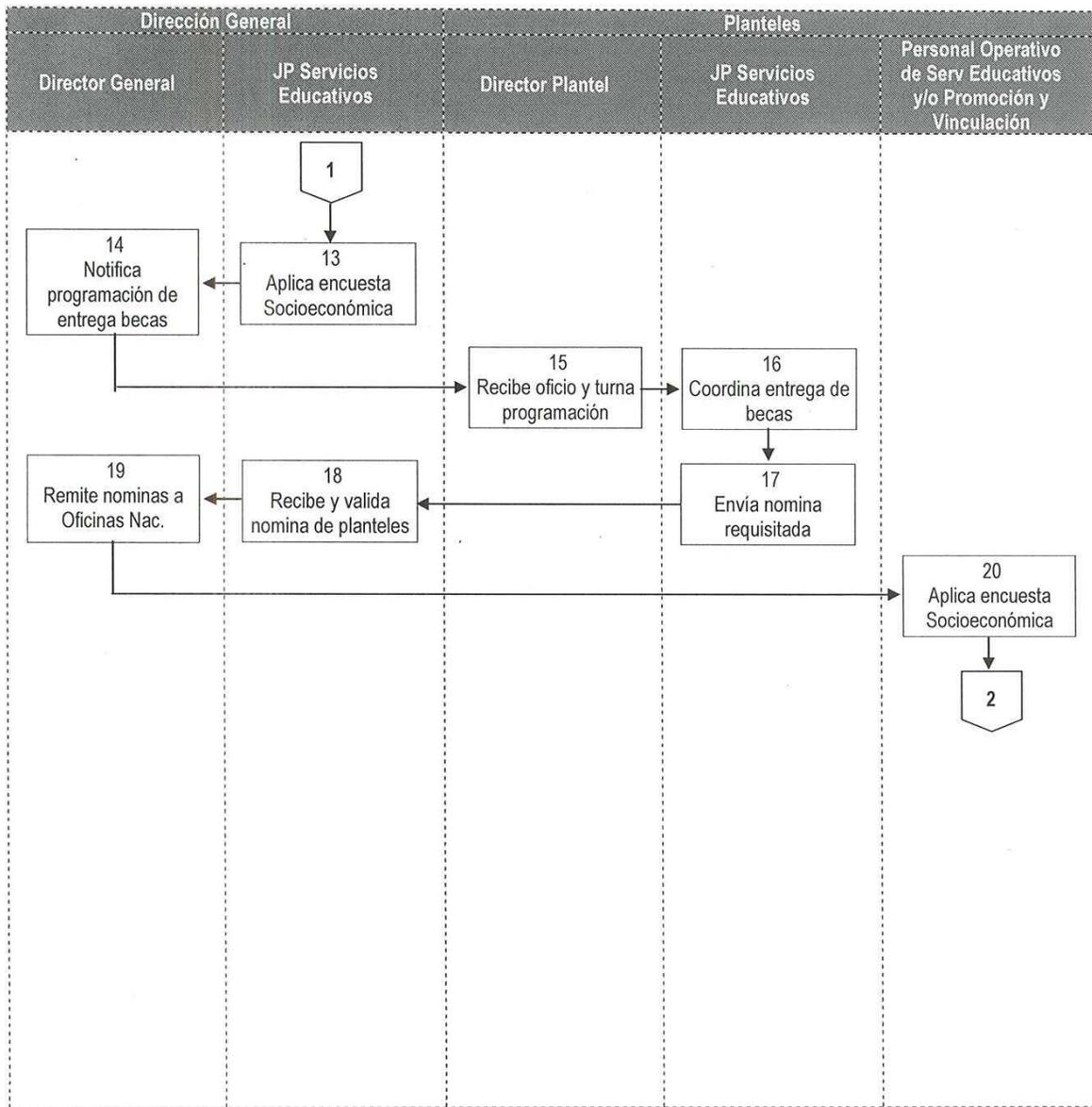
10. Diagrama del Documento:



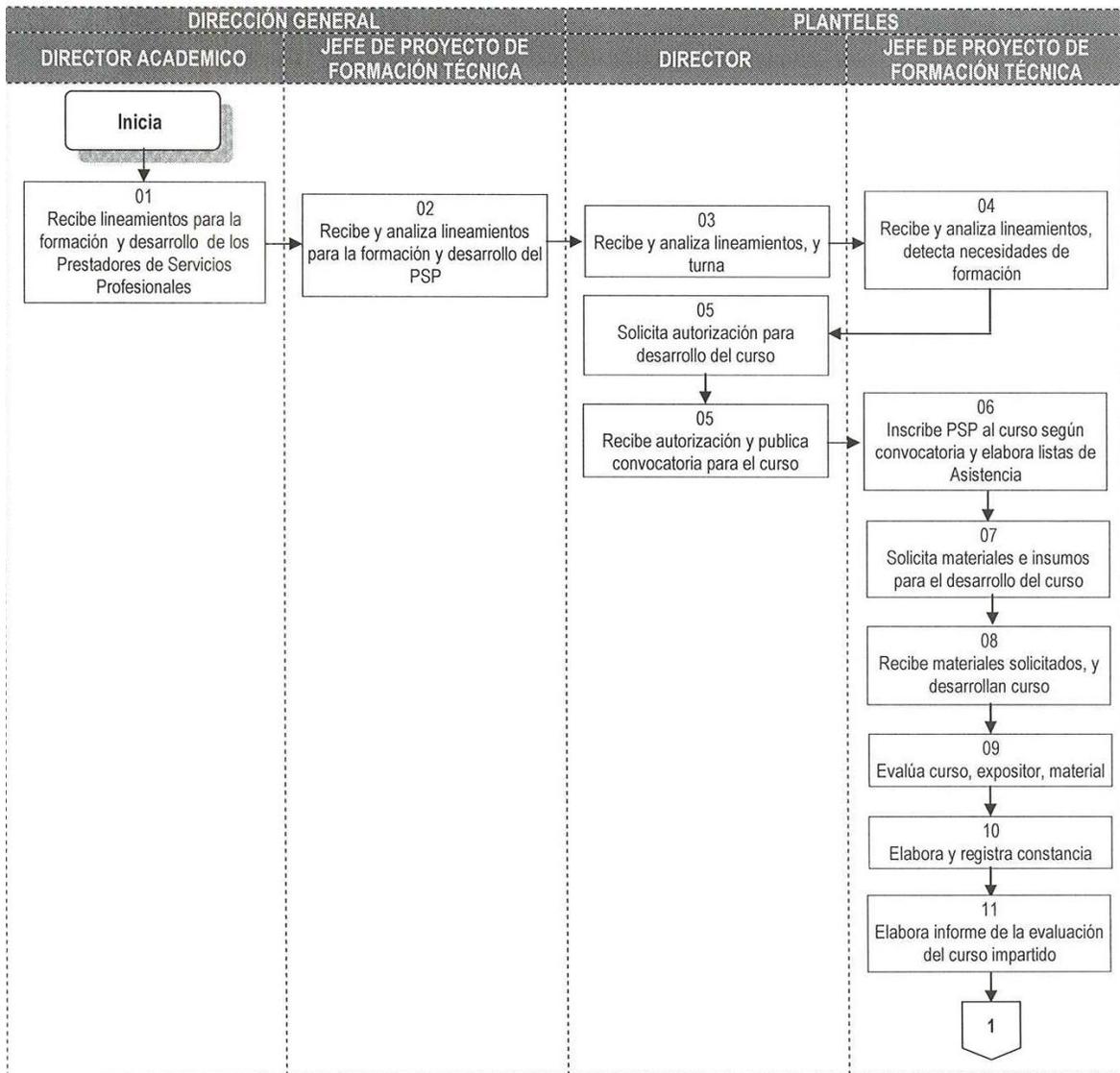


10. Diagrama del Documento:

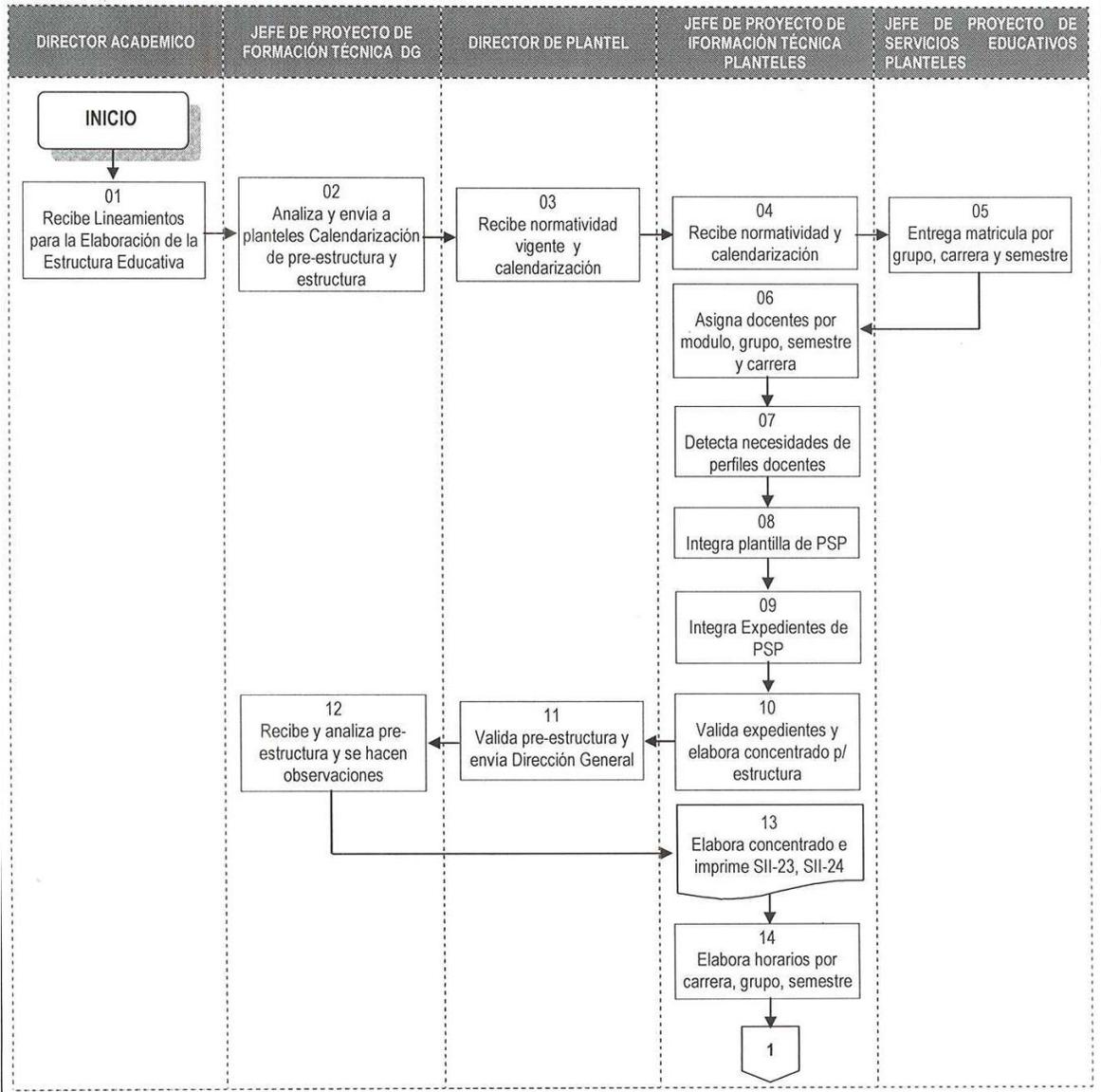


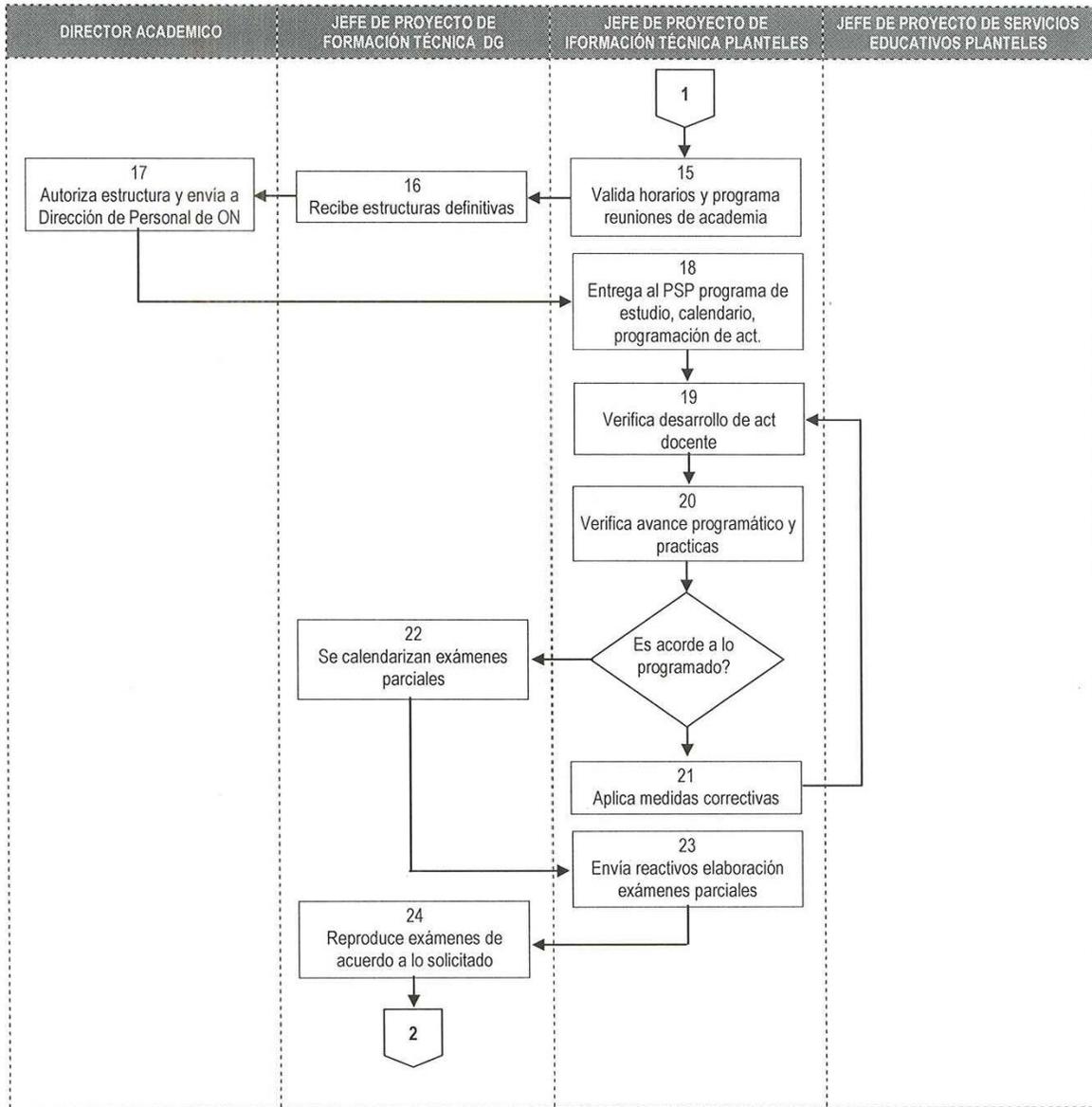


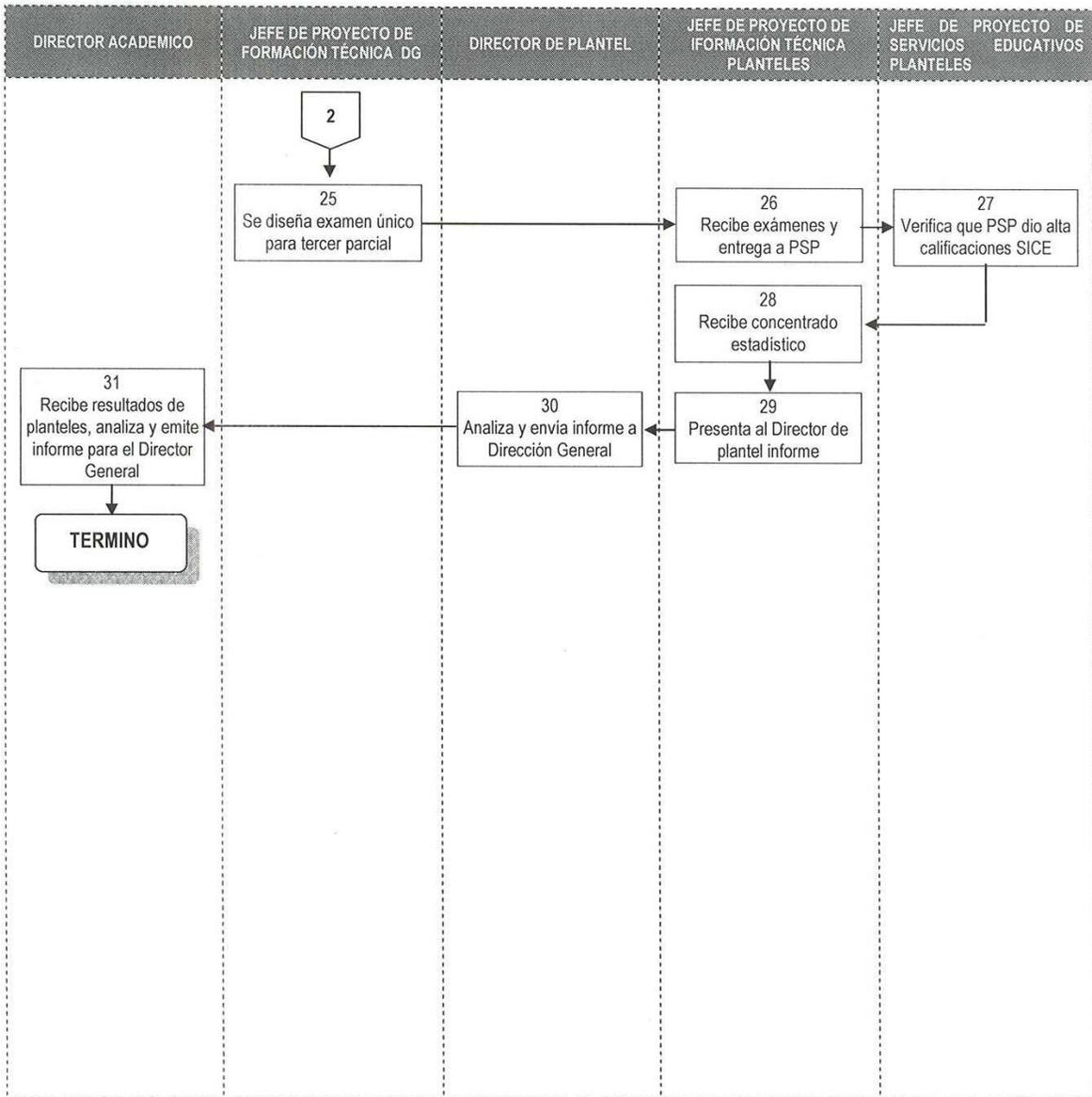
10. Diagrama del Documento:



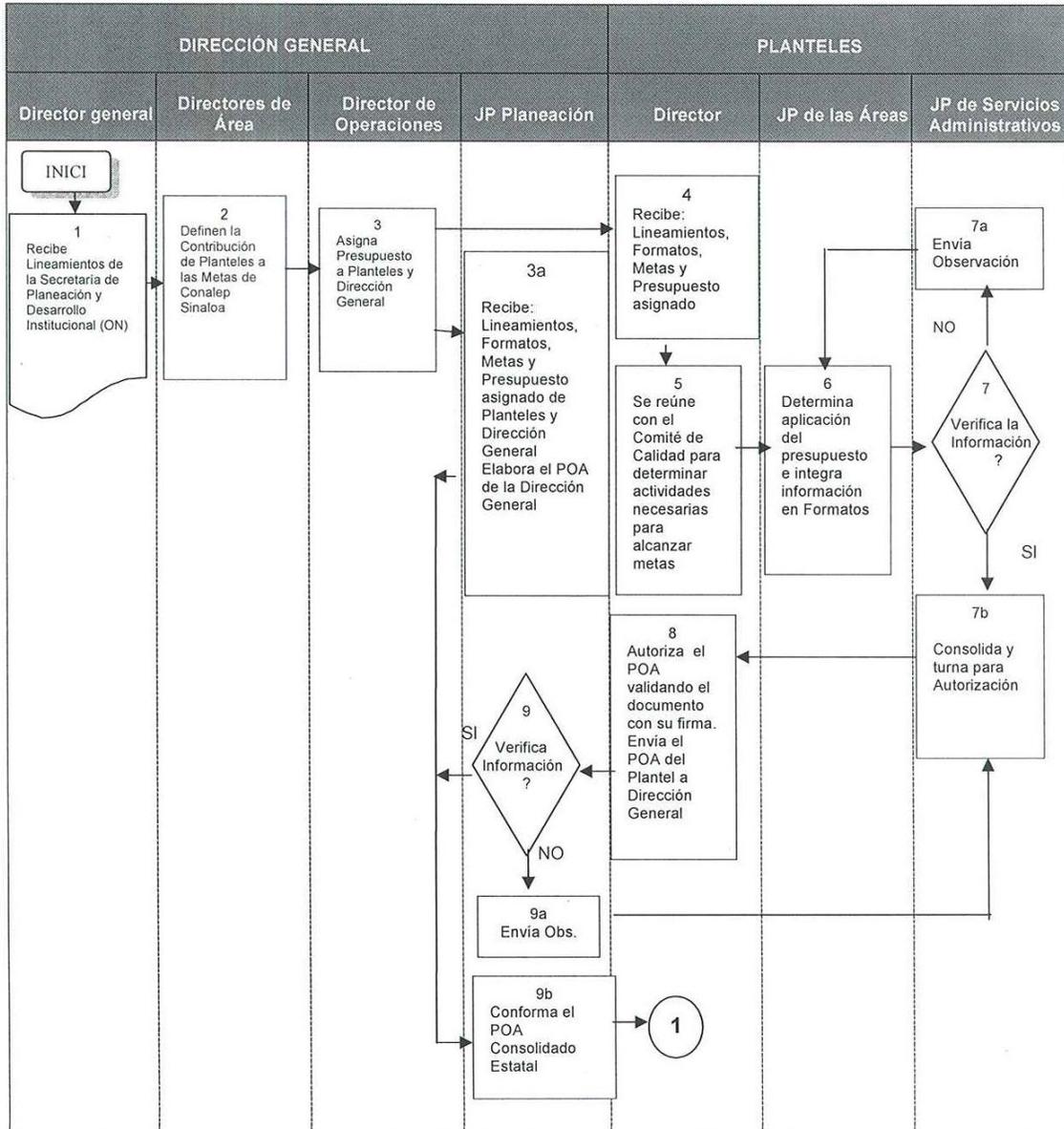
10. Diagrama del Documento:

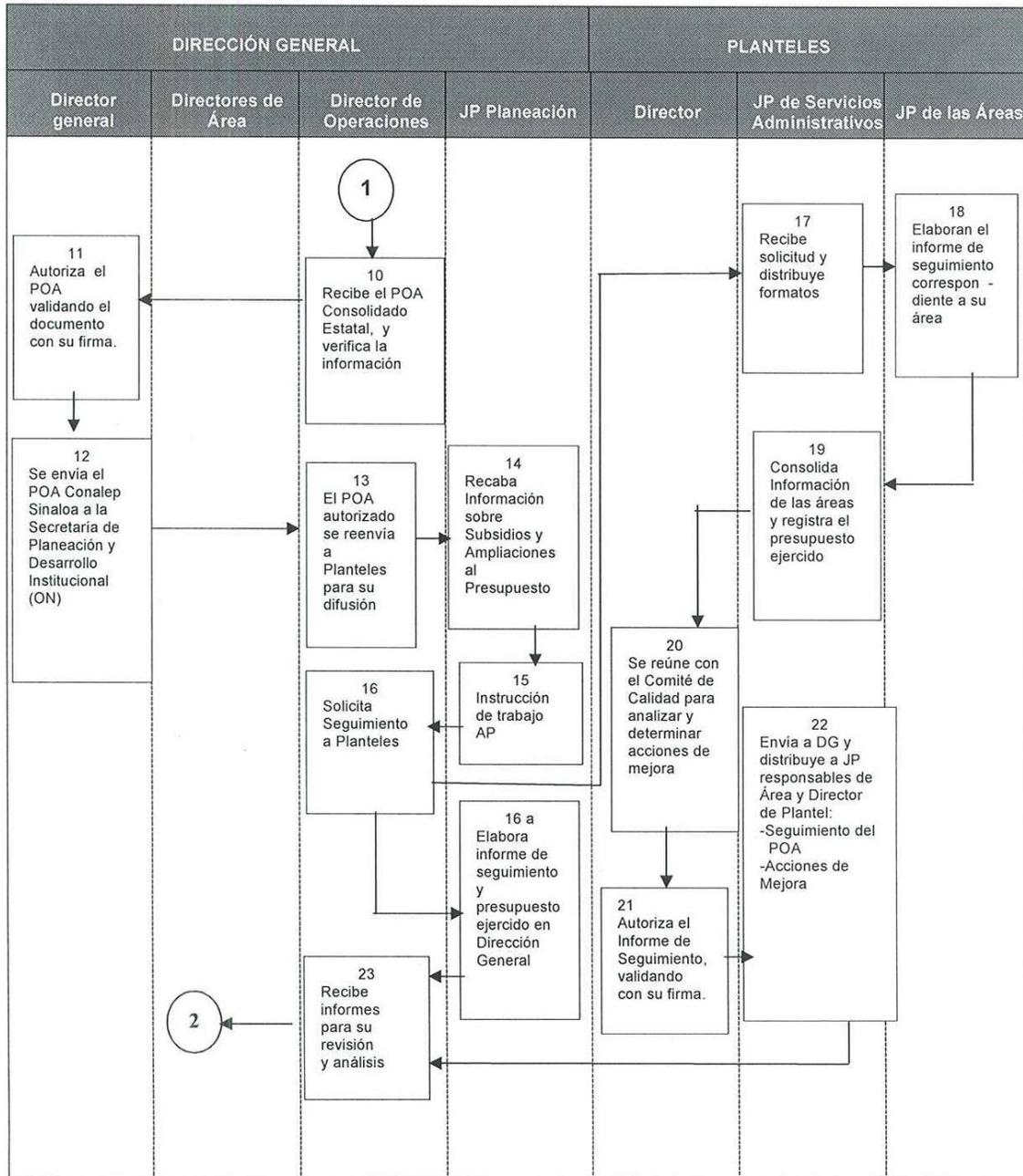


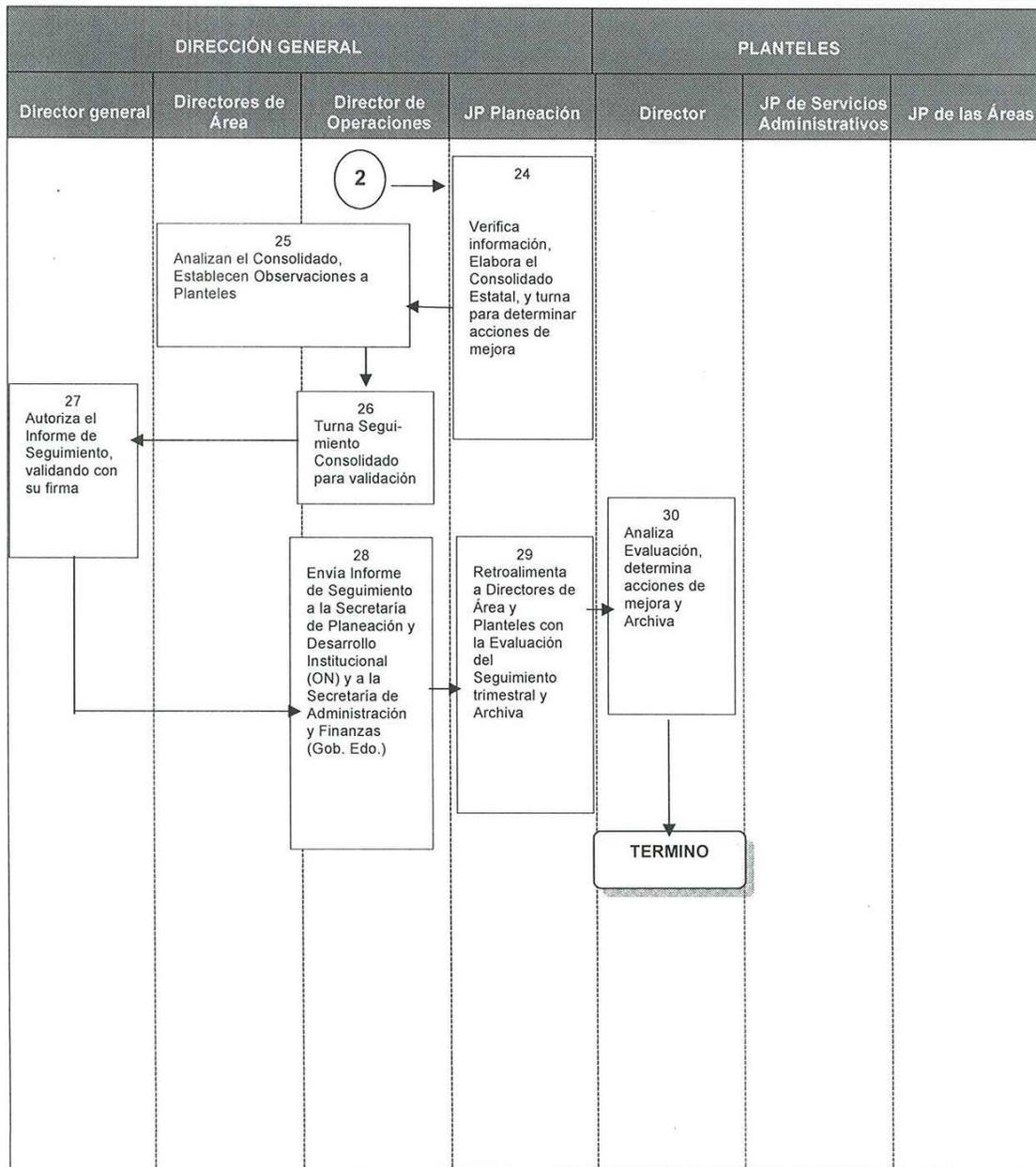




10.- Diagrama de flujo







#### Anexo 14 " Gastos desglosados del programa"

Para el desglose de gastos se deben considerar los siguientes conceptos:

**a) Gastos en Operación:**

a. Directos: **\$191, 920,628.93**

i. Gasto derivado de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida. Considere capítulos 2000 y/o 3000.

ii. Gasto en personal para la realización del programa. Considere capítulo 1000: **\$181, 191,418.67**

b. Indirectos: permiten aumentar la eficiencia; forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación. Considere capítulos 2000 y/o 3000: **\$10,729,210.26**

**b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000: \$1,394,975.73.**

**c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias): \$1,142,432.57 (este recurso corresponde a la adquisición de equipo de cómputo e impresión; así como equipo de transporte.**

**d) Gasto Unitario: Gastos Totales (Gastos en operación + gastos en mantenimiento)/población atendida. Para programas en sus primeros dos años de operación se debe de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital:**

**\$22,726.97 (incluye los gastos de la Dirección General). Si se considerara el Costo por Alumno con gastos sólo de planteles, sería de \$20,879.00**

**Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"  
Avances hasta el tercer trimestre 2015**

**Nombre del Programa:** FAETA / CONALEP  
**Modalidad:** Gasto federalizado  
**Dependencia/Entidad:** CONALEP / Sinaloa  
**Unidad Responsable:** CONALEP / Sinaloa  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2015

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
FIN	Eficiencia Terminal	Anual	66% (2,405)	2,489	103.5%	Se consideró un alto porcentaje de deserción para la meta, lo cual no ocurrió
FIN	Índice de colocación de egresados	Anual	75% (1,200)	6%	8% Verificar	No se considera el porcentaje de alumnos colocados en educación superior
Propósito	Porcentaje de absorción de egresados de secundaria	Anual	10%	8%	80%	Se registró un incremento en la oferta educativa para nivel medio
Componente	Cobertura de becas	Semestral	68%	55%	80.9%	No se registraron en Conalep becas federales entregadas directamente a los alumnos.  Se canceló el programa de becas "Ver bien para aprender mejor"

Componente	Cobertura de estudiantes en Albergue	Anual	100%	100%	100%	Cumple
Componente	Porcentaje de alumnos atendidos en programa de "Tutorías"	Semestral	100%	100%	100%	Cumple
Componente	Porcentaje de alumnos atendidos en asesorías complementarias	Semestral	100%	100%	100%	Cumple
Componente	Porcentaje de docentes capacitados	Semestral	100%	100%	100%	Cumple
Actividad	Porcentaje de Alumnos Inscritos (Eficacia)	Semestral	90%	90%	100%	Cumple
Actividad	Publicación de Convocatoria (Eficacia)	Semestral	100%	100%	100%	Cumple
Actividad	Porcentaje de reuniones de comité realizadas (Eficacia)	Semestral	100%	100%	100%	Cumple

Actividad	Promoción de la Oferta Educativa (Eficacia)	Anual	100%	100%	100%	Cumple
Actividad	Porcentaje de encuestas realizadas (Eficacia)	Anual	100%	100%	100%	Cumple
Actividad	Porcentaje de asignación de alumnos reprobados a docentes (Eficacia)	Semestral	100%	100%	100%	Cumple
Actividad	Promoción al Programa actualización y formación de competencias docentes (Eficacia)	Semestral	100%	100%	100%	Cumple

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

## Anexo 16 Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida



25-FO-MC-01

**Objetivo:** Evaluar la calidad académica, mediante la verificación integral de los procesos académicos, administrativos y de gestión en los distintos ámbitos de quéhacer escolar.

**Instrucciones:** Seleccione de la lista desplegable de cada pregunta la respuesta que considera explica su sentir respecto a los servicios y condiciones generales en los planteles.

1 = Aplica 2 = No Aplica

**Aplica:** Si esta de acuerdo y/o es lo real.

**No aplica:** Si no esta de acuerdo y no se da en la realidad.



De Instalaciones

Aulas  
Talleres  
Laboratorios  
Sanitarios  
Instalaciones Deportivas  
Mantenimiento del plantel



Del Servicios

Biblioteca  
Cefeteria  
Laboratorio de cómputo  
Servicios Escolares  
Preceptorias  
Intendencia



Evaluación Desempeño Docente



Iniciar Encuesta



**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa**

**Encuesta del Estudiante**



25-FO-MC-01

**Objetivo:** Evaluar cualitativa y cuantitativamente la calidad académica, mediante la verificación integral de los procesos académicos, administrativos y de gestión en los distintos ámbitos del quéhacer escolar.

**Instrucciones:** Seleccione de la lista desplegable de cada pregunta.

Plantel	
Fecha	20/01/2016
Sexo	
Semestre	



De Instalaciones

EN AULAS	
1	Condiciones del aula para clases (comodidad, luz, temperatura).
2	Condiciones del pintarrón / pizarrón.
3	Condiciones del Mobiliario (butacas).
4	Limpieza del aula.
EN TALLERES	
5	Los talleres son suficientes para que todos mis compañeros realicen las practicas simultaneamente:
6	El equipo es suficiente para el desarrollo de las practicas:
7	El material disponible para el desarrollo de las practicas:
8	Las instalaciones electricas estan en condiciones:
9	Las instalaciones del taller para practicas (iluminacion, ventilacion).
10	El personal de talleres esta capacitado para atenderme.
11	Condiciones del mobiliario.
12	Conoces las medidas de seguridad para trabajar en talleres.
13	Limpieza de los talleres.
14	Esta disponible en los días y horarios programados para practicas.
EN LABORATORIOS	
15	Los laboratorios son suficientes para que todos mis compañeros realicen las practicas simultaneamente:
16	El equipo es suficiente para el desarrollo de las practicas:
17	El material disponible para el desarrollo de las practicas:
18	Las instalaciones electricas estan en condiciones:
19	Las instalaciones del taller para practicas (iluminacion, ventilacion).
20	El personal de laboratorios esta capacitado para atenderme.
21	Condiciones del mobiliario.
22	Conoces las medidas de seguridad para trabajar en talleres.
23	Limpieza de los laboratorios.

SANITARIOS		
24	Son suficientes los sanitarios para todos los alumnos.	
25	El mobiliario de los sanitarios (wc, mingitorios y lavabos).	
26	Están adecuadamente localizados en las instalaciones.	
27	Limpieza e Higiene de los sanitarios.	
INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES		
28	Existen en el plantel espacios diversos para el desempeño de actividades deportivas, recreativas y culturales.	
29	Son suficientes para todos los alumnos.	
30	Se promueven las actividades deportivas, recreativas y culturales en el plantel.	
MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA Y SEGURIDAD		
31	Se da mantenimiento a las instalaciones: aulas, talleres y laboratorios	
32	Se da mantenimiento a los equipos de los talleres y laboratorios	
33	Se te informo de algun plan de emergencia estudiantil	
34	Si se reporta algun equipo descompuesto se atiende de forma oportuna.	
35	Existen señalamientos de rutas de evacuación.	



### De Servicios

EN BIBLIOTECA		
36	Encuentro disponible el o los libros que buscas.	
37	Obtengo una buena atención y un buen trato.	
38	Las instalaciones son las adecuadas para fomentar el estudio y/o aprendizaje.	
39	El personal me auxilia oportunamente en la localización de los libros y escucha mis sugerencias al respecto.	
40	Puedes consultar personalmente el catalogo de libros y materiales disponibles.	
41	Conoces el reglamento de uso de la biblioteca.	
42	Las computadoras siempre cuentan con acceso a internet	
EN CAFETERIA		
43	Los precios son accesibles.	
44	La variedad de productos es suficiente y adecuada para mi gusto.	
45	Los alimentos son preparados de forma higiénica.	
46	El personal de la cafetería tiene un trato amable y respetuoso para los usuarios.	

LABORATORIO DE COMPUTO		
47	El centro de computo esta disponible los dias y horarios programados para las practicas.	
48	El centro de computo cuenta con el software que requieres para realizar las practicas y tareas.	
49	El equipo de computo es el adecuado para realizar tus trabajos	
50	Se cuenta con acceso a internet y por lo tanto a bases d datos (bibliotecas digitales, google entre otras) con que cuenta el plantel.	
51	Tiene el equipo suficiente para atender al alumnado.	
EN SERVICIOS ESCOLARES		
52	La atención del personal es oportuno y eficiente.	
53	Al solicitar un servicio (constancia de estudios, calificaciones, credencial, etc) lo obtengo en el tiempo establecido.	
54	Al inicio del semestre, recibo de manera oportuna la credencial de estudiante.	
55	Cumplen con el horario establecido para la atención de alumnos y público en general.	
PRECEPTORÍAS		
56	¿Conoces el programa de preceptorías?	
57	¿Tienes un preceptor ?	
58	El preceptor muestra buena disposición para atenderte cuando lo solicitas	
59	La cordialidad y capacidad del preceptor te da confianza para platicarle tus problemas.	
60	El preceptor te ha brindado la atención adecuada cuando los has solicitado.	
61	El preceptor muestra interés en los problemas académicos y personales que afectan el rendimiento de los alumnos	
62	El preceptor muestra capacidad para escuchar los problemas que le planteas.	
63	El preceptor te ha orientado en técnicas de estudio para mejorar tu aprendizaje.	
64	Tus padres se han entrevistado con tu preceptor.	
65	Es fácil localizar al preceptor que tienes asignado	
66	Las preceptorías te han ayudado para ser mejor alumno.	
67	Has participado en las actividades organizadas por el área de preceptorías	
68	Participas en los eventos culturales y/o deportivos que se organizan en el plantel.	
INTENDENCIA		
69	Las instalaciones se mantienen limpias y ordenadas.	
70	Los baños se encuentran limpios e higiénicos.	
71	Al inicio de mis clases el salón se encuentra limpio y ordenado.	

**Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación	
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>				
<b>Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa</b>	El Programa cuenta con MIR y ficha técnica debidamente elaborada para cada indicador. Y alineados a metas y/o objetivos de mayor nivel.	<b>11 y 12</b>	Realizar una revisión anual de la MIR y sus indicadores.	
	Existe justificación teórica y empírica del programa.	<b>3, 4</b>	Mantener los estándares y objetivos del programa	
	El programa tiene un padrón de beneficiarios con todas las características solicitadas.	<b>8</b>	Realizar análisis de la población beneficiaria para mejora del programa	
	<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	No muestran evidencia(s) nacional o internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.	3.	Pedir ayuda a los académicos del CONALEP para realizar investigación sobre el tema.	
	No tiene relación directa el propósito del CONALEP con los objetivos del Milenio.	6	El CONALEP debe estar preparado por si esta situación lo afecte de alguna manera.	
	Los tipos de indicadores que muestra la Matriz de Indicadores de Resultados son todos de eficacia.	11	Se pueden incluir indicadores de eficiencia por ejemplo “Tasa de maestros por alumno”. U otros para complementar la MIR.	
En los apoyos que ofrecen las instituciones de los Subsistemas de la Educación Media Superior no muestran información para poder comparar los apoyos entregados por cada una.	13	Subsanarlo con un desglose.		

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación	
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>				
<b>Planeación y Orientación a Resultados</b>	El Programa cuenta con un plan estratégico bien sustentado	<b>16</b>	Revisarlo de manera regular para que se mantenga vigente	
	Han sustentado las observaciones de instancias evaluadoras	<b>18</b>	Mantener esta práctica	
	<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	CONALEP no muestra evidencia alguna de cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir de la evaluaciones externas que ha presentado, ya que indicaron que no existieron acciones susceptibles de mejora en la evaluación realizada al fondo en el ejercicio 2014.	16, 18, 19	Solicitar a los evaluadores externos que en todas las evaluaciones indiquen los aspectos susceptibles de mejora	
	CONALEP no estipula si en algunos otros ejercicios fiscales se han realizado observaciones y si han sido atendidas al 100 por ciento.	17	Subsanar esta observación	
El Programa no indica como contribuye al logro de los objetivos del Programa Sectorial, ni institucional. Además no especifica o describe los procesos a través de los cuales se hace entrega de los componentes de la MIR a los alumnos (becas, albergues y tutorías). Tampoco muestra información sobre la población no beneficiada que sería útil para realizar comparaciones con algún otro Subsistema de Educación Media Superior.	21	Hace falta un registro de lo solicitado.		

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Cobertura y Focalización</b>	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo	24	No aplica
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	No se muestra una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo.	23	Solo definir la estrategia. Pues sin embargo cumplen con la meta

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Operación</b>	El programa cuenta con Diagramas de Flujo completos y realizados con ayuda de Gestión de Calidad.	<b>43</b>	Activar el sistema de gestión de calidad para darle seguimiento a los procesos.
	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	<b>27</b>	Revisar constantemente para alimentar los indicadores y análisis.
	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con características sugeridas. Están normados y se pueden acceder públicamente.	<b>28, 29 Y 30</b>	Dar seguimiento a cada uno de los trámites.
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.	<b>40</b>	No hay recomendación.	

Tema de evaluación: Percepción de la Población Atendida	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Percepción de la Población</b>	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida		
	<b>Debilidad o Amenaza</b>		
	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida pero no los aplica	43.	Buscar la manera de volver a aplicar los instrumentos

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación	
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>				
<b>Medición de Resultados</b>	El programa registra el avances en sus resultados de Fin y Propósito en la MIR	44	Diseñar un sistema o formato electrónico ad hoc para poder realizar análisis de tendencia y no solo registros.	
	<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	El programa solo utiliza la MIR para documentar los resultados de Fin y Propósito	44	Se sugiere que se busque medios alternos.	
	Índice de colocación de egresados muy por debajo de la meta	45	Se sugiere revisar el indicador o la meta del indicador. Verificar que no sea error.	
	El programa no cuenta con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa	46	Realizar evaluaciones externas del programa con las características señaladas.	
	El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares	47	Realizar una búsqueda de programas similares y su impacto	
El programa no cuenta con evaluación de impacto	50	Realizar evaluaciones de impacto		

**Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (Formato libre)**

No se había realizado una Evaluación de Consistencia y Resultados al programa.

Anexo 19 “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa: FAETA / CONALEP  
 Modalidad: Gasto federalizado  
 Dependencia/Entidad: CONALEP / Sinaloa  
 Unidad Responsable: CONALEP / Sinaloa  
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados  
 Año de la Evaluación: 2015

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	4	Se cumple
Planeación y Orientación a Resultados	3.7	Se cumple
Cobertura y Focalización	4	Se Cumple
Operación	4	Se cumple
Percepción de la Población Atendida	2	El instrumento no se ha aplicado por falta de recursos
Resultados	0.8	No se han realizado evaluaciones de impacto y faltó proporcionar información
<b>Valoración Final</b>	<b>2.9</b>	

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

**Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.**

Nombre de la instancia evaluadora	Instituciones Competitivas del Noroeste
Nombre del coordinador de la evaluación	M.C. Carlos Antonio Bueno Miller
Nombres de los principales colaboradores	M.C. Gabriel Armando Ontiveros Cataño Lic. Octavio Millán Castañeda Ing. Aymara Astrid Zazueta Cansino
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Área de Planeación de CONALEP
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Sandra Guadalupe Gastélum Ramírez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres proveedores
Costo total de la evaluación	\$229,100.00
Fuente de financiamiento	Interna
Fecha de inicio de la Evaluación	21 de Septiembre 2015
Fecha de término de la Evaluación	15 de Diciembre de 2015

## VII.- Glosario, lista de acrónimos y abreviaturas

**Absorción.** Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado. La absorción es el indicador que nos permite conocer el número de egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

**Actividades (objetivo de la MIR).** Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.

**Analfabetismo.** Indicador que expresa el porcentaje de personas de 15 años y más que no poseen el dominio de la lectura, la escritura y el cálculo básico.

**Cobertura y focalización (Tema de la ECR).** Examina si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

**Cobertura.** Población que puede absorber el sector educativo en un ciclo escolar.

**Componente (objetivo de la MIR).** Son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

**Convenio de Coordinación.** Se entiende por el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica.

**Descentralización fiscal.** Transferencia de recursos, así como de la capacidad de decisión sobre su uso, del gobierno nacional hacia los niveles o ámbitos subnacionales de gobierno.

**Deserción.** Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.

**Diseño (Tema de la ECR).** Analiza la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

**Eficiencia terminal.** Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes. Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente.

**Egresados.** Alumnos que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Evaluación de consistencia y resultados (ECR).** Analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis temas: **Diseño, Planeación estratégica, Operación, Cobertura y focalización, Percepción de beneficiarios y Resultados.**

**Federalismo fiscal.** Tiene como objetivo establecer la estructura óptima del sector público y la mejor distribución de funciones fiscales entre los ámbitos o niveles de gobierno, con el fin último de satisfacer las necesidades específicas de los diferentes sectores de la sociedad de la manera más eficiente y maximizando el bienestar económico.

**Fin (objetivo de la MIR).** Es la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de un objetivo del desarrollo nacional (a la consecución de objetivos del PND y/o sus programas).

**Gasto federalizado.** Son las transferencias de recursos del gobierno federal a los gobiernos de los estados y de los municipios. Se compone principalmente de los recursos asignados en el ramo 33 Aportaciones federales, ramo 28 Participaciones federales, Convenios de descentralización, entre otros.

**Matrícula.** Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Oferta educativa.** Son las carreras existentes de un nivel educativo determinado en un área específica.

**Operación (Tema de la ECR).** Analiza los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

**Percepción de beneficiarios (Tema de la ECR).** Identifica si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

**Planeación estratégica (Tema de la ECR).** Identifica si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

**Plantel.** Centro educativo donde se imparte la enseñanza al alumnado de un mismo tipo, nivel y servicio, sin importar el turno.

**Propósito (objetivo de la MIR).** Es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa.

**Resultados (Tema de la ECR).** Examina los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

**Rezago educativo.** Grupos y/o sectores de la sociedad que enfrentan condiciones de desventaja sobre recursos económicos, humanos y materiales. En este sentido, se ven reflejados en servicios educativos de menor calidad; altos índices de repetición y deserción escolar; falta de materiales educativos; infraestructura inadecuada; capacitación deficiente; ausentismo de maestros y supervisión insuficiente de directivos.

**Trabajo de gabinete.** Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y el análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información que

proporcione la dependencia o entidad responsable de los programas federales sujetos a monitoreo y evaluación.

**ANÁLISIS FODA.** Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

**ANDS.** Acuerdo Nacional para la Descentralización de la Salud.

**ANMEB.** Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

**AP.** Autorización de Pago.

**ASE.** Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

**ASF.** Auditoría Superior de la Federación.

**ASM.** Aspectos Susceptibles de Mejora.

**CBTA.** Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios.

**CBTIS.** Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.

**CD.** Convenios de Descentralización.

**CEAIPES.** Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

**CECATIS.** Centros de Capacitación para el Trabajo.

**CECyTES.** Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.

**CEFP.** Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (de la Cámara de Diputados).

**CENEVAL.** Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

**CETIS.** Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios.

**CETMAR.** Centros de Estudios Tecnológicos del Mar.

**CONAC.** Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Conalep o Colegio.** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**CONEVAL.** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**DGECyTM.** Dirección General de Educación de Ciencia y Tecnología del Mar.

**DGETA.** Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

**DGETI.** Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

**DGPYRF.** Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros.

**DOF.** Diario Oficial de la Federación.

**EMS.** Educación Media Superior.

**FAETA o Fondo.** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

**FAIS.** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

**FAM.** Fondo de Aportaciones Múltiples.

**FASP.** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.

**FASSA.** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

**FONE.** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

**FORTAMUN-DF.** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

**GEOSEP.** Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa.

**GPF.** Gasto Público Federalizado.

**GPFA.** Gasto Público Federalizado Autónomo.

**GPFI.** Gasto Público Federalizado Inducido.

**IEEA.** Institutos Estatales de Educación de los Adultos.

**INAI.** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Pública.

**INEA.** Instituto Nacional de Educación para los Adultos.

**LFPRH.** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**LIPE.** Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.

**MIR.** Matriz de Indicadores de Resultados.

**MML.** Metodología del Marco Lógico.

**PAE.** Programa Anual de Evaluación.

**PAFEF.** Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

**PASH.** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PbR.** Presupuesto Basado en Resultados.

**PDI.** Plan de Desarrollo Institucional.

**PED.** Plan Estatal de Desarrollo.

**PEF.** Presupuesto de Egresos de la Federación.

**PEVID.** Programa de Evaluación Integral del Desempeño por Competencias.

**PMP.** Programa de Mediano Plazo.

**PND.** Plan Nacional de Desarrollo.

**POA.** Programa Operativo Anual.

**PSE.** Programa Sectorial de Educación.

**RENAPO.** Registro Nacional de Población.

**RIEMS.** Reforma Integral de la Educación Media Superior.

**ROP.** Reglas de Operación.

**SADMUN.** Sistema de Armonización Contable.

**SAE.** Sistema de Administración Escolar.

**SAF.** Secretaría de Administración y Finanzas

**SED.** Sistema de Evaluación del Desempeño.

**SEMS.** Subsistemas de la Educación Media Superior.

**SEP.** Secretaría de Educación Pública.

**SEPyC.** Secretaría de Educación Pública y Cultura.

**SGC.** Sistema de Gestión de Calidad.

**SIE.** Sistema de Información Ejecutiva.

**SIG.** Secretaría de Innovación Gubernamental.

**SIGEFA.** Sistema de Gestión de Formación Académica.

**SIIE.** Sistema Integral de Información Educativa.

**SNB.** Sistema Nacional de Bachillerato.

**TdR.** Términos de Referencia.

**UNAM.** Universidad Nacional Autónoma de México.

**UNESCO.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.